



OFICIO CIRCULAR N° 027-2017-OGPPM-OP/MINSA

CARGO

Lima, 11 MAYO 2017

59243

Señora CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI Presidente de la Comisión de Presupuesto Y Cuenta General de la Republica Congreso General de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO MES DE MAYO 12 MAY 2017 RECIBIDO Firma: Hora: 16:04

Señor Economista RODOLFO ACUÑA NAMIHAS Director General Dirección General de Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario 12 MAYO 2017 RECIBIDO Hora: 5:43 N° H.R.: 074923

Señor C.P.C. EDGAR ALARCÓN TEJADA Contralor General Contraloría General de la República Presente.-

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EXPEDIENTE : 08-2017-21229 12/05/2017 17:20 KOC CLAVE : 11E003 HOJAS : 116

Asunto : Evaluación Anual 2016 del Presupuesto Institucional del Pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud -IGSS

Referencia : Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01

Es grato dirigirme a usted, en concordancia con el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01, mediante el cual, dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016, para remitir adjunto el Informe de Evaluación Anual 2016 del Presupuesto Institucional del Ex Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud -IGSS.

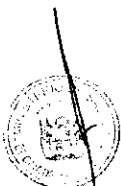
Es propicia la oportunidad para expresar a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

WILLIAM JESUS CUBA ARANA Director General Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización MINISTERIO DE SALUD



MINISTERIO DE SALUD Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización DIRECCION GENERAL 11 MAY 2017 2400 SECRETARIA TRAMITE DOCUMENTARIO



WJCA/MM/HRS



DIRECTIVA PARA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1º.- Objetivo

La presente Directiva tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales, con la finalidad de:

- a) Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015.
- b) Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales para verificar el cumplimiento de las metas de resultados y de productos a favor de la población objetivo al 2015.

Artículo 2º.- Alcance

La presente Directiva es de aplicación a las Entidades del Gobierno Nacional y los Organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y Judicial; las Universidades Públicas, los Organismos Autónomos y a los Gobiernos Regionales.

**CAPÍTULO II
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**

Artículo 3º.- Base de información para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2015

- 3.1 La Evaluación Institucional del año fiscal 2015 toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente a dicho período, según el siguiente detalle:
 - a) La Evaluación Presupuestaria al Primer Semestre del año fiscal 2015 se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al 30 de junio de 2015.
 - b) La Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2015 se realiza tomando en consideración la información remitida por las Entidades durante el proceso del Cierre y Conciliación del año fiscal 2015.
- 3.2 Para el caso de las metas físicas, correspondientes a la programación y ejecución actualizada al Primer Semestre y Anual 2015, se considera lo siguiente:
 - a) En la Evaluación Institucional al Primer Semestre del año fiscal 2015 se toma en cuenta la información que cada una de las Entidades registra en el "Aplicativo SIAF-MPP" (Módulo de Procesos Presupuestarios), menú Tablas, opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO A

PLIEGO	CONCEPTO		FECHAS DE CORTE EN EL MÓDULO SIAF-MPP	FECHA DE CARGA EN EL APLICATIVO WEB
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Metas	1ra Actualización 2da Actualización	30 de Julio de 2015 06 de Agosto de 2015	31 de Julio de 2015 07 de Agosto de 2015

b) En la Evaluación Institucional Anual del 2015 se considera las metas físicas correspondientes a la programación y ejecución actualizada para el cierre del año fiscal 2015. Para ello, se considera la información que cada una de las Entidades **registra** en el "Aplicativo SIAF-MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios), menú Tablas opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias, hasta **05 días después de finalizado el Cierre y Conciliación 2015**.

c) Una vez concluido lo señalado en el párrafo precedente, el avance de las metas físicas anuales también se puede visualizar en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2015 mencionado en el artículo 5º de la presente Directiva, en la Opción N° 05 que contiene la Matriz A, en el que se registra la importancia de las actividades y proyectos en el logro de los objetivos institucionales.

3.3 El seguimiento y evaluación del gasto público, complementario a la evaluación presupuestal 2015, en el nivel institucional de la Entidad se realiza sobre la base de los Indicadores de Desempeño. Tales indicadores deben brindar información relevante y periódica sobre los avances de la Entidad en la cantidad, calidad y cobertura de la provisión de bienes y servicios públicos.

Para estos efectos, la Entidad debe considerar los indicadores propuestos y evaluados en el marco de lo establecido por la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público con la finalidad de proporcionar información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su misión.

Artículo 4º.- Fines de la Evaluación Presupuestaria

La Evaluación Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2015 persigue los siguientes fines:

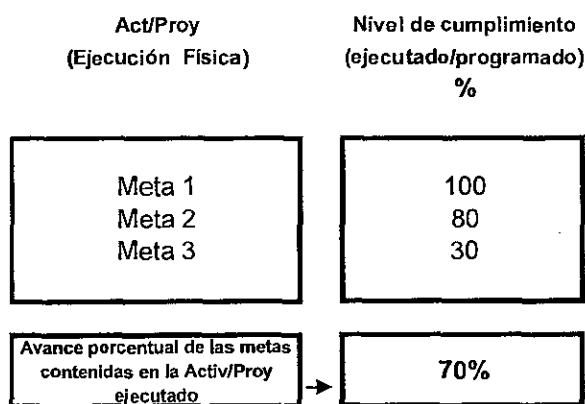
a) Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad.

- b) Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria.
- c) Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.
- d) Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año.

Artículo 5º.- Registro de la información de la Evaluación Semestral y Anual

La Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual se realiza en el “Aplicativo Informático web para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2015”, en que se registra o actualiza los resultados específicos y estratégicos, los resultados de la gestión presupuestaria, así como cálculo del indicador de gestión, como se detalla a continuación.

- a) Para la determinación del nivel de cumplimiento se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la Entidad ha ejecutado al Primer Semestre y Anual 2015. El ratio se calcula de la siguiente manera:



- b) El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Rango	Calificación
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Artículo 6º.- Políticas de equidad de género

Las Entidades del Sector Público, conforme a lo dispuesto por el numeral 47.4 del Artículo 47º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, elaborarán un análisis de la incidencia del destino del gasto en políticas de equidad de



género, cuyos resultados se publican en sus portales institucionales, en el marco de lo establecido por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹.

CAPÍTULO II SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

Artículo 7°.- De la información de desempeño utilizada para el seguimiento de los programas presupuestales

El seguimiento de los programas presupuestales con enfoque de resultados utiliza información semestral de la ejecución financiera y física a nivel de productos, actividades de los productos y proyectos de inversión, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Productos y actividades de los productos: ejecución física y financiera semestral.
- b) Proyectos: ejecución financiera semestral.

Asimismo, para el seguimiento de los programas presupuestales se utiliza la información anual de los indicadores de desempeño de resultados y productos incluidos en los diseños de los programas presupuestales implementados en el año fiscal 2015, es decir, Resolución Directoral N° 002-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015".

Como fuentes de información de los indicadores de desempeño se utiliza las correspondientes a las propias entidades (registros administrativos, encuestas, estudios, entre otras), y a las desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en concordancia con el artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 8°.- Indicadores de Desempeño de Resultados y Productos

El Aplicativo Informático para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales 2015 contiene un módulo para registrar, validar y actualizar los Indicadores de Desempeño de resultados específicos y productos de los programas presupuestales elaborados durante la Fase de Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Para la medición de los indicadores de desempeño de productos y resultados las entidades responsables de los programas elaboran y remiten las fichas técnicas donde especifican las características de los indicadores de acuerdo al formato incluido en la Ficha Técnica del Indicador de desempeño (Ficha N° 1 – Ficha Técnica del Indicador de Desempeño) de la presente directiva, las cuales son validadas en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público a lo largo del año 2015.

Las entidades responsables de los programas presupuestales remiten los valores anuales calculados y estimados de los indicadores de desempeño, de acuerdo al formato de la Tabla 5.2. La Dirección General de Presupuesto Público consolida esta información

¹ El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM

e implementa los reportes de indicadores de desempeño necesarios para el seguimiento de los programas través del Aplicativo de Evaluación Presupuestaria.

Artículo 9°.- Del seguimiento de los avances de la ejecución financiera y de metas físicas

De acuerdo al artículo 83° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el seguimiento de los programas presupuestales, se realiza sobre los avances en la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en su dimensión física. Dicho seguimiento está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, quien consolida semestralmente el avance de la ejecución de los programas presupuestales, conforme al registro de información realizado por las entidades responsables de los programas presupuestales en los sistemas que se especifican en la presente directiva.

La información sobre ejecución financiera y avance físico de los programas presupuestales utilizada para el seguimiento es la registrada en los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativo SIAF – SP.

En el caso de las cantidades programadas y ejecutadas de los productos, la información sólo debe ser llenada en el SIAF – SP por el pliego responsable de cada programa presupuestal de acuerdo al Anexo 2 de Contenidos Mínimos de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados presentados por las entidades de acuerdo a la Resolución Directoral N° 002-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015".

Asimismo, establece que los responsables de los programas presupuestales entregan información cierta, suficiente y adecuada que incluye las medidas adoptadas, las acciones desarrolladas para la mejora de la ejecución y los ajustes incorporados en los diseños de los programas presupuestales.

El seguimiento de los programas presupuestales al primer semestre del año fiscal 2015 se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al 30 de junio de 2015, y el seguimiento anual, considerando información remitida por las Entidades durante el proceso del Cierre y Conciliación del año fiscal 2015.

Para el caso de las metas físicas, correspondientes a la programación y ejecución actualizada al primer semestre y anual 2015, se considera lo siguiente:

- En el Seguimiento al Primer Semestre del año fiscal 2015 se toma en cuenta la información que cada una de las Entidades registra en el "Aplicativo SIAF-MPP" (Módulo de Procesos Presupuestarios), menú Tablas opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario 2015.

En el marco de la implementación progresiva de los programas presupuestales la información sobre cantidad programada y cantidad ejecutada total de los productos de los programas sólo se requiere para el seguimiento anual, por lo cual el pliego responsable del programa debe registrar solamente el valor anual acumulado para los dos semestres.

- En el Seguimiento Anual del 2015 se considera las metas físicas correspondientes a la programación y ejecución actualizada para el cierre del año fiscal 2015. Para ello, se considera la información que cada una de las Entidades registra en el "Aplicativo



SIAF-MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios), menú Tablas opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias, hasta **05 días después de finalizado el Cierre y Conciliación 2015.**

Artículo 10º.- Contenidos y presentación de la información de seguimiento

El seguimiento de los programas presupuestales comprende: información sobre las intervenciones de la entidad en programas presupuestales (relación entre programas presupuestales y objetivos estratégicos) y descripción de las intervenciones de acuerdo a lo consignado en el Anexo 2 de Contenidos Mínimos de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados presentados por las entidades de acuerdo a la Resolución

Directoral N° 002-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015"; ejecución financiera y física en programas presupuestales (alcance de la gestión presupuestaria por resultados, así como ejecución agregada por unidades ejecutoras, y ejecución por productos y actividades de los programas presupuestales); y desempeño de los programas presupuestales (evolución de indicadores de desempeño).

La información de seguimiento de los programas presupuestales que reporta cada entidad, así como la ubicación de los reportes a utilizarse (ya sea en el módulo SIAF-MPP o en el Aplicativo de Evaluación Presupuestaria) y la periodicidad de la entrega de los reportes (semestral o anual), se indica en la siguiente tabla:

Tema	Entidades Gobierno Nacional	Entidades Gobiernos Regionales	Ubicación	Periodicidad
1. Intervenciones en programas presupuestales				
Programas presupuestales y objetivos estratégicos	v		Aplicativo de Evaluación (Opción N° 12)	Anual
Descripción de las intervenciones	v		Aplicativo de Evaluación (Opción N° 13)	Anual
2. Ejecución financiera y física en programas presupuestales (solo para entidades con programas presupuestales)				
Alcance de la Gestión presupuestaria por resultados	v	v	Aplicativo de Evaluación (Reporte según el punto 5.1 del instructivo)	Anual
Resumen de la ejecución agregada en programas presupuestales		v	SIAF MPP (Anexos 1 y 2) Aplicativo de Evaluación (Reporte según el punto 5.2 del instructivo)	Semestral (excepto reporte según el punto 5.2 del instructivo) y anual
Ejecución presupuestal desagregada en programas presupuestales	v	v	SIAF MPP (Anexos 3, 4, 5 y 6)	Semestral y anual

3. Desempeño de programas presupuestales

Evolución de indicadores de desempeño	√		Aplicativo de Evaluación (reporte según punto 5.3 del instructivo)	Anual
---------------------------------------	---	--	--	-------

Además, el seguimiento de los programas presupuestales se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 12º de la presente directiva.

10.1 En el caso de los pliegos del Gobierno Nacional se considera también las disposiciones siguientes:

- **Intervenciones en programas presupuestales con enfoque de resultados.** Esta sección es reportada solamente por el pliego del gobierno nacional que es la entidad responsable del programa presupuestal. La entidad debe presentar la vinculación de los programas presupuestales con sus objetivos estratégicos, así como una descripción de las intervenciones incluidas en los programas.
- **Programas presupuestales y objetivos estratégicos.** En esta sección la entidad indica la relación entre sus objetivos estratégicos y los resultados específicos de los programas presupuestales que desarrolla de acuerdo a lo consignado en el Anexo 2 de Contenidos Mínimos de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados presentados por las entidades de acuerdo a la Resolución Directoral N° 002-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015", y los vincula con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional – PEI vigente de la entidad.

La información correspondiente es registrada en el "Aplicativo de la Evaluación Presupuestaria", utilizando la Opción N° 12 "Programas Presupuestales y Objetivos Estratégicos".

- **Descripción de las intervenciones en programas presupuestales.** En esta sección se debe presentar una breve descripción de las intervenciones en programas presupuestales, indicando cuál es el resultado que persiguen, la población objetivo a la que van dirigidas, cuáles son los bienes y servicios que se brindan y la modalidad de entrega a la población beneficiaria.

La información que debe ser reportada corresponde al resultado específico y a la población objetivo del programa, así como a la descripción de los productos involucrados, tanto de aquellos productos directamente provistos a la población beneficiaria por la entidad responsable, como aquellos provistos por otras entidades y por otros niveles de gobierno. La información correspondiente se basa en la presentada en el Anexo 2 de la Resolución Directoral N° 002-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015" utilizando la Opción N° 13 "Descripción de las intervenciones". Esta información podrá ser actualizada por la entidad de ser necesario (por ejemplo, en el caso de productos adicionales a los contemplados en el proceso de formulación y programación presupuestal).

- **Alcance de la gestión presupuestaria por resultados.** Debe presentar el reporte disponible en el "Aplicativo de la Evaluación Presupuestaria", el cual resume el

desempeño de la entidad en la gestión presupuestaria por resultados, medido a través de tres indicadores, de acuerdo al reporte "Alcance de la gestión presupuestaria por resultados".

- i. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales.
- ii. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales con indicadores de desempeño.
- iii. Porcentaje del presupuesto evaluado.

- **Resumen de la ejecución presupuestal agregada en programas presupuestales.** Se presenta la ejecución presupuestal del gasto a nivel de pliego agregado por cada programa presupuestal y de sus productos/proyectos. Se utilizan los Anexos 1 "Resumen de Ejecución Presupuestal por Pliegos y Unidades Ejecutoras" y 2 "Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales", disponibles en el Módulo SIAF-MPP (Menú Reportes Opción Avance Físico/Seguimiento de Programas Presupuestales).
- **Ejecución presupuestal total de programas presupuestales.** Las entidades responsables de programas presupuestales reportan la ejecución financiera y física de los productos y actividades de los programas presupuestales bajo su responsabilidad utilizando el Anexo 3 "Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales según departamento", disponibles en el Módulo SIAF-MPP (Menú Reportes Opción Avance Físico/Seguimiento de Programas Presupuestales).
- **Ejecución presupuestal desagregada en programas presupuestales.** Las entidades presentan la ejecución financiera y física de los productos y actividades de los programas presupuestales utilizando los Anexos 4, 5 y 6 sobre ejecución de los programas por unidad ejecutora, ejecución de productos desagregada por actividades a nivel de pliego y a nivel de unidad ejecutora, disponibles en el Módulo SIAF-MPP.
- **Evolución de indicadores de desempeño.** Esta sección es presentada solamente por el pliego del gobierno nacional que es la entidad responsable del programa presupuestal. Para tal fin, dichos pliegos deberán llenar la Ficha N° 01 – Ficha Técnica del Indicador de Desempeño, el mismo que se encuentra disponible en el "Aplicativo de la Evaluación Presupuestaria".

Además, la información sobre los indicadores de desempeño de los programas presupuestales se resume en el reporte de indicadores de desempeño, disponible en el "Aplicativo de la Evaluación Presupuestaria", a nivel de programa presupuestal, para los indicadores de resultado específico y de producto.

La información reportada corresponde a los valores de los indicadores de desempeño del programa consolidados por la Dirección General de Presupuesto Público, y no podrán ser modificados por la entidad los cuales podrán ajustarse en caso de ser necesario, por ejemplo si el presupuesto institucional de apertura se ha modificado de manera significativa. En estos casos se debe incluir una observación que justifique adecuadamente el nuevo valor de la meta.

10.2 En el caso de los pliegos de los Gobiernos Regionales se considera las disposiciones siguientes:

- **Ejecución presupuestaria con enfoque de resultados - Alcance de la gestión presupuestaria por resultados.** Se debe presentar el resumen del desempeño de la entidad en la gestión presupuestaria por resultados, medido a través de un indicador clave "Porcentaje del Presupuesto de la Entidad en Programas Presupuestales", de acuerdo al reporte "Alcance de la gestión por resultados".

- **Resumen de la ejecución presupuestal agregada en programas presupuestales.** Se presenta la ejecución presupuestal del gasto del pliego correspondiente agregada a nivel de cada programa presupuestal y de sus productos/proyectos. Se utilizan los Anexos 1 "Resumen de Ejecución Presupuestal por Pliegos y Unidades Ejecutoras" y 2 "Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales", disponibles en el Módulo SIAF-MPP (Menú Reportes Opción Avance Físico/Seguimiento de Programas Presupuestales).

- **Ejecución presupuestal total de programas presupuestales.** Las entidades responsables de programas presupuestales reportan la ejecución financiera y física de los productos y actividades de los programas presupuestales bajo su responsabilidad utilizando el Anexo 3 "Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales" según departamento, disponible en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal (uno para cada programa).

- **Ejecución presupuestal desagregada en programas presupuestales.** Las entidades presentan la ejecución financiera y física de los productos y actividades de los programas presupuestales utilizando los Anexos 4, 5 y 6 sobre ejecución de los programas por unidad ejecutora, ejecución de productos desagregada por actividades a nivel de pliego y a nivel de unidad ejecutora, disponibles en el Módulo SIAF-MPP.

PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11º.- Plazos de registro y presentación de la Evaluación Presupuestaria 2015

El registro de la información en las opciones del aplicativo informático, de acuerdo al Instructivo N° 1 "Instructivo para el registro de información en el aplicativo" así como la presentación de la Evaluación Presupuestaria y de la Evaluación de los Indicadores de Desempeño a la Dirección General de Presupuesto Público, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República, a cargo de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales debe realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO B

ENTIDAD	CONCEPTO	FECHAS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN a/	FECHAS DE PRESENTACIÓN
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Evaluación del 1er Semestre 2015	Hasta el 10 de Agosto de 2015	Hasta el 17 de Agosto de 2015
	Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales		Semestral hasta el 17 de agosto, Anual 50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2015
	Evaluación Anual 2015 (Incluye los Indicadores de Desempeño)	45 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2015	50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2015

a/ Considera el registro de la Información Presupuestaria en el Aplicativo.

La Entidad cuya información no sea presentada en el plazo señalado en el recuadro anterior es considerada como omisa.

No obstante lo señalado en el párrafo precedente, cabe recordar que si el vencimiento de los plazos señalados en el recuadro anterior coinciden con un día no laborable, los mismos se extienden hasta el día hábil inmediato siguiente, en concordancia con lo establecido en el Artículo 66° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 12°.- Presentación de Información en la Evaluación



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 019 -2016-EF/50.01

Lima, 28 de junio de 2016

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo establecido en los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que la Dirección General de Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; y tiene como atribuciones programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", que contiene los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, y a través de las Resoluciones Directorales N°s 014-2013-EF/50.01, 018-2014-EF/50.01 y 016-2015-EF/50.01 se dispuso la aplicación de la referida Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, en los años fiscales 2013, 2014 y 2015, respectivamente;

Que, es necesario dictar las pautas metodológicas para la elaboración de la Evaluación Presupuestaria Institucional de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, conforme a lo establecido en el artículo 47° y en el numeral 49.3 del artículo 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; así como, del artículo 83° de la precitada norma para el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y en los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los



Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016, debiéndose entender que las referencias al año fiscal 2012 señaladas en la citada Directiva N° 005-2012-EF/50.01, corresponden al año fiscal 2016.

Artículo 2°.- Aprobar los anexos de plazos para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales, conforme a lo siguiente:

- a) **Anexo A.** Plazos para la fecha de corte en el Módulo SIAF-SP y de carga en el aplicativo Web, de la información registrada por las entidades en el aplicativo SIAF-MPP, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3° numeral 3.2 inciso a) de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.
- b) **Anexo B.** Plazos de registro y presentación de la Evaluación Presupuestaria 2016 de acuerdo al artículo 11° de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

Artículo 3°.- Disponer la publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe, de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", la misma que contendrá lo regulado por la presente Resolución Directoral.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I.	ANTECEDENTES	1
II.	MISIÓN INSTITUCIONAL	1
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	1
3.1	Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2016	2
3.2	Presupuesto Institucional Modificado-PIM 2016	3
3.3	Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional	3
3.4	Ejecución Presupuestal de Ingresos	6
3.5	Ejecución Presupuestal de Gastos	6
3.6	Logros Obtenidos	10
3.7	Evaluación del Desempeño Anual 2016	11
	Anexo N° 01 Órganos Desconcentrados del IGSS	15
	Anexo N° 02 Nivel de Avance de Metas Físicas Presupuestales –Administración IGSS	16
	Anexo N° 03 Nivel de Avance de Metas Físicas Presupuestales –Institutos	17
	Anexo N° 04 Nivel de Avance de Metas Físicas Presupuestales- Hospitales	26
	Anexo N° 05 Nivel de Avance de Metas Físicas Presupuestales – Redes de Salud	46
	Reportes-Applicativo Web	50
	Reporte SIAF – MPP	916
	Reporte de Ficha Técnica de los Indicadores de Desempeño	1092



PRESENTACIÓN

La Directiva N° 005-2012-EF/50.01, " Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012, aprobado con R.D.N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para el Año Fiscal 2016, con R.D.N° 019-2016-EF/50.01.

En el marco, la presente Evaluación del Presupuesto Institucional del Ex Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS, se realizó tomando en consideración la información remitida por las Unidades Ejecutoras durante el proceso de Cierre y Conciliación del Año Fiscal 2016.

Del mismo, se aprecia el Indicador de Gestión presupuestaria, correspondiente al Año Fiscal 2016.





EVALUACIÓN ANUAL 2016 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

**PLIEGO 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD**



Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2016 DEL PLIEGO 137 - IGSS

I. ANTECEDENTES

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Decreto Legislativo N° 1167 crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 30526, Ley de Desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Ley N° 30373, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.
- Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprueban el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, y aprueban los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2015.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016, aprobado con R.D. N°019-2016-EF/50.01 del 28 de Junio de 2016, vigente para su aplicación en el Año Fiscal 2016.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país..

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante la Resolución Jefatural N° 744-2015/iGSS del 30 de diciembre 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2016 del Pliego "137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud" destinado a financiar 33 Unidades Ejecutoras prestadoras de servicios de salud: 17 Hospitales, 8 Redes de Servicios de Salud, 07 Institutos Especializados y la Unidad Ejecutora 001 Administración IGSS del Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud.



3.1. Presupuesto Institucional de Apertura– PIA 2016

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 137 Instituto de Gestión de servicios de Salud correspondiente al Año Fiscal 2016, ascendió a la suma de S/ 2 516 021 047.00 Soles por toda fuente de financiamiento, de cuyo total el 95.5% estuvo asignado para Gastos corrientes y el 0.5% para Gasto de Capital, tal como se aprecia en el **Cuadro N°1**.

CUADRO N° 1
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016 DEL PLIEGO 137 IGSS

CATEGORIA DE GASTO GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL GENERAL	Distribución por Categoría de Gasto
	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
Gasto Corriente	2,286,512,000	217,858,711	2,504,370,711	99.5%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,369,176,000	1,735,837	1,370,911,837	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	131,671,000		131,671,000	
2.3 Bienes y Servicios	784,789,000	214,970,668	999,759,668	
2.5 Otros Gastos	876,000	1,152,206	2,028,206	
Gasto de Capital	6,150,000	5,500,336	11,650,336	0.5%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	6,150,000	5,500,336	11,650,336	
Total general	2,292,662,000	223,359,047	2,516,021,047	100.0%
Distribución por Fuente de Financiamiento	91%	9%	100%	

FUENTE: R.J. 744-2015/IGSS

Por fuente de financiamiento, el 99.5% estaba asignado para Gastos Corrientes y 0.05% para Gastos de Capital. Los Recursos Ordinarios, representaron el 91% del total asignado, con un importe de S/ 2 292 662 000.00 Soles, de los cuales el 69% estaba asignado a Gastos Corrientes y 31% a Gastos de Capital.

Los Recursos Directamente Recaudados, representaron 9% del total asignado con un importe ascendente a S/ 223 359 047.00 Soles, de los cuales el 97.5% fue asignado para Gastos Corrientes y el 2.5% para Gastos de Capital.

No se dio asignación por Operación Oficiales de Crédito.

Como se observa en el **Cuadro N° 2**, el presupuesto de apertura para el 2016 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios fue inferior en un 9% respecto al PIA del 2015, sustentado principalmente por las Unidades Ejecutoras del Pliego MINSA que pasaron a conformar el Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS progresivamente a partir del Año Fiscal 2014.



CUADRO N° 2
COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL IGSS 2015 - 2016
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
(Expresado en Soles)

Genérica de Gasto	2015 (1)	2016 (2)	Variación 2015-2016	
			Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (3)/(1)
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	1,122,580,220	1,369,176,000	246,595,780	22%
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	132,689,128	131,671,000	-1,018,128	-1%
5-23: Bienes y Servicios	817,776,493	784,789,000	-32,987,493	-4%
5-25: Otros Gastos	82,000	876,000	794,000	968%
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	55,465,678	6,150,000	-49,315,678	-89%
Total General	2,128,593,519	2,292,662,000	164,068,481	8%

Fuente: SIAF-MPP 2015-2016

3.2. Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2016

Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 3 365 168 288.00 Soles, por toda fuente de financiamiento.

Según muestra el **Cuadro N° 3**, el Presupuesto Institucional Modificado PIM, según fuente de financiamiento está conformado en un 97% por gastos corrientes (S/3 268 294 635) y 3% por gasto de capital (S/ 89 731 343.00 Soles). En relación al total PIM S/ 3 358 025 978.00 Soles, el 77.60% corresponde a Recursos Ordinarios, el 7.1% a Recursos Directamente Recaudados, 0.20% a Recursos Oficiales por Operación de Crédito; y el 15% a Donaciones y Transferencias.

CUADRO N° 3
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL PLIEGO 137 IGSS
(Expresado en Soles)

CATEGORIA DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				Total General	Distribución por Categoría de Gasto
	1. R.O.	2. R.D.R.	3. ROOC	4. D. y T.		
Gasto Corriente	2,566,213,815	225,741,959	0	476,338,861	3,268,294,635	97%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,401,530,550	2,273,405		6,162,252	1,409,966,207	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	132,406,903	0		0	132,406,903	
2.3 Bienes y Servicios	1,002,178,848	220,651,531		469,852,929	1,692,683,308	
2.5 Otros Gastos	30,097,514	2,817,023		323,680	33,238,217	
Gasto de Capital	41,231,200	11,971,694	8,338,199	28,190,250	89,731,343	3%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	41,231,200	11,971,694	8,338,199	28,190,250	89,731,343	
Total general	2,607,445,015	237,713,653	8,338,199	504,529,111	3,358,025,978	
Distribución por Fuente de Financiamiento	77.6%	7.1%	0.2%	15.0%	100%	

Consulta Amigable SIAF MEF

3.3. Modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional

Las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional realizadas durante el Año Fiscal 2016, alcanzaron una variación neta de 33% equivalente a S/842 004 931.00 Soles, según se puede observar en el **Cuadro N° 4**.



CUADRO N° 4
VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 - PLIEGO 137 IGSS
 (Expresado en Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (3)= (2) - (1)	VARIACION (3)/(1)
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,292,662,000	2,607,445,015	314,783,015	14%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	223,359,047	237,713,653	14,354,606	6%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	8,338,199	8,338,199	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	504,529,111	504,529,111	
TOTAL	2,516,021,047	3,358,025,978	842,004,931	33%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Las modificaciones presupuestarias durante el Año Fiscal 2016, según Fuente de Financiamiento, se sustentan en lo siguiente:

3.3.1. Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Al Cierre del Año Fiscal 2016 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios: ascendió a S 2 292 662 000.00 Soles , el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas las que se desagregan por genéricas de gasto en el **Cuadro N°5**.

CUADRO N° 5
VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 - PLIEGO 137 IGSS
 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 (Expresado en Soles)

Genérica de Gasto	PIA (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (3)= (2) - (1)	VARIACION (3)/(1)
5-21: Personal Y Obligaciones Sociales	1,369,176,000	1,401,530,550	32,354,550	2%
5-22: Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	131,671,000	132,406,903	735,903	1%
5-23: Bienes Y Servicios	784,789,000	1,002,178,848	217,389,848	28%
5-25: Otros Gastos	876,000	30,097,514	29,221,514	3336%
6-26: Adquisición De Activos No Financieros	6,150,000	41,231,200	35,081,200	570%
TOTAL	2,292,662,000	2,607,445,015	314,783,015	14%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

3.3.2. Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

Al Cierre del Año Fiscal 2016 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados: ascendió a S/ 237 713 653.00 Soles, el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas las que se desagregan por genéricas de gasto en el **Cuadro N°6**.



CUADRO Nº 6
VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 - PLIEGO 137 IGSS
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
(Expresado en Soles)

Genérica de Gasto	PIA (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (3)= (2) - (1)	VARIACION (3)/(1)
5-21: Personal Y Obligaciones Sociales	1,735,837	2,273,405	537,568	31%
5-23: Bienes Y Servicios	214,970,668	220,651,531	5,680,863	3%
5-25: Otros Gastos	1,152,206	2,817,023	1,664,817	144%
6-26: Adquisición De Activos No Financieros	5,500,336	11,971,694	6,471,358	118%
TOTAL	223,359,047	237,713,653	14,354,606	6%

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

3.3.3. Fuente de Financiamiento : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Al Cierre del Año Fiscal 2016 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: ascendió a S/ 8 338 199.00 Soles, el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas las que se desagregan por genéricas de gasto en el **Cuadro Nº7**.

CUADRO Nº 7
VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 - PLIEGO 137 IGSS
Fuente de Financiamiento : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
(Expresado en Soles)

Genérica de Gasto	PIA (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (3)= (2) - (1)	VARIACION (3)/(1)
6-26: Adquisición De Activos No Financieros		8,338,199	8,338,199	
TOTAL	0	8,338,199	8,338,199	

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

3.3.4. Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias

Al Cierre del Año Fiscal 2016 el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias: ascendió a S/ 504 529 111.00 Soles, el mismo que considera los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas las que se desagregan por genéricas de gasto en el **Cuadro Nº8**

CUADRO Nº 8
VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 - PLIEGO 137 IGSS
Fuente de Financiamiento : Donaciones Y Transferencias
(Expresado en Soles)

Genérica de Gasto	PIA (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (3)= (2) - (1)	VARIACION (3)/(1)
5-21: Personal Y Obligaciones Sociales		6,162,252	6,162,252	
5-22: Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales		0	0	
5-23: Bienes Y Servicios		469,852,929	469,852,929	
5-25: Otros Gastos		323,680	323,680	
6-26: Adquisición De Activos No Financieros		28,190,250	28,190,250	
TOTAL	0	504,529,111	504,529,111	

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF



3.4. Ejecución Presupuestal de Ingresos

El ingreso acumulado al cierre del Año Fiscal 2016 del Pliego 137 IGSS, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, alcanzó la cifra de S/ 723 753 225.00 Soles, monto que representa el 96.4% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle por fuente de Financiamiento se muestra en el Cuadro N° 9.

CUADRO N° 9
EJECUCION DE INGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2016 - PLIEGO 137 IGSS
(Expresado en Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Ejecución	Ejecución/PIA	Ejecución/PIM
2: Recursos Directamente Recaudados	223,359,047	237,713,653	209,421,579	94%	88%
3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Credito	0	8,338,199	8,338,199		
4: Donaciones Y Transferencias	0	504,529,111	505,993,447		
TOTAL	223,359,047	750,580,963	723,753,225		

Fuente: Consulta Amigable - SIAF MEF

3.5. Ejecución Presupuestal del Gasto

Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de gasto de S/. 3 216 837 573.00 Soles, a nivel de Toda Fuente de Financiamiento como se observa en el Cuadro N° 10, representando el 95.8% del Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO N°10
EJECUCION DEL GASTO 2016 A NIVEL DE GENERICAS POR TDDA FUENTE - PLIEGO 137 IGSS
(Expresado en Nuevos Soles)

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUTADD	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,370,911,837	1,409,966,207	1,405,547,332	99.7
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	131,671,000	132,406,903	131,238,053	99.1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	999,759,668	1,692,683,308	1,578,459,040	93.3
5-25: OTROS GASTOS	2,028,206	33,238,217	30,488,058	91.7
6-20: RESERVA DE CONTINGENCIA	0	0	0	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,650,336	89,731,343	71,105,090	79.2
TOTAL	2,516,021,047	3,358,025,978	3,216,837,573	95.8

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

✓ Evaluación de la ejecución de gasto según Fuente de Financiamiento

Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud alcanzó una ejecución presupuestal del 95.8% y en los presupuestos asignados y autorizados por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios: 98.8%, fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados : 74.2%, el 57.60% en la fuente de financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, el 91.00% en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, tal como se puede observar en el Cuadro N° 11.



CUADRO N°11

EJECUCION DEL GASTO 2016 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO - PLIEGO 137 IGSS
(Expresado en Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,292,662,000	2,607,445,015	2,576,669,508	98.8
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	223,359,047	237,713,653	176,358,280	74.2
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	8,338,199	4,800,136	57.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	504,529,111	459,009,649	91.0
TOTAL	2,516,021,047	3,358,025,978	3,216,837,573	95.8

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF

Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS, logró una ejecución presupuestal de S/ 3 216 837 571.00 Soles con respecto al PIM, por toda Fuente de Financiamiento, alcanzando un nivel de ejecución del 96.80% de avance de ejecución, tal como se observa en el Cuadro N°12.

Cuadro N° 12

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2016 PLIEGO 137 : INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-IGSS

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Contribución	Compromiso PIA	de Compromisos	Empleados	Revoluciones	Gastos	Avance %
001-1548: ADMINISTRACIÓN IGSS (INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD)	229,109,833	150,059,092	142,612,879	142,162,769	142,162,769	142,801,509	141,421,010	141,421,010	94.6
802-1561: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	172,268,269	280,956,802	286,721,603	253,755,196	253,755,196	252,177,183	251,898,630	251,898,630	89.8
803-1552: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	149,706,634	181,884,684	183,152,785	181,597,258	181,597,258	181,597,258	181,352,452	181,352,452	95.0
804-1553: IGSS- HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	127,896,038	220,859,048	215,887,848	214,238,038	214,238,038	214,238,038	214,188,506	214,188,506	87.1
805-1554: IGSS- HOSPITAL SERGIO BERNALES	71,717,719	99,248,638	95,432,954	94,782,165	94,782,165	94,781,432	94,729,934	94,729,934	95.5
806-1559: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL - IGSS	31,151,355	41,068,004	39,094,946	38,810,246	38,810,246	39,065,390	37,995,604	37,995,604	92.5
807-1560: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - IGSS	40,797,938	60,197,312	57,804,880	57,633,217	57,633,217	57,633,217	57,021,762	57,021,762	95.7
808-1561: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA - IGSS	41,819,312	59,499,867	59,061,367	58,819,654	58,819,654	58,819,654	58,819,245	58,819,245	98.9
809-1562: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN - IGSS	28,211,831	43,924,630	37,968,069	37,792,714	37,792,714	37,792,714	37,737,089	37,737,089	86.0
810-1563: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - IGSS	169,567,937	220,590,629	213,055,718	211,482,251	211,482,251	211,481,891	211,468,479	211,468,479	95.9
811-1564: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - IGSS	113,546,737	153,747,192	146,275,802	145,989,869	145,989,869	145,987,881	145,937,380	145,937,380	85.0
812-1565: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UMANUE - IGSS	116,024,149	169,623,577	166,717,047	165,086,222	165,086,222	165,083,422	165,047,199	165,047,199	97.3
813-1566: HOSPITAL HERMILDA VALDIZAN - IGSS	37,322,933	46,390,931	44,288,771	43,595,089	43,595,089	43,595,089	43,590,344	43,590,344	94.0
814-1567: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA - IGSS	102,791,408	155,322,659	152,909,026	152,620,151	152,620,151	151,533,764	151,133,317	151,133,317	97.6
815-1568: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA - IGSS	76,498,924	102,094,745	100,387,649	99,927,678	99,927,678	99,855,166	99,852,818	99,852,818	97.6
816-1569: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA - IGSS	58,464,047	70,267,638	67,058,935	65,565,444	65,566,444	65,513,456	65,513,456	65,513,456	93.2
817-1570: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS - IGSS	36,355,352	45,742,755	44,965,358	44,797,219	44,797,219	44,797,219	44,679,651	44,679,651	97.9
818-1571: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA - IGSS	52,310,635	62,659,622	58,726,169	58,705,237	58,705,237	58,669,560	58,653,764	58,653,764	93.6
819-1572: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME - IGSS	81,614,391	106,850,027	102,967,662	102,924,987	102,924,907	102,924,234	102,887,868	102,887,868	97.1
820-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - IGSS	38,618,031	54,514,490	52,333,880	52,229,477	52,226,487	52,226,487	52,155,109	52,155,109	95.8
821-1574: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA" - IGSS	19,981,543	32,329,272	32,062,450	31,660,200	31,660,200	31,668,108	31,668,108	31,668,108	98.0
822-1575: RED. DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS	58,417,912	96,271,244	83,988,773	83,301,819	83,301,819	83,257,636	82,983,635	82,983,635	96.5
823-1576: RED. DE SALUD RUMAC - SAN MARTIN DE PORRES - LOS OLIVOS - IGSS	54,895,369	69,180,576	67,872,529	67,865,316	67,865,316	67,963,999	67,747,668	67,747,668	98.1
824-1577: RED. DE SALUD TUPAC AMARU - IGSS	64,341,842	113,402,253	113,670,143	112,233,618	112,233,610	112,207,638	112,207,220	112,207,220	98.9
825-1578: RED. DE SERVICIOS DE SALUD " BARRANCO-CHORRILLOS SURCO" - IGSS	45,398,283	51,706,998	51,247,733	51,222,666	51,222,666	51,222,666	51,219,984	51,219,984	98.1
826-1579: RED. DE SERVICIOS DE SALUD "SAN JUAN DE MIRAFLORES-VILLA MARIA DEL TRUNFO" - IGSS	62,275,660	76,646,106	74,136,475	73,982,067	73,982,067	73,982,067	73,409,555	73,409,555	98.4
827-1580: RED. DE SERVICIOS DE SALUD "VELLA EL SALVADOR - LURIN - PACHACAMAC-PUCUSANA" - IGSS	59,252,063	88,812,467	87,654,805	86,602,362	86,602,362	86,600,277	86,568,309	86,568,309	98.6
828-1581: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS	42,190,662	59,575,288	58,130,840	58,097,287	58,097,287	58,068,259	58,072,817	58,072,817	97.5
829-1582: HOSPITAL VITARTE - IGSS	56,432,424	71,534,131	68,754,919	68,117,822	68,117,822	68,091,272	68,091,272	68,091,272	95.2
830-1583: RED. DE SALUD LIMA CIUDAD - IGSS	98,228,822	105,814,696	103,317,448	103,317,447	103,317,447	103,317,447	103,257,681	103,257,681	97.6
831-1584: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS	135,893,320	145,597,070	143,917,107	143,702,126	143,702,126	143,702,126	143,701,322	143,701,322	98.7
832-1585: HOSPITAL DE HUAYCAN - IGSS	10,723,201	25,726,301	25,283,112	24,615,957	24,615,957	24,615,957	24,615,957	24,615,957	95.7
833-1586: RED DE SALUD LMA NORTE IV - IGSS	24,304,391	35,017,681	34,043,663	34,043,170	34,043,170	34,042,628	34,042,628	34,042,628	97.2
834-1652: RED DE SALUD LMA ESTE METROPOLITANA - IGSS	0	62,679,758	88,101,713	79,538,678	79,538,678	79,538,678	79,502,679	79,502,679	96.2
835-1659: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - IGSS	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL	2,516,021,047	3,358,025,978	3,251,622,631	3,219,976,493	3,219,973,603	3,219,837,571	3,213,765,026	3,213,765,026	95.80

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS, alcanza una ejecución presupuestal de S/ 2 576 669 509.00 Soles, con respecto al PIM, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios**, alcanzando un nivel de ejecución del 98.80% de Ejecución presupuestal, tal como se observa en el Cuadro N°13.



Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS, alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 4 800 135.00 Soles, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, alcanzando un nivel del 57.6% de ejecución presupuestal, tal como se observa en el oda Fuente de Financiamiento, tal como se observa en el Cuadro N° 15.

Cuadro N°15
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2016 PLIEGO 137 : INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-IGSS

Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Desarrollado	Grado	
002-1551: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	122,861	0	0	0	0	0	0.0
007-1560: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - IGSS	0	279,196	0	0	0	0	0	0.0
012-1565: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	0	348,118	348,118	25,000	25,000	25,000	25,000	7.2
016-1569: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO	0	743,217	727,050	53,400	53,400	53,400	53,400	7.2
019-1572: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO	0	85,000	36,280	36,280	36,280	36,280	36,280	42.7
022-1576: RED. DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	6,642,310	4,606,087	4,602,493	4,602,493	4,567,958	4,567,958	68.8
024-1577: RED. DE SALUD TUPAC AMARU - IGSS	0	117,497	117,497	117,497	117,497	117,497	117,497	100.0
TOTAL	-	8,338,199	5,835,632	4,834,670	4,834,670	4,888,135	4,800,135	57.6

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Al cierre del Año Fiscal 2016, el Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS, alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 459 009 645.00 Soles, por la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, alcanzando un nivel del 91 % de ejecución presupuestal, tal como se observa en el Cuadro N°16.

Cuadro N°16
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2016 PLIEGO 137 : INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-IGSS

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Desarrollado	Grado	
001-1548: ADMINISTRACION IGSS (INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD)	0	18,496,300	17,889,531	17,889,531	17,889,531	17,889,531	17,889,531	96.7
002-1551: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	91,490,991	82,826,659	70,236,440	69,563,847	69,390,972	69,390,972	76.0
003-1552: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	0	27,407,416	26,057,426	25,043,715	25,043,715	25,043,715	25,043,715	91.4
004-1553: IGSS - HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	8	36,841,073	36,456,847	36,442,088	36,442,088	36,442,088	36,442,088	98.9
005-1554: IGSS - HOSPITAL SERGIO BERNALES	8	22,054,461	20,384,277	20,268,585	20,268,585	20,268,585	20,268,585	91.9
006-1559: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL - IGSS	0	4,778,818	3,602,123	3,068,888	3,068,883	3,062,484	3,062,484	84.2
007-1560: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - IGSS	8	14,194,575	14,001,801	13,935,567	13,935,567	13,935,567	13,935,567	98.2
008-1561: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA - IGSS	0	12,266,718	12,266,642	12,266,642	12,266,642	12,266,642	12,266,642	100.0
009-1562: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION - IGSS	8	2,098,367	2,088,961	2,086,961	2,086,961	2,086,961	2,086,961	99.5
010-1563: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - IGSS	8	30,152,976	29,655,974	29,292,788	29,292,408	29,292,408	29,292,408	97.1
011-1564: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - IGSS	0	29,025,051	27,015,681	26,777,545	26,777,545	26,775,567	26,775,567	92.3
012-1565: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE - IGSS	0	30,374,972	29,245,622	28,380,219	28,380,219	28,377,419	28,377,419	93.4
013-1566: HOSPITAL HERMILO VALDIZAN - IGSS	8	5,423,655	5,188,834	5,096,991	5,096,991	5,096,991	5,096,991	94.0
014-1567: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA - IGSS	0	40,779,205	39,930,286	39,688,280	39,688,280	39,672,177	39,669,977	95.6
015-1568: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA - IGSS	8	11,717,969	11,487,628	11,271,421	11,271,421	11,271,365	11,271,365	96.2
016-1569: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA - IGSS	8	5,504,989	6,313,842	6,311,692	6,311,692	6,311,692	6,311,692	97.0
017-1570: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS - IGSS	0	3,389,711	3,376,136	3,327,591	3,327,591	3,327,591	3,327,591	86.2
018-1571: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA - IGSS	0	8,388,674	4,170,142	4,170,141	4,170,141	4,142,063	4,139,836	64.8
019-1572: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME - IGSS	0	14,821,259	14,825,086	14,624,968	14,624,968	14,624,968	14,624,968	99.7
020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - IGSS	0	6,245,457	5,999,134	5,979,774	5,979,774	5,979,774	5,979,774	95.7
021-1574: HOSPITAL JOSE AGUIRRE TELLO DE CHOSICA - IGSS	0	4,960,508	4,703,938	4,523,431	4,523,431	4,523,431	4,523,431	96.1
022-1575: RED. DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS	0	7,626,892	7,436,667	7,420,906	7,420,906	7,415,149	7,415,149	97.3
023-1576: RED. DE SALUD RIMAC - SAN MARTIN DE PORRES - LOS OLIVOS	0	4,060,881	3,974,690	3,974,688	3,974,688	3,974,688	3,974,688	97.9
024-1577: RED. DE SALUD TUPAC AMARU - IGSS	0	7,508,326	7,451,728	7,432,717	7,432,717	7,411,126	7,411,126	98.7
025-1578: RED. DE SERVICIOS DE SALUD "BARRANCO-CHORRILLOS-SURCO" - IGSS	0	1,617,235	1,591,129	1,570,812	1,570,812	1,570,812	1,570,812	97.1
026-1579: RED. DE SERVICIOS DE SALUD "SAN JUAN DE MIRAFLORES-VILLA MARIA DEL TRUFINO" - IGSS	0	4,624,032	4,527,060	4,354,160	4,354,160	4,354,160	4,354,160	94.2
027-1580: RED. DE SERVICIOS DE SALUD "VILLA EL SALVADOR - LURIN - PACHACAMAQ-PUCISANA" - IGSS	0	4,460,064	3,971,281	3,961,918	3,961,918	3,961,815	3,924,645	88.5
028-1581: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS	8	8,294,765	8,531,134	8,529,634	8,529,634	8,519,474	8,519,474	91.7
029-1582: HOSPITAL VITARTE - IGSS	0	7,583,754	7,543,705	7,508,046	7,509,046	7,509,046	7,508,046	98.1
030-1583: RED. DE SALUD LIMA CIUDAD - IGSS	0	4,472,822	4,170,735	4,170,734	4,170,734	4,170,734	4,170,734	93.2
031-1584: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - ICA	0	20,710,922	20,147,182	20,038,167	20,038,167	20,038,167	20,038,167	96.8
032-1585: HOSPITAL DE HUAYCAN - IGSS	0	2,264,020	2,064,421	2,027,669	2,027,669	2,027,669	2,027,669	89.6
033-1586: RED. DE SALUD LIMA NORTE M - IGSS	0	3,397,136	3,598,724	3,598,211	3,598,211	3,598,211	3,598,211	100.0
034-1587: RED. DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA - IGSS	0	7,814,197	6,757,422	5,197,877	5,197,877	5,197,877	5,197,877	74.1
TOTAL	0	564,629,111	476,969,158	460,477,763	460,477,763	459,009,645	458,408,479	91.0



3.6 LOGROS OBTENIDOS

Entre los principales logros obtenidos en el año 2016 por el Pliego IGSS se pueden mencionar los siguientes:

A Nivel Hospitalario

- Puesta en operación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) en el que se articulan todos los establecimientos de salud de primer nivel de la zona.
- Rectoría técnica desde Institutos.
 - INSM: Red integral de Salud Mental a nivel comunitario y a nivel regional.
 - INO: Programa de prevención de la ceguera.
 - INSN-SB: cirugía pediátrica de alta complejidad y trasplantes.
 - INSN-Breña: Centro Nacional de Referencia de Alergias e Inmunología.
- Rectoría desde Hospitales.
 - Hospital Dos de Mayo: Centro Nacional de Referencia del Corazón.
 - Hospital Arzobispo Loayza: Centro Nacional de Referencia en Gastroenterología
- Desarrollo de nuevas tecnologías
 - Tele salud
 - Se viene trabajando dos pilotos de teleconsulta que contribuirán a validar el flujo de atención a distancia y el costo de una prestación.
- Enfoque de intervenciones basadas en problemas.
- Plan de Mejora de la Atención en el Servicio de Emergencia.
- Sistema de Monitoreo Rápido del Desempeño de Hospitales.
- Supervisión a las oficinas de recursos humanos del INSN –sedes Breña y San Borja, los hospitales José Agurto Tello de Chosica, Vitarte, María Auxiliadora, Sergio Bernales, Casimiro Ulloa.
- Ejecución de acondicionamiento y mejoramiento de infraestructura en los diferentes servicios asistenciales de manera prioritaria, con la finalidad de mejorar el confort para los usuarios externos (pacientes hospitalizados y consulta externa).

A Nivel de Redes de Salud

- Creación de la Red de Salud Lima Este Metropolitana.
- Ampliación de horarios de 6 a 12 horas en 19 establecimientos de salud.
- Capacitación a 14 representantes de las Redes de Salud: 02 de la Red Túpac Amaru, 02 de la Red San Juan de Miraflores-Villa María del Triunfo, 01 de la Red Villa El Salvador, 01 de la Red San Juan de Lurigancho, 02 de la Red Barranco Chorrillos – Surco, 02 de la Red Lima Este Metropolitana, 02 de la

Red de Salud Lima Norte IV, 01 de la Red Rímac-San Martín de Porres-Los Olivos y 01 de la Red de Salud Lima Ciudad en el manejo del aplicativo de actualización de la información del

- Supervisión a las oficinas de recursos humanos de la Red de Salud Villa El Salvador-Lurín-Pachacamac-Pucusana.
- Plan de Mejora de Capacidades y Competencias.
- Información al 100% del número de médicos generales, obstetras y enfermeras en los establecimientos de primer nivel.
- Se viene ejecutando también un plan multianual de mantenimiento en el que se colocan las necesidades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento en salud de todas las Unidades Orgánicas y establecimientos de salud de Lima Metropolitana.

Administración Central IGSS

- Se han distribuido estratégicamente las 33 ambulancias con las que cuenta la DSAMUE.
- Se implementó el Plan Supervisión Integral con visión de Seguridad del Paciente para las bases de DSAMUE, lográndose una ejecución 66% en el primer semestre.
- Se logró la Operatividad al 93% de las ambulancias.
- Posicionamiento de la Línea 106, mediante notas de prensa y entrevistas en medios radiales, prensa escrita y televisión; participación activa de DSAMUE en eventos de asistencia masiva de ciudadanos.
- Implementación de un formato estandarizado para la elaboración de expedientes técnicos de mantenimiento de infraestructura y equipamiento hospitalario.
- Elaboración de expedientes técnicos de mantenimiento a cargo del IGSS.
- Identificación de necesidades de inversión en Redes de Salud.
- Puesta en marcha de plataforma virtual institucional para la mejora de capacidades y competencias desarrollándose el curso de negligencia médica y mamá kanguro.

3.7 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL 2016 DEL PLIEGO IGSS.

1.1. Cumplimiento de Metas Programadas

El presente análisis contempla la ejecución anual 2016 de las actividades programadas por la Administración IGSS, los Institutos, Hospitales y Redes de Salud.



Cumplimiento de Metas Año 2016 del Pliego 137 IGSS

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DEFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	2563	2710	147	891,155,753.00	1,222,512,758.00	1,194,018,245.00	97.67%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	291	305	14	165,228,919.00	212,351,144	208,702,113	98.28%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	352	369	17	240,601,854.00	400,954,409	389,655,669	97.18%
0016 TBC-VIH/SIDA	367	373	6	113,381,903.00	144,258,630	142,428,327	98.73%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	127	135	8	33,375,629.00	38,838,886	37,728,244	97.14%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	282	290	8	80,164,553.00	94,806,399	92,206,309	97.26%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	324	366	42	49,664,353.00	88,195,915	84,848,249	96.20%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	309	325	16	19,024,321.00	18,883,919	16,962,574	89.83%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	180	192	12	137,727,323.00	156,161,643	154,413,432	98.88%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CD	124	128	4	28,957,695.00	34,171,217	33,933,549	99.30%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	207	227	20	23,029,203.00	33,890,616	33,139,779	97.78%
9001 ACCIONES CENTRALES	156	156	10	327,051,465.00	424,755,052	410,704,671	96.69%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	525	654	129	1,297,813,829.00	1,710,758,168	1,621,924,850	94.81%
TOTAL GENERAL	3244	3530	286	2,516,021,047.00	3,358,025,978.00	3,226,647,766.00	96.09%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado los Órganos Desconcentrados desarrollaron sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

Pliego 137 IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	3530	100.00%
Alto	597	16.91%
Atención	1925	54.53%
Alerta	455	12.89%
Bajo Cumplimiento	421	11.93%
No Programado	132	3.74%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

Como se observa el 71.44% de actividades ha tenido una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se puede ver que el 11.93 % del total de actividades ejecutadas tienen bajo cumplimiento ocasionado en parte a los siguientes problemas:

1.2. Problemas Presentados

Los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades se vieron afectados por diversos problemas entre los que se pueden destacar los siguientes:

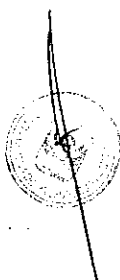
1. Demanda insatisfecha y citas prolongadas en los diferentes Departamentos y/o Servicios, como consecuencia del crecimiento de la demanda

- hospitalaria y recursos insuficientes (recurso Humano en algunos hospitales de la periferie, financiero, equipos y otros) para su atención.
2. Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios ocasionando déficit en el pago de personal tercero que brinda atención asistencial a la población, debiéndoles en algunos casos hasta 03 meses como el caso del Hospital de Chosica.
 3. Falta de coordinación y socialización de las definiciones operacionales y criterios de programación por parte de los responsables de los Programas Presupuestales con las áreas administrativas.
 4. Retraso en la entrega de información a los niveles superiores como consecuencia de la demora en la entrega de los reportes de las metas físicas ejecutadas por parte de los responsables de estrategias y de las unidades orgánicas.
 5. Desabastecimiento de medicamentos, reactivos y otros insumos por no concretarse procesos logísticos.
 6. Infraestructura inadecuada y con locales alquilados que no permiten brindar servicios de calidad (entre ellos, se puede mencionar que el Hospital Puente Piedra requiere de nueva infraestructura, ya que esta ha sido adaptada de un centro de salud).
 7. En diversos Hospitales como el Loayza, las tuberías de agua y desagüe se encuentran deterioradas ocasionando filtraciones y pérdida de agua.
 8. En el primer nivel de atención existe un déficit de equipos de Rayos X, los existentes ya tienen un avanzado nivel de obsolescencia y el 50 % de ellos no se encuentran operativos.
 9. Debilidad en la gestión administrativa.
 10. Información estadística inoportuna.
 11. Escasa programación y ejecución de actividades preventivas, correctiva de infraestructura equipamiento.
 12. Los hospitales no tienen mecanismos regulares de evaluación de tecnología sanitaria.
 13. La hoja HIS no permite registrar las atenciones de acuerdo al detalle de la Unidad de medida de las nuevas finalidades en lo que respecta a las metas estratégicas.
 14. Insuficiente asistencia técnica en la implementación del SIGA.
 15. Aún subsiste la programación de los cuadros de necesidades en base a la programación histórica.

La ejecución de las metas físicas por cada Órganos Desconcentrado se detalla en los Anexos N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05

1.3. Presupuesto

Al iniciar el 2016 el PIA asignado al pliego IGSS (Adm. IGSS, Institutos, Hospitales y Redes de Salud) fue: S/. 2,516'021,047 con este monto, los Órganos Desconcentrado y la Administración IGSS programaron 3,244 actividades plasmándola en sus respectivos planes operativos. Culminado el año 2016, el número de actividades se incrementaron a 3,530 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) llegó a S/. 3,358'025,978 y la ejecución presupuestal fue S/. 3,226'647,766, representando el 96.09% respecto del PIM, según el siguiente detalle:



**PRESUPUESTO 2016 PLIEGO 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD
(Por toda Fuente de Financiamiento)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Devengado	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,292,662,000	2,607,445,015	2,584,663,870	99.13%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	223,359,047	237,713,653	176,678,749	74.32%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	8,338,199	4,834,670	57.98%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	504,529,111	460,470,477	91.27%
TOTAL	2,516,021,047	3,358,025,978	3,226,647,766	96.09%

Fuente: SIAF-MEF al 31 de Diciembre de 2016
Elaboración: UP-OPP-IGSS

La ejecución presupuestal por genérica de gasto revela que el mayor gasto estuvo en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios seguido de 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y el tercer lugar la genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales según el siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2016 PLIEGO 137 IGSS POR GENÉRICA DE GASTO

Genérica	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,370,911,837	1,409,966,207	1,405,987,186	99.72%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	131,671,000	132,406,903	131,482,475	99.30%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	999,759,668	1,692,683,308	1,586,806,731	93.75%
5-25: OTROS GASTOS	2,028,206	33,238,217	30,506,467	91.78%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,650,336	89,731,343	71,864,907	80.09%
TOTAL	2,516,021,047	3,358,025,978	3,226,647,766	96.09%





ANEXO N° 01: ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IGSS

	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	CATEGORIA
1	I.N. DE REHABILITACION-DRA. ADRIANA REBAZA FLORES	III- 2
2	I.N. ESPECIALIZADO CIENCIAS NEUROLOGICA OSCAR TRELLES	III- 2
3	I.N. SALUD MENTAL HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI	III- 2
4	I.N. DE OFTALMOLOGIA	III- 2
5	I.N. DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA	III- 2
6	I.N. MATERNO PERINATAL	III- 2
7	I.N. DE SALUD DEL NIÑO BREÑA	III- 2

	HOSPITALES	CATEGORIA
1	HOSPITAL VITARTE	II-1
2	HOSPITAL DE HUAYCAN	II-1
3	HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA	II-2
4	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2
5	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	II-2
6	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	III-1
7	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	III-1
8	HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	III-1
9	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	III-1
10	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	III-1
11	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	III-1
12	HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	III-1
13	HOSPITAL HERMILID VALDIZAN	III-1
14	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	III-1
15	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	III-1
16	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	III-1
17	HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIATRICAS	III-E
18	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR (*)	

	DIRECCIONES DE RED DE SALUD
1	DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA CIUDAD
2	DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA NORTE IV (Puente Piedra)
3	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD LIMA NORTE V (Rímac - San Martín de Porres - Los Olivos)
4	DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA NORTE VI (Túpac Amaru)
5	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA
6	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO
7	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD BARRANCO - CHORRILLOS - SURCO
8	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
9	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD VILLA EL SALVADOR - LURÍN - PACHACAMAC - PUCUSANA

(*) El Hospital de Villa el Salvador se creó en Mayo 2016





ANEXO N° 02 NIVEL DE AVANCE DE METAS FÍSICAS PRESUPUESTALES AÑO 2016 -ADMINISTRACIÓN IGSS

Con el monto ejecutado, la Administración Central IGSS desarrolló sus actividades

Cumplimiento de Metas Año 2016 del pliego 137 IGSS

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 001 Administración IGSS

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN D/C
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	140	68	-72	92,453,063.00	47,940,367.00	45,737,671.34	95.41%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17	12	-5	8,922,660.00	6,543,661.00	5,287,283.38	80.80%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	22	17	-5	13,858,130.00	5,611,852.00	5,276,144.70	94.02%
0016 TBC-VIH/SIDA	19	4	-15	15,025,761.00	228,057.00	222,777.40	97.68%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11	7	-4	4,650,081.00	577,660.00	441,377.20	76.41%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11	2	-9	5,083,552.00	306,241.00	294,188.87	96.06%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	9	4	-5	2,764,237.00	87,991.00	76,512.80	86.96%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	2	-5	345,627.00	551,199.00	510,076.22	92.54%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	14	11	-3	41,628,179.00	32,903,261.00	32,520,773.84	98.84%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	11	4	-7	114,836.00	694,011.00	690,134.99	99.44%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	19	5	-14	60,000.00	436,434.00	418,401.94	95.87%
9001 ACCIONES CENTRALES	12	6	-6	61,834,502.00	41,976,032.00	40,157,589.36	95.67%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	26	16	-10	74,822,368.00	60,142,693.00	57,129,927.49	94.99%
TOTAL GENERAL	178	90	-88	229,109,933.00	150,059,092.00	143,025,188.19	95.31%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

001-1548: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	90	100.00%
Proceso	10	11.11%
Adopción	24	26.67%
Alerta	8	8.89%
Bajo Cumplimiento	22	24.44%
No Programado	26	28.89%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS:

El 37.78 % de las actividades de la Administración Central IGSS, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el



24.44% de actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Programación de metas en función al histórico.
- Lento procesos proceso administrativo para la atención de bienes y servicios.
- No se cuenta con un sistema de registro de las fichas pre-hospitalarias a través de un dispositivo móvil.
- No se cuenta con Recurso Humano necesario para conformar equipos de trabajo en cada programa presupuestal.
- Existe un inadecuado sistema de información que no permite realizar un monitoreo de avance de metas en forma eficaz.
- Existen diversos criterios para la evaluación de indicadores.
- Escasos recursos humanos para brindar asistencia técnica en temas de planeamiento a los órganos desconcentrados y a la administración IGSS.
- Demora en la presentación oportuna de información a los entes superiores.
- Limitado presupuesto para el desarrollo de talleres de formulación, seguimiento y evaluación del planeamiento operativo.

ANEXO N° 03 NIVEL DE AVANCE DE METAS FÍSICAS PRESUPUESTALES AÑO 2016 - INSTITUTOS

Instituto Nacional de Salud Mental

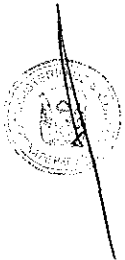
Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Unidad Ejecutora: 006 Instituto Nacional de Salud Mental

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	30	31	1	2,778,976.00	4,538,914.00	4,365,702.31	96.18%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0016 TBC-VIH/SIDA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	2	0	99,900.00	108,579.00	108,574.25	100.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	9	1	121,147.00	131,639.00	131,634.03	100.00%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	8	8	0	119,874.00	197,985.00	197,973.99	99.99%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	12	12	0	2,438,055.00	4,100,711.00	3,927,520.04	95.78%
9001 ACCIONES CENTRALES	6	6	0	4,850,175.00	7,208,513.00	6,938,576.93	96.26%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17	17	0	23,522,204.00	29,320,577.00	26,828,733.74	91.50%
TOTAL GENERAL	53	54	1	31,151,355.00	41,068,004.00	38,133,012.98	92.85%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Salud Mental desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

**Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas
Presupuestales año 2016**

006-1559: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	54	100.00%
Alto	5	9.26%
Medio	43	79.63%
Alerta	2	3.70%
Bajo Cumplimiento	4	7.41%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 88.89% de las actividades del Instituto Nacional de Salud Mental, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 7.41% de actividades tienen baja ejecución (<60%), esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Incremento de la demanda en consulta externa.
- Procesos administrativos para dotar de bienes y servicios dificultan el desarrollo de investigaciones.

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 007 Instituto Ciencias Neurológicas

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	33	33	0	665,074.00	2,755,101.00	2,752,393.63	99.90%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0016 TBC-VIH/SIDA	8	8	0	172,350.00	917,547.00	916,433.93	99.88%
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZODONOSIS	1	1	0	2,075.00	138,427.00	138,419.96	99.99%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	0	246,234.00	277,517.00	276,962.92	99.80%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	8	0	254,082.00	999,906.00	999,252.11	99.93%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	6	6	0	90,333.00	421,704.00	421,324.71	99.91%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	5,513,911.00	8,447,155.00	8,114,142.05	96.06%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17	18	1	34,618,945.00	48,995,056.00	46,766,683.33	95.45%
TOTAL GENERAL	54	55	1	40,797,930.00	60,197,312.00	57,633,219.01	95.74%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:





Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

007-1560: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	55	100.00%
Exceso	6	10.91%
Adecuado	39	70.91%
Alerta	7	12.73%
Bajo Cumplimiento	1	1.82%
No Programado	2	3.64%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 81.82% de las actividades del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 1.82% de actividades tienen baja ejecución (<60%), esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Escasos recursos financieros que no permite mejorar la infraestructura institucional acorde a las normas establecidas por el Ministerio de Salud.
- Limitada capacitación de recursos humanos de las diferentes áreas que constituye el INCN por escaso recurso financiero asignado por el IGSS.
- Escasa asesoría técnica de los funcionarios del IGSS para el desarrollo de los proyectos de inversión pública.
- Escaso financiamiento para el desarrollo de las actividades y proyectos que sean necesarios para la institución.

Instituto Nacional de Oftalmología

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 008 Instituto Nacional de Oftalmología

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	20	20	0	1,994,189.00	2,832,511.00	2,821,553.04	99.61%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0016 TBC-VIH/SIDA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8	8	0	1,194,129.00	2,046,623.00	2,036,894.80	99.52%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	0	611,860.00	611,940.00	611,552.02	99.94%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3	3	0	188,200.00	173,948.00	173,106.22	99.52%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
9001 ACCIONES CENTRALES	5	4	-1	8,619,325.00	13,366,198.00	13,343,505.10	99.83%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	15	16	1	31,205,798.00	43,300,958.00	42,935,712.68	99.16%
TOTAL GENERAL	40	40	0	41,819,312.00	59,499,667.00	59,100,770.82	99.33%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Oftalmología desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

**Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas
Presupuestales año 2016**

008-1561: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	40	100.00%
Exceso	10	25.00%
Adecuado	18	45.00%
Alerta	4	10.00%
Bajo Cumplimiento	8	20.00%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 70.00% de las actividades del Instituto Nacional de Oftalmología, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 20.00% de actividades tienen baja ejecución (<60%), esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Dificultad para la incorporación de profesionales de la especialidad que permita la cobertura del incremento de la demanda.
- El área física actual no es la adecuada para brindar atención a la población.
- Restricciones y falta de incentivos y/o reconocimientos por actividad investigadora.
- Ambiente físico insuficiente para la atención de pacientes SIS.

Instituto Nacional de Rehabilitación

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Piiego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 009 Instituto Nacional de Rehabilitación

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO +)	
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	19	20	1	15,734,567.00	18,990,988.00	18,973,992.38	99.91%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0016 TBC-VIH/SIDA	1	1	0	280,330.00	181,266.00	181,216.51	99.97%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	0	179,000.00	181,083.00	180,693.04	99.78%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	0	1	1	0.00	58,911.00	58,911.00	100.00%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	9	9	0	15,275,237.00	18,569,728.00	18,553,171.83	99.91%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	5,262,493.00	7,383,736.00	7,366,610.23	99.63%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	11	16	5	7,214,771.00	17,539,906.00	11,470,307.18	65.40%
TOTAL GENERAL	35	41	6	28,211,831.00	43,924,630.00	37,810,909.79	86.08%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Rehabilitación desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

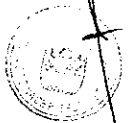
009-1562: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	41	100.00%
Exceso	6	14.63%
Adaptación	32	78.05%
Alerta	0	0.00%
Bajo Cumplimiento	1	2.44%
No Programado	2	4.88%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 92.68% de las actividades del Instituto Nacional de Rehabilitación, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 2.44% de actividades tienen baja ejecución (<60%), esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- El presupuesto no fue asignado de acuerdo a la programación.
- Déficit de profesoras ante la gran demanda de pacientes para terapias y evaluaciones.
- No se proporciona los requerimientos solicitados en forma oportuna.
- El Programa SIGA no codifica muchos bienes y servicios siendo necesario llevar a cabo coordinaciones que conlleva tiempo y perjudica la programación.
- Las citas para las: evaluaciones psicopedagógicas y psicológicas, terapias psicopedagógicas y psicológicas se encuentran lejanas.





Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 010 Instituto Nacional de Salud Niño - Breña

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	REFERENCIAL	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	D/C
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	38	38	0	23,143,918.00	36,560,946.00	32,836,303.22	89.81%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3	3	0	3,759,071.00	5,550,172.00	5,227,321.23	94.18%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2	2	0	2,250,230.00	8,302,762.00	8,110,190.39	97.68%
0016 TBC-VIH/SIDA	2	2	0	1,770,421.00	4,093,071.00	3,871,815.14	94.59%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	268,085.00	225,755.00	138,810.32	61.49%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9	9	0	4,691,471.00	5,179,194.00	3,771,613.97	72.82%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2	2	0	353,354.00	478,891.00	412,072.60	86.05%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	0	1,074,400.00	1,054,044.00	443,009.41	42.03%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3	3	0	7,162,699.00	9,357,225.00	8,782,460.45	93.86%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	4	4	0	1,054,582.00	1,157,643.00	999,587.37	86.35%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1	1	0	759,605.00	1,162,189.00	1,079,422.34	92.88%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	D	20,223,700.00	25,898,379.00	24,941,381.40	96.30%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	21	21	D	126,220,319.00	158,131,304.00	154,017,650.86	97.40%
TOTAL GENERAL	63	63	0	169,587,937.00	220,590,629.00	211,795,335.48	96.01%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Salud del Niño Breña desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

010-1563: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-BREÑA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	63	100.00%
Exceso	16	25.40%
Adecuado	33	52.38%
Alerta	5	7.94%
Bajo Cumplimiento	4	6.35%
No Programado	5	7.94%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 77.78% de las actividades del Instituto Nacional de Salud del Niño-Breña, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 6.35% de actividades tienen baja ejecución (<60%), esto debido entre otros motivos A los siguientes problemas:

- Demora en transferencias presupuestales.
- Disminución del número de personal asistencial y administrativo debido a la migración al instituto de Salud del Niño San Borja.





Instituto Nacional de Salud Materno Perinatal

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 011 Instituto Nacional Materno Perinatal

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	43	46	3	51,827,774.00	73,759,071.00	69,853,805.34	94.71%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	1	0	447,286.00	545,313.00	512,987.45	94.07%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	11	11	0	47,322,527.00	69,170,673.00	66,348,620.76	95.92%
0016 TBC-VIH/SIDA	7	7	0	463,129.00	509,154.00	463,300.13	90.99%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZDONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5	5	0	403,925.00	509,600.00	460,117.14	90.29%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	8	9	1	737,013.00	798,641.00	738,721.79	92.50%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	10	2	1,830,894.00	2,188,186.00	1,298,121.09	59.32%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3	3	0	23,000.00	37,504.00	31,936.98	85.16%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	12,193,553.00	19,185,043.00	18,630,236.27	97.11%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16	17	1	49,525,410.00	60,803,078.00	58,793,975.24	96.70%
TOTAL GENERAL	63	67	4	113,546,737.00	153,747,192.00	147,278,016.85	95.79%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Salud Materno Perinatal desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

011-1564: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	67	100.00%
Exceso	6	8.96%
Adecuado	47	70.15%
Alerta	7	10.45%
Bajo Cumplimiento	5	7.46%
No Programado	2	2.99%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 79.10% de las actividades del Instituto Nacional de Salud Materno Perinatal, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 7.46% de actividades tienen baja ejecución; esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Implementación del Departamento de Neonatología.
- Se ha impulsado la telemedicina y la asistencia técnica directa con 04 regiones y un grupo de hospitales priorizados.
- Capacitación a través de pasantías presenciales y medios virtuales a las zonas más alejadas del territorio nacional.





Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 031 Instituto de Salud Niño San Borja

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	AL FINAL DEL AÑO	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	34	35	1	8,557,574.00	25,152,923.00	24,839,242.31	98.75%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2	2	0	149,998.00	1,091,652.00	1,091,445.58	99.98%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2	2	0	2,095,908.00	5,501,470.00	5,484,458.71	99.69%
0016 TBC-VIH/SIDA	7	7	0	49,330.00	445,880.00	438,563.69	98.36%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4	4	0	784,032.00	208,881.00	208,873.35	100.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2	3	1	3,021,083.00	14,720,514.00	14,454,558.48	98.19%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	8	0	354,684.00	201,343.00	200,902.56	99.78%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	5	5	0	1,934,089.00	2,618,049.00	2,596,509.11	99.18%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	2	2	0	153,450.00	302,817.00	302,811.81	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	2	0	15,000.00	62,317.00	61,119.02	98.08%
9001 ACCIONES CENTRALES	7	6	-1	35,418,204.00	45,268,667.00	45,151,198.47	99.74%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	15	16	1	90,917,542.00	75,175,480.00	74,446,631.64	99.03%
TOTAL GENERAL	56	57	1	135,893,320.00	145,597,070.00	144,437,072.42	99.20%

Con el monto ejecutado, el Instituto Nacional de Salud del niño-San Borja desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

031-1584: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	57	100.00%
Exceso	15	26.32%
Adecuado	39	68.42%
Alerta	2	3.51%
Bajo Cumplimiento	1	1.75%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 94.74% de las actividades del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, tienen una ejecución por encima del 85%, esto significa que casi todas las actividades tiene grado de ejecución adecuado, quedando sólo el 1.75% de actividades tienen baja ejecución (< 60%), esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Corte de fluido eléctrico en forma reiterada.
- Incremento de la demanda de fórmulas enterales y sucedáneos de leche materna.
- Sistema informático no integrado.





- Ausentismo en las actividades de capacitación e investigación.
- Dificultades en el uso del Sistema Nacional de Registro de Teleconsulta (SINATEL).





ANEXO N° 04 NIVEL DE AVANCE DE METAS FÍSICAS PRESUPUESTALES AÑO 2016 - HOSPITALES

Hospital Nacional Arzobispo Loayza

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 002 Hospital Nacional Arzobispo Loayza

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	D/C
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	70	74	4	12,642,877.00	33,860,446.00	29,089,552.44	85.91%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	8	8	0	2,667,810.00	5,293,131.00	5,263,028.53	99.43%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14	14	0	4,044,167.00	16,794,645.00	14,137,672.11	84.18%
0016 TBC-VIH/SIDA	7	7	0	401,496.00	524,848.00	499,934.66	95.25%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	51,313.00	51,313.00	22,928.61	44.68%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7	7	0	466,374.00	1,369,137.00	1,130,150.36	82.54%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	10	14	4	896,444.00	5,208,029.00	3,474,511.20	66.71%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	0	1,733,500.00	1,763,383.00	1,713,111.21	97.15%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4	4	0	1,341,075.00	1,645,588.00	1,643,960.66	99.90%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	6	6	0	151,141.00	151,141.00	151,091.12	99.97%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3	3	0	889,557.00	1,059,231.00	1,053,163.98	99.43%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	11,490,715.00	23,781,685.00	23,430,378.91	98.52%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	28	10	148,134,677.00	223,324,671.00	201,395,537.49	90.18%
TOTAL GENERAL	93	107	14	172,268,269.00	280,966,802.00	253,915,468.84	90.37%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Nacional Arzobispo Loayza desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

002-1551: HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	107	100.00%
Exceso	14	13.08%
Adecuada	79	73.83%
Alerta	10	9.35%
Bajo Cumplimiento	3	2.80%
No Programado	1	0.93%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 86.92% de las actividades del Hospital Nacional Arzobispo Loayza tienen una ejecución por encima del 85%, esto significa que el Hospital ha tenido una ejecución adecuada, quedando sólo 2.80% de las actividades que tienen baja ejecución (< 60%), esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:



- Transferencia de Recurso Donaciones y Transferencias insuficientes para elaboración de grades procesos.
- Menor recaudación de recursos Directamente Recaudados, debido al incremento de pacientes SIS.
- Debilidad en la gestión administrativa en las diferentes áreas.
- Información estadística inoportuna.

Hospital Nacional Dos de Mayo

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 003 Hospital Nacional Dos de Mayo

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	107	105	-2	53,852,921.00	70,222,174.00	68,948,754.10	98.19%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7	7	0	4,268,660.00	6,126,830.00	6,021,877.81	98.29%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	15	15	0	13,546,162.00	21,654,021.00	21,216,751.85	97.98%
0016 TBC-VIH/SIOA	15	15	0	8,288,008.00	8,729,639.00	8,544,827.73	99.03%
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZONOSIS	3	3	0	482,129.00	501,762.00	499,943.24	99.64%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12	12	0	4,608,023.00	4,856,677.00	4,809,298.56	98.82%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	15	24	-1	8,000,796.00	14,200,535.00	13,963,657.71	98.33%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	8	-1	1,048,640.00	1,279,331.00	1,271,791.41	99.41%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	9	9	0	12,027,811.00	11,152,757.00	10,911,119.03	97.83%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	6	6	0	914,688.00	988,750.00	960,887.28	97.18%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6	6	0	678,004.00	721,872.00	648,599.48	89.85%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	4	-1	11,701,905.00	13,946,726.00	13,356,879.26	95.77%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16	21	5	84,142,008.00	106,915,794.00	99,297,777.63	92.87%
TOTAL GENERAL	128	130	2	149,706,834.00	191,084,694.00	181,603,410.99	95.04%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Nacional Dos de Mayo desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

003-1552: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	130	100.00%
Exceso	9	6.92%
Atenciones	100	76.92%
Alerta	15	11.54%
Bajo Cumplimiento	1	0.77%
No Programado	5	3.85%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 83.85% de las actividades del Hospital Nacional Dos de Mayo tienen una ejecución por encima del 85%, así mismo se observa que sólo el 0.77% de las actividades tienen baja ejecución, sin embargo a pesar de estos resultados se presentaron diversos problemas durante el ejercicio presupuestal que no permitieron mayores porcentajes de ejecución, entre ellos se encuentran los siguientes:



- Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios para solventar los gastos de bienes y servicios.
- Insuficiente número de recursos humanos asistenciales.
- Alta demanda de pacientes.
- Desabastecimiento de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.

Hospital Cayetano Heredia

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 004 Hospital Cayetano Heredia

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	83	83	0	46,202,984.00	75,365,321.00	74,662,798.89	99.07%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6	6	0	1,452,199.00	4,868,865.00	4,862,862.28	99.88%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14	14	0	18,208,778.00	31,659,384.00	31,137,682.44	98.35%
0016 TBC-VIH/SIDA	14	14	0	4,016,458.00	8,858,973.00	8,837,292.93	99.76%
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	1,526,083.00	1,508,583.00	1,507,791.42	99.95%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9	9	0	3,855,714.00	5,044,697.00	5,031,922.59	99.75%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	15	15	0	5,267,366.00	7,271,188.00	7,246,470.06	99.66%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	0	880,000.00	889,350.00	888,327.30	99.89%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	6	6	0	9,495,616.00	12,519,480.00	12,410,315.59	99.13%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	5	5	0	1,350,770.00	1,406,092.00	1,401,425.98	99.67%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3	3	0	150,000.00	1,338,709.00	1,338,708.30	100.00%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	8,219,010.00	13,073,487.00	12,674,085.14	96.94%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16	28	12	73,276,044.00	132,220,232.00	127,194,803.12	96.20%
TOTAL GENERAL	104	116	12	127,698,038.00	220,659,040.00	214,531,687.15	97.22%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Hospital Cayetano Heredia desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

004-1553: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	116	100.00%
Exceso	20	17.24%
Atrasado	74	63.79%
Alerta	10	8.62%
Bajo Cumplimiento	7	6.03%
No Programado	5	4.31%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 81.03% de las actividades del Hospital Cayetano Heredia, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que 6.03% de actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Presupuesto insuficiente para el pago de personal (Nombrado y CAS) así como el pago de servicios de terceros, compra de insumos y mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Sistema de Información Hospitalario disperso y desintegrado que no permite el flujo óptimo de los procesos.
- Carencia de competencias en los gestores clínicos para el manejo de procesos administrativos (análisis estadístico y epidemiológico, aseguramiento, administración de recursos).
- Coordinación limitada entre el equipo administrativo y equipo asistencial para la programación y ejecución de los gastos, generando discordancia entre la ejecución física y financiera.





Hospital Sergio Bernales

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 005 Hospital Nacional Sergio Bernales

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN D/C
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM - ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	90	90	0	25,906,441.00	44,292,474.00	36,154,200.16	81.63%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	4	0	1,371,126.00	2,609,746.00	2,392,441.51	91.67%
0002 SALUD MATERNO NEDNATAL	15	15	0	9,399,265.00	18,383,857.00	15,504,880.05	84.34%
0016 TBC-VIH/SIDA	11	11	0	2,170,827.00	5,711,080.00	3,184,449.65	55.76%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	2	2	0	264,679.00	252,467.00	209,832.52	83.11%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8	8	0	715,032.00	1,451,309.00	1,221,349.01	84.15%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	25	25	0	1,727,995.00	1,984,474.00	1,480,694.07	74.61%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	8	0	186,113.00	201,458.00	53,903.00	26.76%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4	4	0	9,166,278.00	12,774,618.00	11,424,975.73	89.43%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONA 5 CO	4	4	0	401,736.00	415,643.00	306,194.71	73.67%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	9	9	0	503,390.00	507,822.00	375,479.91	73.94%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	8,350,801.00	11,610,537.00	9,615,829.83	82.82%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17	16	-1	37,460,477.00	43,345,679.00	33,580,932.21	77.47%
TOTAL GENERAL	112	111	-1	71,717,719.00	99,248,690.00	79,350,962.20	79.95%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Sergio Bernales desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

005-1554: HOSPITAL SERGIO BERNALES - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	111	100.00%
Exceso	29	26.13%
Atendido	57	51.35%
Alerta	15	13.51%
Bajo Cumplimiento	7	6.31%
No Programado	3	2.70%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS!

El 77.48% de las actividades del Hospital Sergio Bernales tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 6.31% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Asignación de presupuesto insuficiente en la apertura del 2016.
- Inexistencia de un sistema integrado de información para obtener datos oportunos y confiables.
- El presupuesto de algunos programas presupuestales se direccionan a metas APNOP.
- Expedientes SIS con observaciones por fichas incompletas de llenado.





- Falta incorporar procedimientos diversos en el tarifario del hospital.
- Equipos hospitalarios inoperativos por falta de mantenimiento.
- Disminución de recaudación de ingresos propios por SOAT.

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM - ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	D/C
	A	B		C			D
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	96	96	0	42,456,499.00	72,949,017.00	71,085,471.00	97.46%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	8	8	0	6,860,437.00	7,848,805.00	7,769,381.83	98.99%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	13	13	0	16,067,656.00	28,949,671.00	28,014,370.07	96.77%
0016 TBC-VIH/SIDA	12	12	0	5,290,974.00	15,316,042.00	14,997,103.98	97.92%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	577,671.00	440,785.00	440,785.00	100.00%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11	11	0	3,428,547.00	4,536,693.00	4,396,451.64	96.91%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	17	17	0	2,320,887.00	3,794,046.00	3,465,914.77	91.35%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	0	413,463.00	610,887.00	598,546.46	97.98%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	8	0	4,175,812.00	7,363,186.00	7,327,537.80	99.52%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONA S CO	6	6	0	2,214,048.00	2,828,864.00	2,826,633.88	99.92%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	9	9	0	1,107,004.00	1,260,038.00	1,258,745.57	99.90%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	6	1	11,267,465.00	16,229,082.00	16,064,072.90	98.98%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	19	24	5	62,300,185.00	80,445,478.00	77,931,751.02	96.88%
TOTAL GENERAL	120	126	6	116,024,149.00	169,623,577.00	165,091,294.92	97.33%

Fuente: DPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 de diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Nacional Hipólito Unanue desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

012-1565: HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	126	100.00%
Alta	26	20.63%
Atención	72	57.14%
Alerta	16	12.70%
Bajo Cumplimiento	3	2.38%
No Programado	9	7.14%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 77.78% de las actividades del Hospital Hipólito Unanue tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que el 2.38% de las actividades tienen baja ejecución (< 60%), esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Equipamiento hospitalario deteriorado.
- Infraestructura insuficiente e inadecuada.
- Insuficiente número de recursos humanos asistenciales.



- Crecimiento de la demanda hospitalaria frente al presupuesto insuficiente transferido.
- Escasos e insuficientes mecanismos de información entre las diferentes unidades productoras de servicios y la oficina de estadística.

Hospital Hermilio Valdizán

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 013 Hospital Hermilio Valdizán

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DEFERENTE	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	D/C
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	29	31	2	11,332,640.00	14,695,526.00	14,491,181.13	98.61%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	ND PROGRAMADO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	ND PROGRAMADO
0016 TBC-VIH/SIDA	2	2	0	37,319.00	24,951.00	24,910.79	99.84%
0017 ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOOZONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	ND PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3	3	0	235,186.00	216,362.00	194,552.91	89.92%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	0.00	0.00	ND PROGRAMADO
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	0	508,478.00	469,909.00	336,964.48	71.71%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	1	1	0	0.00	2,310,639.00	2,308,105.74	99.89%
D129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	3	3	0	2,880,383.00	2,638,918.00	2,638,665.14	99.99%
D131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	10	12	2	7,671,244.00	9,034,747.00	8,987,982.07	99.48%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	5,770,397.00	8,922,965.00	8,699,584.13	97.50%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	19	1	20,219,926.00	22,772,440.00	20,483,298.45	89.95%
TOTAL GENERAL	52	55	3	37,322,933.00	46,390,931.00	43,674,063.71	94.14%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Hermilio Valdizán desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

013-1566: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	55	100.00%
Excesivo	6	10.91%
Adecuado	38	69.09%
Alerta	3	5.45%
Bajo Cumplimiento	3	5.45%
No Programado	5	9.09%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 80.00% de las actividades del Hospital Hermilio Valdizán tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que 5.45% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:



- Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios ocasionando deudas en el pago de personal tercero que brinda atención asistencial a la población, compra de insumos y mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Incremento de la demanda de pacientes crónicos que generan estancias prolongadas, cuya referencias a otro establecimiento de salud no es aceptada.

Hospital María Auxiliadora

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 014 Hospital María Auxiliadora

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	80	80	0	26,025,305.00	44,027,179.00	43,365,403.75	98.50%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	8	8	0	2,837,227.00	3,291,397.00	3,276,761.47	99.56%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	13	13	0	9,210,826.00	20,593,640.00	20,287,594.55	98.51%
0016 TBC-VIH/SIDA	9	9	0	3,009,714.00	4,785,371.00	4,601,660.38	96.16%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	423,612.00	403,939.00	402,729.32	99.70%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9	9	0	1,918,618.00	3,086,024.00	3,057,487.25	99.08%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	15	15	0	1,465,879.00	5,123,830.00	5,016,196.61	97.90%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	8	0	100,000.00	100,000.00	99,730.84	99.73%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	6	6	0	6,142,416.00	5,799,185.00	5,784,221.00	99.74%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	4	4	0	539,757.00	512,097.00	508,528.56	99.30%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6	6	0	377,256.00	331,696.00	330,493.77	99.64%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	10,998,764.00	14,995,783.00	14,064,513.97	93.79%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	15	22	7	65,767,339.00	96,299,697.00	95,213,818.81	98.87%
TOTAL GENERAL	99	106	7	102,791,408.00	155,322,659.00	152,643,736.53	98.28%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital María Auxiliadora desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

014-1567: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	106	100.00%
Proceso	32	30.19%
Resultados	58	54.72%
Alerta	13	12.26%
Bajo Cumplimiento	3	2.83%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS



El 84.91% de las actividades del Hospital María Auxiliadora, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 2.83% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Presupuesto insuficiente para el pago de personal CAS así como el pago de servicios de terceros, compra de insumos y mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Ambientes inadecuados e insuficientes para la atención de pacientes, siendo un riesgo de salud por falta de bioseguridad.
- Los requerimientos de Insumos, reactivos, equipos, etc. no son atendidos oportunamente.
- Información estadística remitida con retraso.

Hospital Santa Rosa

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 015 Hospital Santa Rosa

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM -ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	70	74	4	16,774,986.00	23,881,893.00	23,570,675.04	98.70%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7	7	0	1,119,800.00	1,330,745.00	1,329,242.07	99.89%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	13	13	0	9,001,832.00	12,873,132.00	12,632,365.36	98.13%
0016 TBC-VIH/SIDA	12	12	0	1,703,062.00	2,225,881.00	2,188,876.08	98.34%
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	114,100.00	114,100.00	114,077.08	99.98%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9	9	0	1,523,980.00	2,105,913.00	2,105,316.50	99.97%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	14	15	1	1,312,810.00	3,556,049.00	3,531,959.20	99.32%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	9	2	907,000.00	758,845.00	754,678.01	99.45%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2	3	1	523,700.00	419,343.00	418,030.85	99.69%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	1	1	0	431,825.00	365,150.00	365,146.99	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3	3	0	136,877.00	132,735.00	130,982.90	98.68%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	4	-1	8,373,199.00	13,312,238.00	13,005,507.06	97.70%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14	15	1	51,350,739.00	64,900,614.00	63,567,753.56	97.95%
TOTAL GENERAL	89	93	4	76,498,924.00	102,094,745.00	100,143,935.66	98.09%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Hospital Santa Rosa desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

015-1568: HOSPITAL SANTA ROSA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	93	100.00%
Exceso	16	17.20%
Adecuado	24	25.81%
Alerta	23	24.73%
Bajo Cumplimiento	28	30.11%
No Programado	2	2.15%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 43.01% de las actividades del Hospital Santa Rosa tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que el 28.87% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios para solventar los gastos de bienes y servicios, generando deudas pendientes.
- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos
- Insuficiente capacitación
- Insuficiente abastecimiento de insumos médicos, material médico y medicamentos
- Debilidad en el área de costos por falta de personal
- Insuficiente número de personal profesional asistencial.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 016 Hospital Casimiro Ulloa

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	35	36	1	21,763,479.00	24,646,030.00	24,566,563.64	99.68%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	4	0	1,372,294.00	1,769,904.00	1,767,294.02	99.85%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	8	1	1,409,190.00	2,678,993.00	2,677,143.10	99.93%
0016 TBC-VIH/SIDA	3	3	0	233,457.00	215,383.00	202,473.24	94.01%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	0	188,735.00	295,337.00	293,363.26	99.33%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	2	0	88,234.00	283,689.00	274,648.00	96.81%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	132,384.00	132,384.00	100.00%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	0	580,344.00	383,367.00	360,850.87	94.13%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	8	0	17,891,225.00	18,886,973.00	18,858,407.15	99.85%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
9901 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	7,984,293.00	9,157,129.00	7,997,031.25	87.33%
9992 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16	25	9	28,716,275.00	36,464,479.00	33,044,504.47	90.62%
TOTAL GENERAL	56	66	10	58,464,047.00	70,267,638.00	65,608,099.36	93.37%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

016-1569: HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	66	100.00%
Proceso	8	12.12%
Adecuado	46	69.70%
Alerta	5	7.58%
Bajo Cumplimiento	7	10.61%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 81.82% de las actividades del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 10.61% de actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:

- Elevada demanda de atenciones ambulatorias de emergencias quirúrgica.
- Pacientes con patología cada vez más compleja.
- Inadecuada cultura organizacional y relaciones interpersonales.
- Escases de profesionales de la salud y administrativos.
- Escasa capacitación, actualización y acreditación del personal en atención de desastres.
- Lentitud en los procesos de adquisiciones generando demora en abastecimiento de materiales e insumos.
- Insuficiente área física para la atención.



Hospital de Emergencias Pediátricas

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 017 Hospital de Emergencias Pediátricas

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	B-A		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	24	32	8	11,597,986.00	16,309,188.00	16,033,147.10	98.31%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6	6	0	2,859,615.00	4,885,299.00	4,749,126.11	97.21%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1	1	0	830,085.00	2,023,157.00	2,009,234.47	99.31%
0016 TBC VIH/SIDA	1	1	0	149,000.00	145,459.00	141,857.30	97.52%
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	7	7	0.00	28,570.00	28,563.99	99.98%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	0	442,310.00	361,537.00	337,977.14	93.48%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	6	7	1	7,316,976.00	8,865,166.00	8,766,388.09	98.89%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	6,232,145.00	7,382,247.00	7,222,909.94	97.84%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16	17	1	18,525,221.00	22,051,320.00	21,685,894.33	98.34%
TOTAL GENERAL	45	54	9	36,355,352.00	45,742,755.00	44,941,951.37	98.25%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital de Emergencias Pediátricas desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

017-1570: HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	54	100.00%
Exceso	1	1.85%
Adecuado	39	72.22%
Alerta	0	0.00%
Bajo Cumplimiento	0	0.00%
No Programado	14	25.93%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 74.07% de las actividades del Hospital de Emergencias Pediátricas tienen una ejecución por encima del 85%, así mismo no existen actividades sin ejecución, ni actividades con bajo cumplimiento, sin embargo se presentaron diversos problemas que no permitieron lograr mejores resultados, entre ellos:

- Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios ocasionando deudas en el pago de personal tercero que brinda atención asistencial a la población, compra de insumos y mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Renuncias de profesionales de la salud, médicos y enfermeras, debido a la brecha remunerativa existente con otras instituciones de salud.
- Insuficiente asistencia técnica en la implementación del SIGA.



- Frecuente desabastecimiento de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.

Hospital Víctor Larco Herrera

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 018 Hospital Larco Herrera

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DEFINITIVO	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	23	24	1	1,042,659.00	2,807,105.00	2,498,353.73	89.00%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0016 TBC-VIH/SIDA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0017 ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	0	0	0.00	46,436.00	0.00	0.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	8	0	293,500.00	217,902.00	217,719.83	99.92%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2	2	0	13,724.00	288,739.00	288,695.40	99.98%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	4	4	0	88,860.00	88,452.00	86,305.28	97.57%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	9	10	1	646,575.00	2,165,576.00	1,905,633.22	88.00%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	11	7	6,908,881.00	11,493,479.00	11,241,569.48	97.81%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17	20	3	44,359,095.00	48,369,038.00	45,017,982.96	93.07%
TOTAL GENERAL	44	55	11	52,310,635.00	62,669,622.00	58,757,906.17	93.76%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Víctor Larco Herrera desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

018-1571: HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	55	100.00%
Exceso	5	9.09%
Adecuado	37	67.27%
Alerta	12	21.82%
Bajo Cumplimiento	1	1.82%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 76.36% de las actividades del Hospital Víctor Larco Herrera tienen una ejecución por encima del 85%, este resultado indica que la Unidad Ejecutora no ha alcanzado resultados adecuados por el contrario se encuentran cercanos al bajo cumplimiento (<60%), así mismo se observa que 1.82% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos por los siguientes problemas:



- Recursos insuficientes para solventar los gastos de bienes y servicios de acuerdo a la demanda.
- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos
- Insuficiente abastecimiento de insumos médicos, material médico y medicamentos

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 019 Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B		C	D	D/C	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	77	82	5	25,615,240.00	34,758,233.00	34,697,015.55	99.82%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	11	11	0	4,317,756.00	4,961,438.00	4,957,196.09	99.91%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14	14	0	10,834,129.00	19,277,354.00	19,237,496.23	99.79%
0016 TBC-VIH/SIDA	11	11	0	1,048,100.00	1,025,146.00	1,025,125.30	100.00%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12	12	0	896,892.00	891,044.00	891,025.08	100.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	9	11	2	836,679.00	826,698.00	826,686.63	100.00%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	0	435,543.00	459,364.00	446,337.34	97.16%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	8	0	7,202,798.00	7,274,616.00	7,270,576.62	99.94%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CD	1	3	2	33,293.00	32,523.00	32,522.28	100.00%
0131 CD NTRDLY PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	3	1	10,050.00	10,050.00	10,049.98	100.00%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	13,201,331.00	14,130,677.00	13,915,036.52	98.47%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	19	28	9	42,787,770.00	57,151,067.00	54,311,717.62	95.03%
TOTAL GENERAL	101	115	14	81,604,341.00	106,039,977.00	102,923,769.69	97.06%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

019-1572: HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	115	100.00%
Exceso	21	18.26%
Adecuado	84	73.04%
Alerta	6	5.22%
Bajo Cumplimiento	4	3.48%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 87.88% de las actividades del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que 4.85% de las actividades tienen baja ejecución (<60%), esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:



- Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios para solventar los gastos de bienes y servicios.
- Debilidad en la gestión administrativa en las diferentes áreas.
- Frecuente desabastecimiento de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 020 Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	92	100	8	14,963,190.00	19,158,945.00	18,840,844.73	98.34%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	9	9	0	2,946,507.00	3,204,649.00	3,181,327.58	98.27%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	16	16	0	5,364,005.00	7,887,897.00	7,660,901.54	97.12%
0016 TBC-VIH/SIDA	14	15	1	1,229,638.00	2,074,219.00	2,028,400.99	97.79%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3	3	0	497,519.00	485,005.00	482,957.92	99.58%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	13	13	0	1,705,380.00	1,776,247.00	1,772,903.90	99.81%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	16	22	6	1,250,252.00	1,732,167.00	1,732,159.38	100.00%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	0	539,080.00	539,080.00	536,843.55	99.59%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4	4	0	861,200.00	863,548.00	862,776.10	99.91%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	2	2	0	389,088.00	388,995.00	388,988.81	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5	6	1	180,521.00	207,138.00	193,584.96	93.46%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	6,290,714.00	7,159,177.00	6,829,260.33	95.39%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	18	0	17,664,127.00	28,196,368.00	26,606,823.88	94.36%
TOTAL GENERAL	115	123	8	38,918,031.00	54,514,490.00	52,276,928.94	95.90%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIMy Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	123	100.00%
Alta	20	16.26%
Adelantado	54	43.90%
Alerta	18	14.63%
Bajo Cumplimiento	21	17.07%
No Programado	10	8.13%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 60.16% de las actividades del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 17.07% de actividades tienen baja ejecución, esto debido a los siguientes problemas:





- Presupuesto insuficiente para el pago de personal (Nombrado y CAS) así como el pago de servicios de terceros, compra de insumos y mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Información estadística remitida con retraso.

Hospital José Agurto Tello de Chosica

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 021 Hospital José Agurto Tello (Chosica)

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	92	96	4	14,699,682.00	18,339,971.00	18,117,928.71	98.79%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	9	9	0	3,231,040.00	3,497,058.00	3,456,639.98	98.84%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	15	15	0	4,019,962.00	7,660,200.00	7,501,191.23	97.92%
0016 TBC-VIH/SIDA	17	17	0	1,274,478.00	993,568.00	991,557.74	99.80%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOZOSIS	2	2	0	699,350.00	295,222.00	295,218.22	100.00%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	10	11	1	1,261,799.00	1,306,923.00	1,304,843.69	99.84%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	11	13	2	799,910.00	1,162,493.00	1,159,123.63	99.71%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	10	1	478,511.00	448,380.00	442,368.89	98.66%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7	7	0	2,295,304.00	2,403,178.00	2,397,846.87	99.78%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	6	6	0	348,888.00	304,922.00	304,917.98	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6	6	0	290,440.00	268,027.00	264,220.48	98.58%
9001 ACCIONES CENTRALES	6	5	-1	1,923,780.00	2,324,034.00	2,306,681.53	99.25%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	13	15	2	3,338,081.00	11,665,267.00	11,411,384.22	97.82%
TOTAL GENERAL	111	116	5	19,961,543.00	32,329,272.00	31,835,994.46	98.47%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital José Agurto Tello Chosica desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

021-1574: HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO CHOSICA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	116	100.00%
Ejecutado	20	17.24%
Aceptado	51	43.97%
Alerta	25	21.55%
Bajo Cumplimiento	20	17.24%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 61.21% de las actividades del Hospital Agurto Tello de Chosica tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que 17.24% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:





- Transferencia de Recursos insuficientes por parte del SIS en la fuente Donaciones y Transferencias y del MEF en la fuente recursos Ordinarios ocasionando déficit en el pago de personal tercero que brinda atención asistencial a la población, debiéndoles en algunos casos hasta 03 meses.
- Desabastecimiento de insumos para diversos métodos de planificación familiar de tipo hormonal (implante hormonal e inyectable mensual), de barrera (condón femenino).
- Deficiente sistema de referencia con los establecimientos de salud del primer nivel.
- Falta de renovación de equipos biomédicos (ecógrafo, cardiocógrafos, doppler de LCF).
- No se cuenta con infraestructura de acuerdo al nivel de atención.

Hospital San Juan de Lurigancho

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

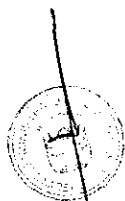
Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 028 Hospital San Juan de Lurigancho

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIA-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	121	126	5	18,927,543.00	28,220,188.00	28,029,028.90	99.32%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	13	13	0	3,598,254.00	4,253,224.00	4,235,956.61	99.59%
0002 SALUD MATERNO NEDNATAL	15	15	0	4,879,436.00	8,688,697.00	8,609,743.71	99.09%
0016 TBC-VIH/SIDA	14	14	0	968,085.00	1,325,429.00	1,281,050.10	96.65%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZODNOSIS	4	4	0	205,018.00	299,819.00	299,792.17	99.99%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	10	10	0	935,275.00	2,122,100.00	2,109,532.58	99.41%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	18	23	5	2,092,781.00	3,505,722.00	3,503,033.39	99.92%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	8	0	413,260.00	404,504.00	403,076.11	99.65%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD PDR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	8	0	3,303,095.00	3,916,856.00	3,914,052.13	99.93%
D129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	13	13	0	1,367,904.00	1,721,516.00	1,711,511.45	99.42%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	18	18	0	1,164,435.00	1,982,321.00	1,961,280.65	98.94%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	5,784,104.00	7,056,869.00	7,030,431.68	99.63%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	23	5	17,479,015.00	24,297,971.00	23,161,345.29	95.32%
TOTAL GENERAL	144	154	10	42,190,662.00	59,575,028.00	58,220,805.87	97.73%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016





Con el monto ejecutado, el Hospital San Juan de Lurigancho desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

028-1581: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	154	100.00%
Exceso	51	33.12%
Adecuado	37	24.03%
Alerta	20	12.99%
Bajo Cumplimiento	46	29.87%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 57.14% de las actividades del Hospital San Juan de Lurigancho tienen una ejecución por encima del 85%, así mismo el 29.87% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Hacinamiento en todas las áreas de atención.
- Deficiencia de equipos médicos
- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos
- Presupuesto insuficiente
- Insuficiente capacitación
- Insuficiente abastecimiento de insumos médicos, material médico y medicamentos
- Debilidad en el área de costos por falta de personal
- Insuficiente número de personal profesional asistencial.

Estos resultados indican que el Hospital debe mejorar su ejecución





Hospital Vitarte

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 029 Hospital de Vitarte

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	FINAL	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	116	113	-3	33,120,728.00	35,969,014.00	35,827,163.12	99.61%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	13	11	-2	7,346,284.00	6,782,276.00	6,739,137.46	99.36%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	18	17	-1	9,057,603.00	13,857,447.00	13,778,011.34	99.43%
0016 TBC-VIH/SIDA	14	14	0	2,992,445.00	2,893,187.00	2,887,827.47	99.81%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZODONOSIS	4	3	-1	3,536,688.00	2,597,998.00	2,596,025.45	99.92%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12	12	0	2,423,702.00	3,181,181.00	3,172,673.83	99.73%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	16	17	1	3,569,202.00	2,883,415.00	2,880,844.80	99.91%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	11	0	1,218,619.00	594,445.00	593,936.62	99.91%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	13	13	0	688,786.00	1,122,650.00	1,122,438.00	99.98%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	4	5	1	600,111.00	476,018.00	476,012.52	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11	10	-1	1,687,288.00	1,580,397.00	1,580,255.63	99.99%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	5	1	4,905,388.00	8,322,119.00	7,352,202.06	88.35%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14	17	3	18,406,308.00	27,242,998.00	25,080,393.08	92.06%
TOTAL GENERAL	134	135	1	56,432,424.00	71,534,131.00	68,259,758.26	95.42%

Fuente: OPP-1655/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital de Vitarte desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

029-1582: HOSPITAL VITARTE - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	135	100.00%
Exceso	25	18.52%
Adecuado	60	44.44%
Alerta	22	16.30%
Bajo Cumplimiento	28	20.74%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 62.96% de las actividades del Hospital de Vitarte tienen una ejecución por encima del 85%, así mismo el 20.74% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Hacinamiento en todas las áreas de atención
- Recursos insuficientes para solventar los gastos de bienes y servicios de acuerdo a la demanda.
- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos
- Insuficiente abastecimiento de insumos médicos, material médico y medicamentos

Estos resultados ameritan una mejora del desempeño de la Unidad Ejecutora.





Hospital de Huaycán

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 032 Hospital de Huaycán

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	AL FINAL DEL AÑO	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	D/C
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	96	97	1	11,177,305.00	13,341,325.00	12,740,684.31	95.49%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	15	16	1	2,895,471.00	3,070,614.00	3,019,737.19	98.34%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	16	16	D	2,422,340.00	3,858,649.00	3,371,630.08	87.38%
0016 TBC-VIH/SIDA	16	16	D	2,287,121.00	2,597,071.00	2,574,342.95	99.12%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	9	0	421,240.00	581,240.00	580,643.76	99.90%
0018 ENFERMEDADES NOTRANSMISIBLES	8	8	D	1,168,457.00	1,214,069.00	1,210,750.10	99.73%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	11	11	D	1,247,940.00	1,267,940.00	1,260,859.19	99.44%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	9	D	401,912.00	401,912.00	384,079.42	95.56%
D104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7	7	D	156,734.00	161,326.00	159,731.70	99.01%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	1	1	D	126,589.00	128,589.00	120,853.93	93.98%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	4	D	45,501.00	60,415.00	58,055.99	96.10%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	D	2,455,745.00	3,134,480.00	2,781,956.92	88.75%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14	15	1	5,090,151.00	9,249,996.00	9,117,108.60	98.56%
TOTAL GENERAL	115	117	2	18,723,201.00	25,726,301.00	24,639,749.83	95.78%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, el Hospital de Huaycán desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

**Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas
Presupuestales año 2016**

032-1585: HOSPITAL DE HUAYCÁN - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	117	100.00%
Exceso	35	29.91%
Adaptado	60	51.28%
Alerta	13	11.11%
Bajo Cumplimiento	9	7.69%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 81.20% de las actividades del Hospital de Huaycán tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también podemos observar que el 7.69% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Insuficiente recurso humanos para atender la demanda de atención.
- Porcentaje elevado de hogares sin agua y sin desagüe lo que conlleva al incremento de pacientes con enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, siendo la población más vulnerable los niños menores de 5 años.





ANEXO N° 05 NIVEL DE AVANCE DE METAS FÍSICAS PRESUPUESTALES AÑO 2016 SEGÚN REDES DE SALUD

RED DE SALUD LIMA CIUDAD

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 030 Red de Salud Lima Ciudad

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	AL FINAL DEL AÑO	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO PDR RESULTADOS	92	95	3	61,859,304.00	65,329,426.00	65,131,036.95	99.70%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17	17	0	29,011,789.00	28,863,837.00	28,771,955.66	99.70%
0002 SALUD MATERNO INFANTIL	12	12	0	8,752,017.00	11,357,633.00	11,335,165.45	99.80%
0016 TBC-VIH/SIDA	17	17	0	11,098,693.00	10,646,894.00	10,643,853.11	99.97%
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y Zoonosis	9	9	0	3,703,158.00	4,342,683.00	4,338,826.76	99.91%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12	12	0	5,714,479.00	6,123,047.00	6,120,898.22	99.96%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	9	9	0	1,799,700.00	2,380,166.00	2,377,187.66	99.87%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PDR DESASTRES	10	10	0	1,185,168.00	905,657.00	855,478.45	94.46%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD PDR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3	3	0	458,900.00	391,069.00	384,349.44	98.28%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CD	1	1	0	20,000.00	18,500.00	18,499.22	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	5	3	115,400.00	299,940.00	278,822.98	92.96%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	8,549,581.00	10,304,429.00	9,840,597.64	95.50%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	13	15	2	27,817,937.00	30,180,831.00	28,697,021.75	95.08%
TOTAL GENERAL	109	114	5	98,226,822.00	105,814,686.00	103,668,656.34	97.97%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Lima Ciudad desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

030-1583: RED DE SALUD LIMA CIUDAD

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	114	100.00%
Exceso	2	1.75%
Adecuado	101	88.60%
Alerta	5	4.39%
Bajo Cumplimiento	4	3.51%
No Programado	2	1.75%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 90.35% de las actividades de la Red de Salud Lima Ciudad tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 3.51% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Demora en los procesos de selección.
- Deficiente servicio de mantenimiento preventivo correctivo de los equipos.
- Escasos recursos financieros para solventar los gastos operativos.



Red de Salud Lima Norte IV

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 033 Red de Salud Lima Norte IV

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN D/C
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	134	140	6	17,935,043.00	25,442,905.00	25,144,805.86	98.83%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	19	19	0	6,545,462.00	8,340,224.00	8,314,057.20	99.69%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	17	17	0	5,385,025.00	8,191,627.00	8,036,951.73	98.11%
0016 TBC-VIH/SIDA	18	20	2	2,001,882.00	2,213,379.00	2,194,446.60	99.14%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	10	10	0	586,816.00	706,222.00	620,581.85	87.87%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14	14	0	1,816,786.00	2,453,138.00	2,448,778.10	99.82%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	14	15	1	502,415.00	588,218.00	587,381.76	99.86%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	12	12	0	301,316.00	322,870.00	320,429.65	99.24%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7	8	1	174,115.00	1,843,754.00	1,840,817.50	99.84%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECLIN OARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	6	8	2	207,596.00	218,504.00	218,497.43	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	17	17	0	413,630.00	564,969.00	562,864.04	99.63%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	1,990,770.00	3,056,292.00	2,920,101.53	95.54%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	20	23	3	4,378,568.00	6,518,694.00	6,284,496.60	96.41%
TOTAL GENERAL	159	168	9	24,304,381.00	35,017,891.00	34,349,403.99	98.09%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Lima Norte IV desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

**Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas
Presupuestales año 2016**

033-1586: RED DE SALUD LIMA NORTE IV

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	168	100.00%
Exceso	33	19.64%
Alerta	60	35.71%
Bajo Cumplimiento	43	25.60%
No Programado	31	18.45%
	1	0.60%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS!

El 55.36% de las actividades de la Red de Salud Lima Norte IV tienen una ejecución por encima del 85%, así mismo se observa que 18.45% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Insuficiente recurso humano para el cumplimiento de programas estratégicos
- Recursos insuficientes para solventar los gastos de bienes y servicios de acuerdo a la demanda.
- Aún subsiste la programación de los cuadros de necesidades.

Estos resultados ameritan una mejora en el desempeño de la Unidad Ejecutora.





Red de Salud Rímac-San Martín de Porras-Los Olivos

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 023 Red de Salud Rimac-SMP-LO

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	AL FINAL DEL AÑO	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	131	131	0	34,823,020.00	43,118,401.00	42,857,242.17	99.39%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17	17	0	13,491,418.00	17,304,854.00	17,246,718.26	99.66%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	17	17	0	5,742,181.00	8,113,081.00	8,043,400.38	99.14%
0016 T8C-VIH/SIDA	19	19	0	7,166,357.00	8,327,350.00	8,255,436.59	99.14%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	9	0	1,421,760.00	1,540,823.00	1,522,849.53	98.83%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	13	13	0	3,554,195.00	3,940,595.00	3,920,508.16	99.49%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	11	11	0	1,826,509.00	2,005,823.00	1,984,811.22	98.95%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	12	12	0	57,652.00	47,015.00	45,293.22	96.34%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	10	10	0	485,650.00	611,854.00	611,851.56	100.00%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	9	9	0	77,006.00	89,047.00	89,027.96	99.98%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	14	14	0	1,000,292.00	1,137,953.00	1,137,345.29	99.95%
9001 ACCIONES CENTRALES	3	3	0	3,522,515.00	6,352,026.00	6,188,174.59	97.42%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14	20	6	16,349,834.00	19,720,149.00	18,872,725.06	95.70%
TOTAL GENERAL	148	154	6	54,695,369.00	69,190,576.00	67,918,141.82	98.16%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Rímac-San Martín de Porras-Los Olivos desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

023-1576: RED DE SALUD RIMAC-SMP-LO - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	154	100.00%
Por encima del 85%	18	11.69%
Entre 80% y 85%	48	31.17%
Alerta	32	20.78%
Bajo Cumplimiento	45	29.22%
No Programado	11	7.14%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 42.86% de las actividades de la Red de Salud Rímac-San Martín de Porras-Los Olivos tienen una ejecución por encima del 85%, así mismo el 29.22% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Personal multifuncional de los EE.SS. dificultan la ejecución de actividades.
- Falta de insumos
- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos
- Servicios de Rayos X de los EE.SS no cuentan con las licencias de funcionamiento del Instituto de Energía Nuclear.
- No se cuenta con infraestructura apropiada para la atención





Estos resultados requieren ser mejorados por la Unidad Ejecutora pues mas del 60% de las actividades no son adecuados.

Red de Salud Túpac Amaru

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 024 Red de Salud Tupac Amaru

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	94	102	8	28,974,043.00	46,133,542.00	46,074,900.37	99.87%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	13	13	0	7,921,770.00	11,083,193.00	11,082,255.86	99.99%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	10	11	1	5,098,688.00	11,113,576.00	11,094,312.61	99.83%
0016 TBC-VIH/SIDA	16	16	0	6,979,899.00	8,770,839.00	8,744,142.26	99.70%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	10	1	2,577,305.00	3,377,040.00	3,374,735.11	99.93%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11	13	2	3,905,738.00	4,831,912.00	4,825,049.12	99.86%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	10	11	1	1,121,551.00	1,685,849.00	1,683,864.18	99.88%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	12	12	0	967,620.00	954,551.00	954,299.32	99.97%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3	5	2	115,080.00	3,157,164.00	3,157,163.58	100.00%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	2	2	0	3,700.00	5,806.00	5,805.97	100.00%
D131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8	9	1	262,692.00	1,153,612.00	1,153,272.36	99.97%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	3,328,925.00	10,171,964.00	10,074,540.93	99.04%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17	22	5	32,038,674.00	57,096,747.00	56,925,172.11	99.70%
TOTAL GENERAL	115	128	13	64,341,642.00	113,402,253.00	113,074,613.41	99.71%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Tupac Amaru desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

024-1577: RED DE SALUD TUPAC AMARU - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	128	100.00%
Exceso	15	11.72%
Adecuado	70	54.69%
Alerta	17	13.28%
Bajo Cumplimiento	26	20.31%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 66.41% de las actividades de la Red de Salud Tupac Amaru tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 20.31% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Limitado presupuesto y demora en la compra de insumos médicos y de laboratorio.
- Demora en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos.
- Insuficiente dotación de medicamentos.
- Rotación constante de personal.
- Subregistro de atenciones y procedimientos.



Red de Salud San Juan de Miraflores-Villa María del Triunfo

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 026 Red de Salud San Juan de Miraflores

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	FINAL	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	138	136	-2	46,869,138.00	61,163,192.00	59,560,714.58	97.38%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	19	19	0	16,596,502.00	20,010,888.00	19,700,367.23	98.45%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	18	18	0	8,632,949.00	11,446,629.00	11,261,917.17	98.39%
0016 TBC-VIH/SIDA	22	22	0	7,658,621.00	9,408,341.00	9,060,709.80	96.31%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11	11	0	2,736,476.00	3,911,204.00	3,741,218.92	95.65%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	15	15	0	7,011,055.00	7,589,925.00	7,244,253.42	95.45%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	15	15	0	1,719,470.00	4,018,989.00	3,873,564.10	96.38%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	11	0	307,603.00	301,927.00	292,623.73	96.92%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	11	9	-2	531,754.00	2,013,026.00	1,925,942.17	95.67%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	16	16	0	1,674,708.00	2,462,263.00	2,460,118.04	99.91%
9001 ACCIONES CENTRALES		5	5	7,734,588.00	6,912,336.00	6,419,939.43	92.88%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		16	16	7,671,934.00	8,570,578.00	7,920,324.00	92.41%
TOTAL GENERAL	138	157	19	62,275,660.00	76,646,106.00	73,900,978.01	96.42%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud San Juan de Miraflores-Villa María del Triunfo desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

026-1579: RED DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES - VMT

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	157	100.00%
Exceso	6	3.82%
Atendido	114	72.61%
Alerta	14	8.92%
Bajo Cumplimiento	18	11.46%
No Programado	5	3.18%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 76.43% de las actividades de la Red de Salud San Juan de Miraflores-Villa María del triunfo tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 11.46% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Existencia de ambulancias no cuerian con equipo radio transmisor receptor
- Escasa capacidad resolutive de los establecimientos.
- Desabastecimiento de medicamentos, material médico e insumos.





Red de Salud Barranco-Chorrillos-Surco

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 025 Red de Salud Barranco-Chorrillos-Surco

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B			C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	108	108	0	27,465,809.00	34,386,717.00	34,019,096.81	98.93%
0001 PRDGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	19	19	0	10,051,750.00	12,415,012.00	12,297,953.55	99.06%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	15	15	0	6,503,534.00	9,520,797.00	9,452,098.27	99.28%
0016 TBC-VIH/SIDA	16	16	0	5,109,370.00	5,389,624.00	5,328,395.55	98.86%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	10	10	0	1,283,270.00	1,242,104.00	1,192,195.53	95.98%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	16	16	0	1,889,746.00	2,470,176.00	2,435,242.67	98.59%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	16	16	0	2,105,874.00	2,253,284.00	2,225,505.00	98.77%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	11	0	402,811.00	516,550.00	516,544.74	100.00%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3	3	0	16,200.00	154,117.00	154,117.00	100.00%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	2	0	103,254.00	425,053.00	417,044.50	98.12%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	3,798,983.00	3,836,128.00	3,825,241.72	99.72%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	12	18	6	14,125,491.00	13,484,153.00	13,399,891.19	99.38%
TOTAL GENERAL	124	130	6	45,390,283.00	51,706,998.00	51,244,229.72	99.11%

Fuente: OPP-IGSS/Éne - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Barranco-Chorrillos-Surco desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

**Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas
Presupuestales año 2016**

025-1578: RED DE SALUD BCO.CH.SCO. - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	130	100.00%
Exceso	5	3.85%
Adecuado	80	61.54%
Alerta	16	12.31%
Bajo Cumplimiento	9	6.92%
No Programado	20	15.38%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 65.38% de las actividades de la Red de Salud Barranco-Chorrillos-Surco tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 6.92% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Equipos médicos y materiales insuficientes para realizar la valoración clínica de factores de riesgo.
- Insuficiente personal profesional (médicos, obstetras, enfermeras) y técnicos de enfermería para la atención de los Puestos de Salud.
- Escaso control de la calidad de la información del HIS de las actividades de las estrategias sanitaria.
- 40% de EE.SS alquilados con inadecuada infraestructura para la atención.



Red de Salud San Juan de Lurigancho

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 022 Red de Salud San Juan de Lurigancho

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	D/C
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	121	123	2	42,675,856.00	56,022,729.00	55,567,364.57	99.19%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	18	18	0	10,542,947.00	14,843,976.00	14,765,196.40	99.47%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	16	16	0	6,276,885.00	9,594,396.00	9,577,343.19	99.82%
0016 TBC-VIH/SIDA	22	22	0	12,114,270.00	13,545,029.00	13,530,566.68	99.89%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	10	10	0	2,808,933.00	5,249,867.00	5,009,067.90	95.41%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	13	13	0	7,694,471.00	8,476,716.00	8,407,155.34	99.18%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	11	11	0	840,220.00	1,027,325.00	994,707.75	96.83%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	12	12	0	115,336.00	126,544.00	126,313.36	99.82%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	5	6	1	1,908,209.00	2,133,525.00	2,133,507.64	100.00%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	D.00	D.00	NO PROGRAMADO
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	14	15	1	374,585.00	1,025,351.00	1,023,506.31	99.82%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	3,863,641.00	5,606,806.00	5,603,680.43	99.94%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	13	15	2	11,878,415.00	24,643,709.00	22,142,057.75	89.86%
TOTAL GENERAL	138	142	4	58,417,912.00	86,271,244.00	83,313,102.75	96.57%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud San Juan de Lurigancho desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

022-1575: RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO - IGSS

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	142	100.00%
Exceso	69	48.59%
Atención	36	25.35%
Alerta	15	10.56%
Bajo Cumplimiento	20	14.08%
No Programado	2	1.41%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 73.94% de las actividades de la Red de Salud San Juan de Lurigancho tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 14.08% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Hacinamiento en todas las áreas de atención
- Recursos insuficientes para solventar los gastos de bienes y servicios de acuerdo a la demanda.
- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos



Red de Salud Villa El Salvador-Lurín-Pachacamac-Pucusana

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 027 Red de Salud Villa El Salvador-Lurín-Pachacamac

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN D/C
	INICIO	ANUAL	DIFERENCIA	PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO*)	
	A	B			C	D	
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	111	111	0	45,275,920.00	51,452,091.00	50,984,689.06	99.09%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	19	19	0	8,643,786.00	10,978,975.00	10,937,194.26	99.62%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	15	15	0	9,788,344.00	11,845,397.00	11,722,540.42	98.96%
0016 TBC-VIH/SIDA	21	21	0	8,391,308.00	8,671,212.00	8,658,280.23	99.85%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	8	8	0	4,349,533.00	4,970,063.00	4,692,651.54	94.42%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14	14	0	11,083,861.00	11,992,173.00	11,986,279.93	99.95%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	17	17	0	2,083,986.00	2,144,505.00	2,142,576.72	99.91%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	11	0	342,696.00	274,761.00	270,957.32	98.62%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2	2	0	342,616.00	314,047.00	314,006.32	99.99%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
D131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	4	0	243,790.00	260,958.00	260,202.32	99.71%
9001 ACCIONES CENTRALES	4	4	0	7,487,962.00	9,279,095.00	7,693,264.55	82.91%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	13	14	1	6,488,181.00	8,081,341.00	7,971,661.92	98.64%
TOTAL GENERAL	128	129	1	59,257,063.00	68,812,467.00	66,649,615.53	96.86%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Villa El Salvador-Lurín-Pachacamac desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

**Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas
Presupuestales año 2016**

027-1580: RED DE SALUD VILLA EL SALVADOR LURIN PACHACÁMAC PI

NIVELES DE CONTROL	Nº DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	129	100.00%
Actividades con alta ejecución	4	3.10%
Actividades con buena ejecución	111	86.05%
Alerta	9	6.98%
Bajo Cumplimiento	5	3.88%
No Programado	0	0.00%

Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGS

El 89.15% de las actividades de la Red de Salud Villa El Salvador-Lurín-Pachacamac-Pucusana tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 3.88% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- La asignación insuficiente de presupuesto en la apertura programática.
- Desabastecimiento de medicamentos, material médico e insumos.
- Escasa capacidad resolutoria de los establecimientos.



Red de Salud Lima Este Metropolitana

Número de actividades iniciales vs número de actividades al final del año 2016

Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: 034 Red de Salud Lima Este Metropolitana

PROYECTOS/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO 2016			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INICIO	ANUAL		PIA	PIM-ANUAL	EJECUCIÓN (DEVENGADO *)	
	A	B	C		C	D	D/C
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	104	134	30	0.00	54,079,916.00	45,851,629.70	84.78%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17	19	2	0	10,985,406.00	9,667,410.37	88.00%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	17	17	0	0	14,343,772.00	13,465,044.06	93.87%
0016 TBC-VIH/SIDA	17	18	1	0	13,465,775.00	11,804,662.73	87.66%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	10	10	0	0	4,729,449.00	3,323,407.56	70.27%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	10	14	4	0	5,071,098.00	3,962,370.98	78.14%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	6	14	8	0	3,328,179.00	2,019,466.14	60.68%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3	12	9	0	353,439.00	223,968.88	63.37%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4	7	3	0	1,626,916.00	1,214,425.70	74.65%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CO	9	6	-3	0	47,840.00	47,839.87	100.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11	17	6	0	128,042.00	123,033.41	96.09%
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	0	14,468,890.00	11,760,791.12	81.28%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	22	23	1	0	14,130,953.00	7,219,161.32	51.09%
TOTAL GENERAL	131	162	31	0.00	82,679,759.00	64,831,582.14	78.41%

Fuente: OPP-IGSS/Ene - Dic 2016

PIA, PIM y Ejecución (Devengado) provienen del Sistema SIAF - MEF al 31 diciembre 2016

Con el monto ejecutado, la Red de Salud Lima este Metropolitana desarrolló sus actividades logrando los siguientes resultados:

Niveles de Control en la Ejecución de Metas físicas Presupuestales año 2016

034-1652: RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA - IGSS

NIVELES DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES	%
TOTAL DE ACTIVIDADES	162	100.00%
Exceso	33	20.37%
Atencional	60	37.04%
Alerta	43	26.54%
Bajo Cumplimiento	26	16.05%
No Programado	0	0.00%

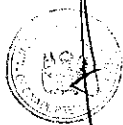
Fuente: Sistema de Monitoreo de Ejecución de Metas y Presupuesto/OPP-IGSS

El 57.41% de las actividades de la Red de Salud Lima Este Metropolitana tienen una ejecución por encima del 85%, sin embargo también se observa que 16.05% de las actividades tienen baja ejecución, esto debido entre otros motivos a los siguientes problemas:

- Inoportuna adquisición de bienes e insumos médicos.
- Inexistencia de un procesos de monitoreo de la gestión financiera.
- No se cuenta con ambientes adecuados.
- Débil gestión del recurso humano.
- Débil sensibilización de los programas presupuestales que garanticen las asignaciones presupuestales de la institución.



- Insuficiente mantenimiento de equipos biomédicos
- Cerca del 60% de las actividades alcanzaron resultados no adecuados, esta situación amerita que la Unidad Ejecutora desarrolle acciones que mejoren su desempeño.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General de Planteamiento,
Presupuesto y Modernización

" Año del Buen Servicio al Ciudadano "

Reporte del Aplicativo de Evaluación Anual Presupuestal 2016.

Reporte del Aplicativo Informático Web para la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestal 2016.

- ❖ Registro de Personal
- ❖ Misión y Visión Institucional
- ❖ Objetivos Institucionales
- ❖ Resumem del Resultado de Indicador de Gestión
- ❖ Resumem de Ingresos
- ❖ Resumem de Egresos
- ❖ Comentario de los Ingresos
- ❖ Comentario de los Egresos
- ❖ Variaciones PIA y PIM
- ❖ Comentario de Proyectos Mayores a S/ 800,000
- ❖ Programas Presupuestales y Objetivos Estratégicos(Anual)



REGISTRO DE PERSONAL

Fecha : 04/05/2017
Hora : 4.20.58 PM

EVALUACION ANUAL 2016

PERSONA

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Código	Nombres	Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	MARCO	MORENO INFANTE	DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESUPUESTO	mmoreno@minsa.gob.pe	984434812
2	MARCO	MORENO INFANTE	DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESUPUESTO	mmoreno@minsa.gob.pe	984434812



MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Fecha : 04/05/2017
Hora : 3.58.51 PM

EVALUACION ANUAL 2016

VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Misión

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo e fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

Visión

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Fecha : 04/05/2017
Hora : 4.01.40 PM

EVALUACION ANUAL 2016

OBJETIVOS INSTITUCIONALES (MATRIZ B)

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

N°	Objetivo	Prioridad	Peso
1	Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.	1	0.03
2	Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias.	2	0.65
3	Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.	4	0.03
4	Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.	5	0.2
5	Brindar asistencia técnica en la organización de la prestación de servicios de salud en regiones.	6	0.05
6	Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS, en función de sus finalidades institucionales.	3	0.04



**RESUMEN DEL RESULTADO DE INDICADOR
DE GESTIÓN**

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.52

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

1.- MISION INSTITUCIONAL

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.	0.03
2	Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias.	0.65
3	Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS, en función de sus finalidades institucionales.	0.04
4	Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.	0.03
5	Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.	0.2
6	Brindar asistencia técnica en la organización de la prestación de servicios de salud en regiones.	0.05
TOTAL :		1

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
0001.2289725	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA	20	044	0097	100
0001.5000011	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	67
0001.5000012	COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	61
0001.5000013	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20	043	0095	72
0001.5000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	20	043	0095	78
0001.5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	20	044	0096	90
0001.5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	20	044	0096	79
0001.5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	20	044	0096	53
0001.5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	20	044	0096	101
0001.5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	20	044	0096	92
0001.5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	20	044	0097	105
0001.5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	20	044	0097	70
0001.5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	20	044	0096	76
0001.5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	20	044	0096	57
0001.5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	20	044	0096	74
0001.5004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	20	004	0005	87
0001.5004425	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	20	043	0093	67
0001.5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	20	004	0005	98
0001.5004427	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	20	043	0095	91
0001.5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20	043	0095	81
0001.5004429	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20	043	0095	74
0001.5005326	INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	20	043	0095	0



Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 2

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO: NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA: 03/05/2017 10:33

3.- PRDGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
0002.2180769	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECO - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, LIMA, LIMA	20	044	0097	80
0002.2197490	INSTALACION DEL MODULO DE ATENCION DE URGENCIAS (MAU) EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME, LIMA -PERU	20	044	0097	100
0002.2289595	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ENDOSCOPICO GINECOLOGICO EN EL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA	20	044	0097	100
0002.5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	20	044	0096	115
0002.5000039	PRDMDVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	20	043	0095	67
0002.5000040	COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES ADECUADAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL NEONATO	20	043	0095	69
0002.5000041	PRDMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLE	20	043	0095	74
0002.5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20	044	0096	88
0002.5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20	044	0096	115
0002.5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	20	044	0097	115
0002.5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	20	044	0096	78
0002.5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	20	044	0097	68
0002.5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	20	044	0097	93
0002.5000048	ATENDER EL PUERPERIO	20	044	0096	70
0002.5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	20	044	0097	81
0002.5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	20	044	0097	75
0002.5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	20	044	0096	89
0002.5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	20	044	0096	77
0002.5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	20	044	0097	88
0002.5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	20	044	0097	79
0002.5000056	INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLES	20	043	0095	79
0002.5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	20	044	0096	65
0002.5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	20	043	0095	94
0002.5004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	20	043	0093	71
0002.5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	20	004	0005	94
0016.5000062	PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0095	85
0016.5000063	PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0095	115
0016.5000064	PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS), PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS	20	043	0095	90
0016.5000065	REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	20	043	0095	32
0016.5000066	IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	20	043	0095	31



Fecha 03/05/2017

Hora 10.44.53

EVALUACION ANUAL 2016

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 3

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	% AVANCE
0016.5000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	20	043	0095	93
0016.5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARNES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	20	043	0095	99
0016.5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	20	043	0095	89
0016.5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	20	043	0095	69
0016.5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	20	044	0096	80
0016.5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	20	044	0096	73
0016.5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	20	044	0096	75
0016.5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	20	044	0096	86
0016.5000082	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	20	044	0097	115
0016.5000084	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	20	044	0097	115
0016.5004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	20	004	0005	90
0016.5004434	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20	043	0093	51
0016.5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	20	044	0096	89
0016.5004437	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	20	044	0096	88
0016.5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	20	044	0096	90
0016.5004439	TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	20	044	0096	86
0016.5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	20	044	0097	79
0016.5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	20	043	0095	81
0016.5005158	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	20	044	0097	89
0016.5005161	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	20	044	0096	112
0017.5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	004	0005	90
0017.5000087	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	20	043	0095	76
0017.5000088	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20	043	0095	74
0017.5000089	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	20	043	0095	74
0017.5000090	INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	20	043	0095	68
0017.5000091	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	043	0095	93
0017.5000092	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	20	043	0095	98
0017.5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	20	044	0096	113
0017.5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	20	044	0096	85
0017.5000095	ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	20	043	0095	115
0017.5004451	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	20	043	0093	62

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 4

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : ND CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : ND CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
0018.2135032	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCION EN LOS SERVICIOS DEL DPTO. DE ODONTO-ESTOMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	20	044	0097	100
0018.2197491	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO.	20	044	0097	0
0018.5000098	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	20	043	0095	89
0018.5000099	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES)	20	043	0095	67
0018.5000100	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HTA Y DIABETES MELLITUS)	20	043	0095	72
0018.5000101	ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL)	20	043	0095	77
0018.5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	20	044	0097	66
0018.5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	20	044	0096	91
0018.5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	20	044	0096	115
0018.5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	20	044	0096	111
0018.5000107	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	20	044	0097	79
0018.5000108	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	20	044	0097	78
0018.5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	20	044	0097	97
0018.5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	20	044	0097	85
0018.5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	20	044	0097	76
0018.5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	20	044	0097	78
0018.5000113	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	20	044	0097	76
0018.5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	20	044	0097	82
0018.5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	20	044	0097	85
0018.5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20	004	0005	89
0018.5004453	DESARROLLO DE NORMATIVAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20	043	0093	62
0024.5000118	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, MAMA, GASTRICO, PROSTATAS Y DE PULMON	20	043	0095	108
0024.5000119	CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE CERVIX	20	044	0096	82
0024.5000120	CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA	20	044	0096	76
0024.5000121	MAMOGRAFIA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	20	044	0096	97
0024.5000122	CONSEJERIA PARA LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO	20	044	0096	74
0024.5000123	CONSEJERIA A VARONES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCION DE CANCER DE PROSTATAS	20	044	0096	63
0024.5000124	EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS	20	044	0096	79
0024.5000125	DOSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATAS	20	044	0096	75
0024.5000126	CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN POBLACION ESCOLAR	20	044	0096	56

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 5

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESD : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
0024.5000127	CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON EN PDBLACION EN EDAD LABDRAL	20	044	0096	80
0024.5000130	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	20	044	0097	81
0024.5000131	PRDMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CANCER	20	043	0095	60
0024.5000132	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	20	044	0096	76
0024.5003060	CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER	20	043	0095	61
0024.5003061	CONSEJERIA A LAS FAMILIAS PARA LA ADOPCION Y PRACTICA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER	20	043	0095	60
0024.5003062	CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCION DEL CANCER	20	043	0095	50
0024.5003063	CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	20	044	0096	53
0024.5003064	EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	20	044	0097	42
0024.5003065	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	20	044	0097	81
0024.5003066	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	20	044	0097	80
0024.5003067	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	20	044	0097	108
0024.5003068	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	20	044	0097	115
0024.5003069	EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	20	044	0097	101
0024.5003070	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	20	044	0097	99
0024.5003071	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	20	044	0097	115
0024.5003072	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	20	044	0097	94
0024.5003073	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	20	044	0097	115
0024.5003074	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	20	044	0097	91
0024.5003262	EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	20	044	0097	61
0024.5003263	CRITERIA O COMO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	20	044	0097	65
0024.5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	20	004	0005	92
0024.5004442	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	20	043	0093	115
0024.5005137	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	20	044	0096	41
0068.5004279	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	102
0068.5004279	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	05	016	0035	100
0068.5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	106
0068.5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	20	016	0036	99
0068.5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0036	93
0068.5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	20	016	0035	82
0068.5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	20	016	0035	99

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 6

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE GIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
0068.5005583	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	71
0068.5005584	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20	016	0035	84
0068.5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20	016	0035	73
0068.5005609	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20	016	0035	86
0068.5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0036	79
0068.5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	016	0036	87
0104.5002792	SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	20	044	0096	42
0104.5002793	ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	20	044	0096	65
0104.5002794	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	20	044	0096	52
0104.5002796	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	20	044	0096	67
0104.5002797	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	20	044	0097	99
0104.5002798	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	20	044	0096	115
0104.5002800	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	20	044	0097	115
0104.5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	20	044	0097	77
0104.5002825	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	20	044	0096	58
0104.5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	20	043	0093	71
0104.5005138	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	20	004	0005	87
0104.5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	20	004	0005	115
0104.5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	20	044	0096	93
0104.5005141	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA INESTABLE	20	044	0097	115
0104.5005142	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0097	105
0104.5005143	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0097	106
0129.5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	20	044	0097	115
0129.5005144	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	20	044	0097	67
0129.5005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	20	044	0097	86
0129.5005146	CAPACITACION EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	043	0095	56
0129.5005147	CAPACITACION A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	043	0095	73
0129.5005149	CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	043	0095	42
0129.5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	20	044	0097	115
0129.5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	20	044	0097	115
0129.5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	20	044	0097	115



Fecha 03/05/2017

Hora 10.44.53

EVALUACION ANUAL 2016

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 7

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : ND CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD					
0129.5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	20	044	0097	88
0129.5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	20	044	0097	94
0129.5005155	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	20	043	0095	32
0129.5005156	VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNITAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	20	043	0095	33
0131.5005183	MONITORED, SUPERVISIDN, EVALUACION Y CDNTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	20	004	0005	98
0131.5005184	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	20	043	0093	62
0131.5005185	ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	20	043	0095	79
0131.5005186	ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	20	044	0096	99
0131.5005187	NIÑA Y/O NIÑO DE 8 A 11 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	20	044	0096	66
0131.5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	20	044	0096	115
0131.5005189	TRATAMIENTD DE PERSONAS CON PRBLEMAS PSICOSOCIALES	20	044	0096	115
0131.5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	20	044	0097	89
0131.5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	20	044	0097	55
0131.5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	20	044	0097	86
0131.5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	20	044	0097	87
0131.5005194	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	20	044	0097	69
0131.5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	20	044	0097	115
0131.5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	20	044	0097	57
0131.5005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	20	044	0097	58
0131.5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	20	044	0097	90
0131.5005199	INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	20	043	0095	24
0131.5005200	PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	20	044	0096	56
0131.5005201	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	20	044	0096	81
0131.5005202	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	20	044	0096	63
0131.5005203	SESIONES EDUCATIVAS PARA PROMOVER PRACTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL	20	043	0095	55
0131.5005204	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS PROMUEVEN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	20	043	0095	68
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20	004	0005	104
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	20	006	0007	82
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	20	006	0008	87
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	20	006	0008	110
9001.5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20	006	0011	88



Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 8

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE GIERRRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	20	006	0012	109
9002.2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	20	044	0097	0
9002.2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	20	043	001D	0
9002.2045646	CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL C.S. EL PROGRESO DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA	20	044	0096	D
9002.2056337	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	20	044	0097	100
9002.2086393	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO MATERNO INFANTIL EN EL CENTRO DE SALUD MEXICO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	20	044	0096	100
9002.2108103	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	20	044	0097	0
9002.2133722	CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORED DE SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHU, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	20	044	0096	100
9002.2144046	MODERNIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	20	044	0096	100
9002.2148228	AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	20	044	0098	20
9002.2154122	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VILLA LOS ANGELES - MICRORED RIMAC - RED RIMAC SAN MARTIN DE PORRES LOS OLIVOS - DISA V LIMA CIUDAD	20	044	0096	100
9002.2160763	MEJORAMIENTO DEL MONITOREO Y TRATAMIENTO EN LOS PACIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MEDICINA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE AGUSTINO, UMA, LIMA	20	044	0097	100
9002.2160769	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECO - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, LIMA, LIMA	20	044	0097	0
9002.2170440	EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	20	044	0097	78
9002.2171360	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SANTA LUZMILA II DE LA RED TUPAC AMARU DE LA DISA V LIMA CIUDAD	20	044	0096	0
9002.2172430	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA - LIMA	20	044	0097	115
9002.2178583	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIROLOGIA Y DE LA SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL DOS DE MAYO	20	044	0097	0
9002.2197490	INSTALACION DEL MODULO DE ATENCION DE URGENCIAS (MAU) EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME, LIMA - PERU	20	044	0097	100
9002.2197543	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO QUIRURGICO ESPECIALIZADO EN EL SERVICIO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	86
9002.2249814	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA	20	044	0097	100
9002.2250895	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA	20	044	0097	100
9002.2291694	MEJORAMIENTO DEL MONITOREO Y SUPERVISION DE LAS CIRUGIAS EN LA FASE INTRAPERATORIA EN EL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	20	044	0097	100
9002.5000276	GESTION DEL PROGRAMA	20	006	0008	86
9002.5000276	GESTION DEL PROGRAMA	20	044	0096	56
9002.5000393	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	20	043	0095	106
9002.5000395	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	20	043	0095	103
9002.5000438	APOYO A LA COMUNIDAD	20	044	0096	50
9002.5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	20	044	0097	106
9002.5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	20	044	0096	94

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 9

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
9002.5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	23	051	0115	93
9002.5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	20	051	D115	103
9002.5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	20	044	0096	100
9002.5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	23	051	D115	104
9002.5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	20	044	0097	101
9002.5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	23	051	0115	115
9002.5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	20	051	D115	79
9002.5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	20	043	0095	0
9002.5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	20	044	0096	107
9002.5000514	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	20	044	0097	100
9002.5000514	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	20	044	0096	33
9002.5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	20	044	0096	92
9002.5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	20	044	0097	104
9002.5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	20	043	0095	102
9002.5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	20	006	0011	115
9002.5000619	CONTROL SANITARIO	20	043	0093	89
9002.5000675	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS	20	044	0098	114
9002.5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	20	044	0097	100
9002.5000730	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	20	043	0095	115
9002.5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	20	043	0095	73
9002.5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	20	009	0016	115
9002.5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	20	044	0016	115
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0096	64
9002.5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	20	044	0097	96
9002.5001034	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	20	043	0095	83
9002.5001034	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	20	043	0094	99
9002.5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	20	051	0115	98
9002.5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	23	051	D115	115
9002.5001075	PROMOCION DE LA SALUD	20	043	0095	88
9002.5001075	PROMOCION DE LA SALUD	20	044	0096	50
9002.5001159	SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	20	044	0096	99
9002.5001160	SALUD OCUPACIONAL	20	043	0095	100

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 10

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO: NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA: 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
	PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
9002.5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	20	044	0097	100
9002.5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	044	0098	99
9002.5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	044	0096	94
9002.5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	044	0097	113
9002.5001195	SERVICIOS GENERALES	20	044	0097	103
9002.5001195	SERVICIOS GENERALES	20	044	0096	115
9002.5001279	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	20	043	0094	106
9002.5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	20	044	0096	100
9002.5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	20	043	0095	84
9002.5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	20	043	0093	65
9002.5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	20	043	0094	94
9002.5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	20	044	0096	86
9002.5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	20	044	0097	99
9002.5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	20	044	0096	84
9002.5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	20	044	0097	98
9002.5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	20	044	0097	115
9002.5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	20	044	0096	36
9002.5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	20	044	0096	72
9002.5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	20	044	0097	90
9002.5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	20	044	0096	78
9002.5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	20	044	0097	109
9002.5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	20	043	0095	0
9002.5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	20	044	0097	115
9002.5001567	PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO	20	044	0097	88
9002.5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	20	044	0097	84
9002.5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	20	044	0097	0
9002.5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	20	044	0098	95
9002.5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20	044	0098	81
9002.5002166	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	20	044	0096	29
9002.5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	20	044	0097	115
9002.5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	20	044	0096	39
9002.5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	20	044	0010	100

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.53

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 11

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO: NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA: 03/05/2017 10:33

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES					
PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
9002.5005470	PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA "MAS SALUD"	20	044	0097	49
9002.5005556	SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACION	20	006	0008	17

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS						
PROG - PROY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
0001.5000027 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000028 - 20-044-0096	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000029 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000035 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000042 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5005157 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000078 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000094 - 20-044-0096	.003	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000095 - 20-043-0095	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000115 - 20-044-0097	.030	.000	.000	.000	.000	.000
0104.5005138 - 20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0104.5002796 - 20-044-0096	.000	.150	.000	.000	.000	.000
0104.5002798 - 20-044-0096	.000	.150	.000	.000	.000	.000
0104.5005140 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0129.5005146 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0129.5005150 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0129.5005151 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000084 - 20-044-0097	.030	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000107 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003067 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000125 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000130 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000112 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003069 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000126 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0001.5004425 - 20-043-0093	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005199 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0016.5000066 - 20-043-0095	.003	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000011 - 20-043-0095	.000	.000	.005	.000	.009	.000
0001.5000019 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000040 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0002.5000053 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5004433 - 20-004-0005	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000062 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0016.5000082 - 20-044-0097	.030	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000088 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0018.5000104 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5004441 - 20-004-0005	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0104.5002824 - 20-044-0097	.000	.010	.000	.000	.000	.000
0104.5002792 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0104.5002794 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0129.5005155 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0131.5005189 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003262 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5005580 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0024.5003061 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0024.5000127 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.009	.000

Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.56

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 12

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

PROG - PRDY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
0018.5000103 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005201 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0066.5005609 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0001.5004427 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5005326 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.001	.000
0002.5000059 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.100	.000
0002.5000043 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.100	.000
0002.5000052 - 20-044-0096	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0016.5004434 - 20-043-0093	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000063 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.010	.000
0016.5000064 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0016.5000071 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0017.5000093 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000109 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000105 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000106 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.009	.000
0104.5005139 - 20-004-0005	.000	.000	.009	.000	.000	.000
0129.5004449 - 20-044-0097	.006	.000	.000	.000	.000	.000
0129.5005156 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0131.5005190 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005193 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5000099 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.006	.000
0068.5005663 - 20-016-0035	.000	.007	.000	.000	.000	.000
0024.5003062 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0001.5000014 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0002.5004369 - 20-043-0093	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000044 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000045 - 20-044-0096	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000054 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000056 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0016.5000069 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.100	.000
0017.5000089 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0017.5000092 - 20-043-0095	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003063 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0024.5000116 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.010	.000
0024.5000119 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.010	.000
0068.5005612 - 20-016-0036	.000	.007	.000	.000	.000	.000
0104.5002797 - 20-044-0097	.000	.053	.000	.000	.000	.000
0131.5005186 - 20-044-0096	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005196 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005200 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005204 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0024.5003066 - 20-044-0097	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003073 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000124 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0066.5005660 - 20-016-0036	.000	.010	.000	.000	.000	.000
0024.5003071 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005184 - 20-043-0093	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000012 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0001.5000031 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000032 - 20-044-0096	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000058 - 20-044-0096	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000037 - 20-044-0096	.020	.000	.000	.000	.000	.000



Fecha 03/05/2017
 Hora 10.44.56

EVALUACION ANUAL 2016
 RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 13

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTD DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO: NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA: 03/05/2017 10:33

PROG - PROY./ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
0002.5000046 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004437 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5005161 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000068 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0018.5000080 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000085 - 20-004-0005	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5004451 - 20-043-0093	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000090 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0018.5000114 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000132 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0129.5005147 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0131.5005165 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005187 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005191 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005192 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005203 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0018.5000108 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003070 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003074 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000123 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0104.5005141 - 20-044-0097	.000	.015	.000	.000	.000	.000
0018.5000101 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.005	.000
0001.5004426 - 20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5004429 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000041 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0002.5000048 - 20-044-0096	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000070 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.010	.000
0018.5000081 - 20-044-0096	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004453 - 20-043-0093	.003	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000113 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000098 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0068.5004279 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0068.5004280 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0068.5005584 - 20-016-0035	.000	.007	.000	.000	.000	.000
0104.5002793 - 20-044-0096	.000	.005	.000	.000	.000	.000
0129.5005144 - 20-044-0097	.003	.000	.000	.000	.000	.000
0129.5005149 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0131.5005198 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000079 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000110 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003065 - 20-044-0097	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003068 - 20-044-0097	.006	.000	.000	.000	.000	.000
0129.5005153 - 20-044-0097	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003064 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5004424 - 20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004439 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5004428 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000017 - 20-044-0096	.030	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000030 - 20-044-0097	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000047 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000050 - 20-044-0097	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004436 - 20-044-0096	.008	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5004438 - 20-044-0096	.008	.000	.000	.000	.000	.000



Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.56

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 14

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

PROG - PROY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
0017.5000087 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0018.5004452 - 20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000111 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5004442 - 20-043-0093	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003060 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0024.5000120 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.214	.000
0068.5005561 - 20-016-0036	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0068.5005585 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0104.5002829 - 20-043-0093	.000	.007	.000	.000	.000	.000
0104.5005142 - 20-044-0097	.000	.100	.000	.000	.000	.000
0129.5005145 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0129.5005152 - 20-044-0097	.020	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005183 - 20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005194 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005195 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005197 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0131.5005202 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0104.5002800 - 20-044-0097	.000	.015	.000	.000	.000	.000
0129.5005154 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0018.5000100 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0068.5004279 - 05-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0016.5000065 - 20-043-0095	.003	.000	.000	.000	.000	.000
0001.5000013 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0001.5000018 - 20-044-0096	.020	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5004430 - 20-004-0005	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000039 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.010	.000
0002.5000049 - 20-044-0097	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0002.5000055 - 20-044-0097	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0016.5004440 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0017.5000091 - 20-043-0095	.007	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003263 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5005570 - 20-016-0035	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0104.5002825 - 20-044-0096	.000	.015	.000	.000	.000	.000
0104.5005143 - 20-044-0097	.000	.015	.000	.000	.000	.000
0131.5005188 - 20-044-0096	.009	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5003072 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000121 - 20-044-0096	.040	.000	.000	.000	.000	.000
0068.5005610 - 20-016-0036	.000	.009	.000	.000	.000	.000
0016.5005158 - 20-044-0097	.020	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000131 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.007	.000
0024.5005137 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
0024.5000122 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.009	.000
0002.2160769 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
0018.2197491 - 20-044-0097	.000	.000	.001	.000	.000	.000
0018.2135032 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
0002.2197490 - 20-044-0097	.000	.019	.000	.000	.000	.000
0001.2289725 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
0002.2289595 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.2178583 - 20-044-0097	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002.2056337 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.2291694 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.2001621 - 20-044-0097	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002.2170440 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000



Fecha 03/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 10.44.56

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 15

SECTDR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO: NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA: 03/05/2017 10:33

PROG - PROY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
9002. 2172430 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2144046 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.100	.000	.000
9002. 2197490 - 20-044-0097	.000	.010	.000	.000	.000	.000
9002. 2086393 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2250895 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2160769 - 20-044-0097	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002. 2045646 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002. 2160763 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2197543 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2171360 - 20-044-0096	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002. 2001621 - 20-043-0010	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002. 2249814 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2148228 - 20-044-0098	.000	.000	.003	.000	.000	.000
9002. 2133722 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2154122 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 2108103 - 20-044-0097	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002. 5001286 - 20-043-0094	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5001562 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5001568 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5001562 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5001565 - 20-044-0097	.000	.000	.090	.000	.000	.000
9002. 5001566 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.500
9002. 5000455 - 20-051-0115	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5000393 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.100	.000
9002. 5000538 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5000913 - 20-044-0016	.000	.000	.000	.250	.000	.000
9002. 5001189 - 20-044-0098	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5001285 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5001561 - 20-044-0096	.000	.150	.000	.000	.000	.000
9002. 5005556 - 20-006-0008	.000	.007	.003	.200	.000	.150
9002. 5000853 - 20-044-0097	.000	.000	.090	.000	.000	.000
9002. 5000455 - 23-051-0115	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5000675 - 20-044-0098	.000	.000	.000	.200	.000	.000
9002. 5001566 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.000	.001
9002. 5000453 - 20-044-0096	.000	.000	.008	.000	.000	.000
9002. 5001285 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5000469 - 20-043-0095	.000	.000	.001	.000	.000	.000
9002. 5005467 - 20-044-0010	.000	.000	.080	.000	.000	.000
9001. 5000002 - 20-006-0007	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9001. 5000003 - 20-006-0008	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5000469 - 20-051-0115	.000	.000	.007	.000	.000	.000
9002. 5005470 - 20-044-0097	.000	.000	.000	.000	.000	.200
9002. 5000469 - 20-044-0097	.000	.000	.008	.000	.000	.000
9002. 5001195 - 20-044-0097	.000	.000	.030	.000	.000	.000
9002. 5000469 - 23-051-0115	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5001075 - 20-044-0096	.000	.000	.000	.000	.009	.000
9002. 5000514 - 20-044-0097	.000	.000	.090	.000	.000	.000
9001. 5000006 - 20-006-0012	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5001563 - 20-044-0096	.000	.000	.003	.000	.000	.000
9002. 5001867 - 20-044-0098	.000	.015	.000	.000	.000	.000
9002. 5000913 - 20-009-0016	.000	.000	.000	.250	.000	.000
9002. 5001563 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002. 5001567 - 20-044-0097	.005	.000	.000	.000	.000	.000



Fecha 03/05/2017

Hora 10.44.56

EVALUACION ANUAL 2016

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 16

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

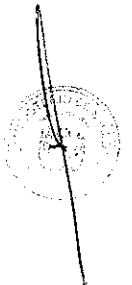
ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 03/05/2017 10:33

PROG - PROY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
9002.5001034 - 20-043-0094	.000	.000	.000	.000	.010	.000
9002.5001060 - 20-051-0115	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001279 - 20-043-0094	.007	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000723 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001160 - 20-043-0095	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9001.5000004 - 20-006-0008	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001195 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001564 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000453 - 23-051-0115	.000	.000	.007	.000	.000	.000
9002.5000538 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9001.5000005 - 20-006-0011	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000730 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.010	.000
9002.5000538 - 20-006-0011	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001034 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001569 - 20-044-0097	.000	.001	.000	.000	.000	.000
9002.5001060 - 23-051-0115	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000500 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000859 - 20-043-0095	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001159 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000276 - 20-044-0096	.005	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5000514 - 20-044-0096	.000	.000	.005	.000	.000	.000
9002.5000953 - 20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
9002.5001075 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.009	.000
9002.5000446 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5002197 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001561 - 20-044-0097	.000	.100	.000	.000	.000	.000
9002.5001189 - 20-044-0097	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000619 - 20-043-0093	.005	.000	.009	.000	.009	.149
9002.5002166 - 20-044-0096	.003	.000	.000	.000	.000	.000
9002.5001285 - 20-043-0093	.003	.000	.000	.000	.000	.000
9001.5000001 - 20-004-0005	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001565 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001569 - 20-044-0098	.000	.015	.000	.000	.000	.000
9002.5005467 - 20-044-0096	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5000395 - 20-043-0095	.000	.000	.000	.000	.015	.000
9002.5000538 - 20-043-0095	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001564 - 20-044-0096	.000	.000	.008	.000	.000	.000
9002.5001171 - 20-044-0097	.000	.000	.100	.000	.000	.000
9002.5000276 - 20-006-0008	.000	.000	.009	.000	.000	.000
9002.5001189 - 20-044-0096	.000	.000	.007	.000	.000	.000
9002.5000455 - 20-044-0096	.000	.000	.005	.000	.000	.000
9002.5000438 - 20-044-0096	.000	.000	.003	.000	.000	.000

INDICADOR DE GESTION OBTENIDO : 0.904



RESUMEN DE INGRESOS

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.07.09 PM

RESUMEN DE INGRESOS

PAGINA 1

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESD: ND CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: NO CONCLUIDA

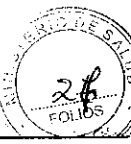
FECHA DE CONSULTA: 04/05/2017 04:55

TOTAL	FUENTE	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC./PIA	EJEC./
TOTAL POR FUENTES		223,359,047	750,580,963	723,753,224.78		
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	223,359,047	237,713,653	209,421,579.06	94	88
	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	8,338,199	8,338,199.00	0	100
	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	504,529,111	505,993,446.72	0	100

CATEGORIA	GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC./PIA	EJEC./
TOTAL DE INGRESOS		223,359,047	750,580,963	723,753,224.78		
1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES D OBLIGATORIAS		45,000	45,000	0.00		
	5 OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	45,000	45,000	0.00	0	0
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		220,528,862	207,967,570	171,960,721.32		
	1 VENTA DE BIENES	51,001,790	45,403,471	40,477,895.18	79	89
	2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	4,715,653	4,718,949	5,220,001.91	111	111
	3 VENTA DE SERVICIOS	164,811,219	157,835,150	126,262,824.23	77	80
4 DDNACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	457,053,114	457,195,184.33		
	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	457,053,114	457,195,184.33	0	100
5 OTROS INGRESOS		2,785,185	2,585,868	8,054,460.70		
	1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	77,232	78,731	443,587.58	574	563
	2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,950,108	1,697,897	5,952,534.57	305	351
	4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	0	59,444	98,650.00	0	166
	5 INGRESOS DIVERSOS	757,845	749,796	1,559,688.55	206	208
8 ENDEUDAMIENTO		0	8,338,199	8,338,199.00		
	2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	8,338,199	8,338,199.00	0	100
9 SALDOS DE BALANCE		0	74,601,212	78,204,659.43		
	1 SALDOS DE BALANCE	0	74,601,212	78,204,659.43	0	105

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 16 de Marzo de 2017



RESUMEN DE EGRESOS

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.07.28 PM

RESUMEN DE EGRESOS

PAGINA 1

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 137 INSTITUTD DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO: ND CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE: ND CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA: 04/05/2017 04:56

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	DEV / PIA	DEV / PIM	PIM / PIA
TOTAL POR FUENTES		2,516,021,047	3,358,825,978	3,219,976,495.0			
1 RECURSOS ORDINARIOS		2,292,662,000	2,607,445,015	2,577,965,310.2	112	99	114
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		223,359,047	237,713,653	176,678,749.17	79	74	106
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		0	8,338,199	4,834,670.06	0	58	0
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	504,529,111	460,477,765.63	0	91	0

CATEGORIA	GÉNÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC / PIA	EJEC / PIM	PIM / PIA
TOTAL DE EGRESOS		2,516,821,047	3,358,825,978	3,219,976,495.0			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL		2,391,766,978	3,227,411,380	3,089,845,243.7			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,370,911,837	1,409,966,207	1,405,997,213.5	103	100	103
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		7,418,931	1,792,305	1,357,857.44	18	76	24
3 BIENES Y SERVICIOS		999,759,668	1,692,683,308	1,580,118,254.9	158	93	169
5 OTROS GASTOS		2,028,206	33,238,217	30,507,010.77	1504	92	1639
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11,650,336	89,731,343	71,864,907.10	617	80	770
3 GASTO PREVISIONAL		124,254,069	130,614,598	130,131,251.30			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		124,254,069	130,614,598	130,131,251.30	105	100	105

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 16 de Marzo de 2017



COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.02 PM

COMENTARIOS DE INGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGD : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : ND CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:56

a) Logros obtenidos :

En la Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, se logró recaudar el importe de S/ 209 421 579.06 Soles, respecto del PIM, de los cuales S/ 171 960 721.32, corresponde a 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y S/ 7 952 608.20 Soles, corresponde a S/ 1.5 Otros Ingresos y S/ 29 508 249.54 Soles corresponde a Saldo de Balance.

En la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se asignó un PIM de S/ 8 338 199.00 Soles, habiéndose transferido el 100% en Bonos del Tesoro Público para financiar intervenciones sanitarias de salud en proyectos de inversión.

En la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, se incorporó recursos por el importe de S/ 504, 529 111.00 Soles, de los cuales S/ 457 053 114.00, corresponde a Transferencias, 1.4 Donaciones y Transferencias del Gobierno Nacional, transferencias del País de Corea, programa de cooperación, otros, organismo, 1.5 , otros ingresos por S/ 59 444.00 Soles por Transferencias Voluntarias y 1.9 Saldos de Balance por el importe de S/ 47 416 553.00 Soles, ejecutándose un total de S/ 505 993 446.72 Soles un 10.02% con respecto al PIM.

b) Identificación de Problemas Presentados :

ninguno

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo :

ninguno



COMENTARIOS DE LOS EGRESOS

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.25 PM

COMENTARIOS DE EGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

a) Logros obtenidos :

Se realizaron oportunamente las transferencias a los diferentes Establecimientos de Salud, inherentes al Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

Se brindo el asesoramiento y orientación a los Establecimientos de Salud referente al cumplimiento de sus operaciones y cumplimiento de sus objetivos misionales.

Se brindo el acompañamiento en la gestión para la aprobación de demandas adicionales a los Institutos, Hospitales y Redes de Lima Metropolitana.

b) Identificación de Problemas Presentados :

Déficit Financiero.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo :

Coordinaciones y propuestas en aplicación del D.U.N° 001-2016.



VARIACIONES PIA Y PIM



Fecha 04/05/2017
Hora 5.08.43 PM

EVALUACION ANUAL 2016

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0001. 2289725 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA	0	11,619	100.00
Explicación de la Variación : CON, RSG 051-2016-SG/IGSS, se transfirió recursos para la elaboración de expedientes técnicos de Proyectos de inversión aprobados y declarados viables del Hospital Vitarte.				
2	0001. 5000012 - CDMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	1,597,320	1,901,659	19.05
Explicación de la Variación : Incorporación de recursos para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Red de Servicios de Salud San Juan de Miraflores -Villa María del Triunfo para promover acciones del cuidado infantil y su adecuada alimentación, según RSG 01-2017/IGSS.				
3	0001. 5000013 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	899,749	2,262,050	151.41
Explicación de la Variación : Con RSG 01-2017-SG/IGSS, se incorporo recursos par al adquisición de bienes y servicios, en base al D.U. N° 001-2016-EF para la Red de Servicios de Salud San Juan de Miraflores-Villa María del Triunfo.				
4	0001. 5000014 - FAMILIAS CDN NIÑ/DAS MENORES DE 36 MESES DESARRDILLAN PRACTICAS SALUDABLES	3,474,505	4,009,407	15.40
Explicación de la Variación : Con RSG.01-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para la adquisición de Bienes y Servicios, pago de Personal, obligaciones sociales de la Red de Servicios de Salud San Juan de Miraflores-Villa María del Triunfo.				
5	0001. 5000017 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	30,467,222	35,856,851	17.69
Explicación de la Variación : Con RSG001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, del Hospital Vitarte y Hospital Huaycan.				
6	0001. 5000018 - ATENCION A NIÑS CON CRECIMIENTD Y DESARRDILLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	25,027,057	31,929,837	27.58
Explicación de la Variación : Con R.SG. 001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS para todos los EESS del Pliego IGSS.				
7	0001. 5000019 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	6,710,818	8,957,789	33.48
Explicación de la Variación : Con R.SG. 001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS para todos los EESS del Pliego IGSS.				
8	0001. 5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	26,533,543	31,532,322	18.84
Explicación de la Variación : Con R.SG. 001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Adquisición de Activos No Financieros, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, para el Hospital Victor Larco Herrera y Red de Servicios de Salud Lima Norte IV.				
9	0001. 5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	22,885,283	26,203,381	14.50
Explicación de la Variación : Con R.J.059-2016/IGSS, se incorporó recursos de transferencia del SIS, según R.J. 015-2016/SIS, para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Adquisición de Activos No Financieros, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS para ser distribuidos en todos los EESS del Pliego IGSS.				
10	0001. 5000029 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	14,206,509	22,979,140	61.75
Explicación de la Variación : Con R.SG. 001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, para la Red de Servicios de Salud Lima IV y Hospital Victor Larco Herrera.				
11	0001. 5000030 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	10,382,868	15,002,641	44.49
Explicación de la Variación : Con RSG.N° 065-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, aprobado con R.J.016-2016/SIS, para el Hospital Vitarte, Red de Servicios de Salud Lima Este Metropolitana y Hospital de apoyo departamental María Auxiliadora.				
12	0001. 5000032 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	4,455,110	5,885,641	32.11
Explicación de la Variación : Con R.J.N°089-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS para el Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital Lanfranco La Hoz y Red de Salud San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo.				
13	0001. 5000035 - ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	4,057,276	5,370,192	32.36
Explicación de la Variación : Con R.J.N°089-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para la Red de Servicios de Salud de Lima Metropolitana.				
14	0001. 5004426 - MONITORED, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PRDGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,825,976	7,023,524	284.64
Explicación de la Variación : Con R.J.N°109-2016/IGSS, se desagregó la incorporación de recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, para todos los EESS Hospital Vitarte, Red de Servicios de Salud Lima Este Metropolitana y Red de Servicios de Salud Lima Ciudad.				
15	0001. 5004429 - DESINFECCION Y/O TRATAMIENTD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2,186,454	2,417,676	10.58



Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 2

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PRDCESED : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
Explicación de la Variación : Con RSG.01-2017-SG/IGSS, se desagregó la incorporación de recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, para los EESS, Red de Servicios de Salud San Juna de Miraflores-Villa María del Triunfo, Red de Servicios de Salud Lima Este Metropolitana y Red de Servicios de Salud Lima Norte IV.				
16	0002. 2160769 - EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LDS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECD - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, UMA, LIMA	0	1,057,475	100.00
Explicación de la Variación : Con D.S. N°046-2016-EF (13-03-2016), vía Crédito Suplementario se disminuyó recursos para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública, desagregado y aprobado con R.J N°199-2016/IGSS (18-03-2016) para cubrir gastos del Hospital Loayza, Hospital Dos de Mayo, Hospital Cayetano Heredia, Instituto Ciencias Neurológicas, Hospital Hipólito Unanue, Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora, Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa, Red de Salud S. J. de Lurigancho, Red de Salud Rimac, San Martín de Porres, Los Olivos y Red de Salud Tupac Amaru.				
17	0002. 2197490 - INSTALACION DEL MODULO DE ATENCION DE URGENCIAS (MAU) EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME, LIMA -PERU	0	24,225	100.00
Explicación de la Variación : Con D.S.213-2016-EF, se incorpora recursos para la continuidad de la ejecución de Proyectos de Inversión, para el Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora y Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé, desagregado y aprobado con R.J N° 353-2016/IGSS.				
18	0002. 2289595 - MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ENDOSCOPICO GINECOLDGCO EN EL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA	0	16,460	100.00
Explicación de la Variación : Con RSG-051-2016/IGSS, la Administración del IGSS incorpora recursos para el pago de compromisos del Hospital Vitarite.				
19	0002. 5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	19,002,682	34,154,463	79.73
Explicación de la Variación : Con R.J N°089 y 110-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, R.J.015 y 016-2016/SIS, para todos los EESS del Pliego IGSS.				
20	0002. 5000043 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CDNSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3,964,193	5,473,917	38.08
Explicación de la Variación : Con R.J N°089-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado para los EESS: Instituto Materno Perinatal, Hospital Lanfranco La Hoz y Red de Servicios de Salud San Juna de Miraflores-Villa María del Triunfo.				
21	0002. 5000044 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	23,664,773	36,223,504	53.07
Explicación de la Variación : Con RSG.001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado con R.J.N° 767-2016/IGSS, incorporación de recursos transferidos por el SIS, con R.J.N° 256-2016/SIS, para todos los EESS del Pliego IGSS.				
22	0002. 5000045 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	23,116,507	38,070,352	64.69
Explicación de la Variación : Con R.J N°089-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado para todos los EESS: Instituto Materno Perinatal, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y Red de Servicios de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo.				
23	0002. 5000046 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	15,213,291	21,504,906	41.36
Explicación de la Variación : Con RSG.001-2017-SG/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado con R.J.N° 089-2016/IGSS, para los EESS: Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y Red de Servicios de Salud San Juan de Miraflores-Villa María del Triunfo.				
24	0002. 5000047 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	21,463,768	48,092,344	124.06
Explicación de la Variación : Con R.J N°151-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por IGSS a los EESS.IGSS.				
25	0002. 5000048 - ATENDER EL PUERPERIO	13,657,276	19,774,600	44.79
Explicación de la Variación : Con R.J. N° 110-2016/IGSS, se incorporó recursos a fin de dar cumplimiento con la adquisición de bienes y servicios, Gastos de Personal y Obligaciones Sociales, del Red Lima Este Metropolitana-Hospital Vitarite.				
26	0002. 5000049 - ATENDER EL PUERPERIO CDN COMPLICACIONES	11,505,701	14,559,381	26.54
Explicación de la Variación : Con R.J. N° 138-2016/IGSS, se incorporó recursos a fin de dar cumplimiento con la adquisición de bienes y servicios, Gastos de Personal y Obligaciones Sociales, de los EESS del IGSS.				
27	0002. 5000050 - ATENDER COMPLICACIONES DBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	13,271,805	22,023,548	65.94
Explicación de la Variación : Con R.J N°089-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para la Red de Servicios de Salud de Lima Metropolitana.				
28	0002. 5000053 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NDRMAL	22,710,930	33,596,740	47.93
Explicación de la Variación : Con R.J. 138-2016/IGSS, se incorporó recursos para la adecuación del marco presupuestal a fin de cubrir las necesidades de Adquisición de Bienes y Servicios, gastos de personal y obligaciones sociales, y otros del Pliego IGSS y los EESS inherentes al mismo.				
29	0002. 5000054 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	19,232,224	40,076,552	108.38



Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 3

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°089-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para la Red de Servicios de Salud de Lima Metropolitana.				
30	0002.5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	23,912,973	47,311,297	97.85
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°089-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para la Red de Servicios de Salud de Lima Metropolitana.				
31	0002.5000056 - INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRDUCTIVA, CON ENFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLES	4,191,303	5,491,582	31.02
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°089-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para la Red de Servicios de Salud de Lima Metropolitana.				
32	0002.5000058 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	2,535,143	2,915,159	14.99
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°351-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para los EESS del IGSS.				
33	0002.5000059 - BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5,162,080	5,898,905	14.27
Explicación de la Variación :				
Con P.J.N°051-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por IGSS a Lima Este Metropolitana-Hospital Vitarte.				
34	0002.5004389 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	431,424	532,868	23.51
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°051-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, para la Red Lima Este Metropolitana-Hospital Vitarte.				
35	0002.5004430 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	2,104,492	7,356,522	249.56
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°138-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado para la Red de Salud Lima Este Metropolitana.				
36	0016.5000062 - PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	4,095,172	5,397,970	31.81
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°138-2016/IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado para la Red de Salud Lima Este Metropolitana.				
37	0016.5000065 - REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	221,740	328,162	47.99
Explicación de la Variación :				
Con RSG.01-2017-SG-IGSS, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, desagregado para la Red de Salud Lima Este Metropolitana.				
38	0016.5000066 - IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	101,382	139,498	37.60
Explicación de la Variación :				
En el marco del D.U. 001-2016 y D.S. 038-2016-SA, que declara en emergencia sanitaria los servicios de salud; asimismo se habilitaron recursos para la ejecución del "plan de fortalecimiento nutricional" de los trabajadores de la DRS-SJM-VMT, resolución directoral N°304-2016-DE-IGSS-DRS-SJM-VM				
39	0016.5000068 - MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	1,168,639	1,601,462	37.04
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
40	0016.5000069 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	3,920,254	4,464,129	13.87
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
41	0016.5000070 - ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	2,024,017	2,245,944	10.96
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
42	0016.5000071 - BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	6,806,372	5,627,770	17.32
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016.				
43	0016.5000078 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	4,756,087	5,710,426	20.07
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016.				
44	0016.5000079 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	5,945,334	9,957,915	67.49



Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 4

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
45	0016. 5000080 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	3,782,169	4,610,862	21.91
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
46	0016. 5000081 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTE NACIDOS EXPUESTOS	3,236,684	4,538,398	40.22
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 767-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS para la adquisición de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio				
47	0016. 5000082 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5,846,768	8,925,416	50.95
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 767-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS para la adquisición de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio				
48	0016. 5000084 - BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	1,838,506	3,634,833	97.71
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 767-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS para la adquisición de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio				
49	0016. 5004433 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	1,419,454	5,171,897	264.36
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos, entre otros, para el pago servicio de transporte personal, coffee break , adq de ropa hospitalaria hves, adq de ordenadores de fila, mantenimiento correctivo de impresora laser				
50	0016. 5004434 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	65,728	26,842	59.16
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos, entre otros, se habilitan recursos, entre otros, para el pago servicio de transporte personal, coffee break , adq de ropa hospitalaria hves, adq de ordenadores de fila, mantenimiento correctivo de impresora laser				
51	0016. 5004436 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	15,595,731	19,336,052	23.98
Explicación de la Variación : Se habilitaron recursos para la adquisición de material médico para banco de sangre, reactivos para tamizaje serológico, reembolso de caja chica, impresiones de calidad, mediante la RJ N°472-2016/IGSS				
52	0016. 5004438 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	17,568,479	20,630,006	17.43
Explicación de la Variación : Se habilitaron recursos para la adquisición de material médico para banco de sangre, reactivos para tamizaje serológico, reembolso de caja chica, impresiones de calidad, mediante la RJ N°472-2016/IGSS				
53	0016. 5004440 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	6,938,126	7,849,797	13.14
Explicación de la Variación : Se habilitaron recursos para la adquisición de material médico para banco de sangre, reactivos para tamizaje serológico, reembolso de caja chica, impresiones de calidad, mediante la RJ N°472-2016/IGSS				
54	0016. 5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	5,392,363	9,613,131	78.27
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
55	0016. 5005161 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	4,192,464	5,337,653	27.32
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
56	0017. 5000087 - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	2,704,749	3,154,175	16.62
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
57	0017. 5000089 - PRDMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMUNICION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	701,015	1,043,233	48.82
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
58	0017. 5000090 - INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	1,972,952	2,483,126	25.86
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
59	0017. 5000091 - INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PRDETEGIDAS DE LDS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5,312,458	6,657,809	25.32
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				

Fecha 04/05/2017

Hora 5.08.44 PM

EVALUACION ANUAL 2016

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 5

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACIÓN (%)
60	0017. 5000094 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	9,088,583	11,491,644	26.44
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
61	0017. 5000095 - ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDADES CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	663,161	974,741	46.98
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
62	0017. 5004451 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	301,544	84,269	72.05
Explicación de la Variación :				
Con R.J. 138-2016/IGSS, se disminuyo recursos a fin de dar cumplimiento la adquisición de bienes y servicios, Nombramiento de personal, de la Red de Servicios de Salud Lima Este Metropolitana, considerando el D.U.N° 001-2016-EF.				
63	0018. 2135032 - MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCION EN LOS SERVICIOS DEL DPTO. DE ODONTO-ESTOMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	0	5,766	100.00
Explicación de la Variación :				
Con D.S. 046-2016-EF, se incorpora recursos para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública, para la remodelación, implementación y mejoramiento de los EESS: Hospital Loayza, Hospital Dos de Mayo, Hospital Cayetano Heredia, Instituto Ciencias Neurológicas, Instituto de Rehabilitación, Hospital Hipólito Unanue, Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora, Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa, Red de Salud San Juan de Lurigancho, Red de Salud Rimac, San Martín de Porres, Los Olivos, y Red de Salud Túpac Amaru. desagregado con R.J. 199-2016-IGSS.				
64	0018. 2197491 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO.	0	11,839	100.00
Explicación de la Variación :				
Con d.s.046-2016-EF, se autoriza la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario para actividades de mantenimiento, desagregado según R.J.N° 199-2016/IGSS para los EESS: Hospital Loayza, Hospital Dos de Mayo, Hospital Cayetano Heredia, Instituto Ciencias Neurológicas, Instituto de Rehabilitación, Hospital Hipólito Unanue, Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora, Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa, Red de Salud San Juan de Lurigancho, Red de Salud Rimac, San Martín de Porres, Los Olivos, y Red de Salud Túpac Amaru.				
65	0018. 5000099 - PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSIO Y DIABETES)	2,646,820	2,964,229	11.99
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS; asimismo mediante la RJ N°551-2016/IGSS se dio una reestructuración presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado de julio a diciembre 2016				
66	0018. 5000101 - ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL)	813,878	1,046,071	28.53
Explicación de la Variación :				
Con R.S. 014-2017/MINSA, y R.S.024-2017/MINSA, se incorporo recursos a fin de habilitar marco para atender actividades de DGPS, DGIES, distribución de presupuesto a las metas creadas y asignadas de los Gobiernos Regionales de Lambayeque, Piura y Tumbes, de acuerdo al D.U. 002-2017/SA.				
67	0018. 5000104 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	9,882,313	11,929,054	20.70
Explicación de la Variación :				
Se aprobaron Notas de Modificación Presupuestal permitiendo habilitar recursos para la compra de bienes y gastos operativos, asimismo mediante la Resolución Jefatural 405-2016/IGSS se aprobaron recursos presupuestarios.				
68	0018. 5000106 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	6,127,414	7,235,212	18.08
Explicación de la Variación :				
Con R.J.N°089-2016/IGSS y D.S. 022-2016-EF, se incorporó recursos para financiar gastos de adquisición de Bienes y Servicios, Adquisición de Bienes y Servicios, Pago del personal y obligaciones sociales, Medicamentos y material médico, D.U. N° 001-2016-EF, incorporación de recursos transferidos por el SIS, desagregado para la Red de Servicios de Salud de Lima Metropolitana.				
69	0018. 5000110 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	2,465,510	4,437,864	80.00
Explicación de la Variación :				
Mediante modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora, se reorientaron recursos para las contribuciones de ES Salud de CAS, así como para el personal nombrado, guardias hospitalarias y otras retribuciones y complementos.				
70	0018. 5000111 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	2,638,511	3,015,626	14.29
Explicación de la Variación :				
mediante modificaciones dentro de la Unidad Ejecutora, se habilitaron recursos para el contrato Administrativo de Servicios, así como para la adquisición de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio y la adquisición de equipos e instrumentos de medición.				
71	0018. 5000112 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	1,542,789	1,994,330	29.27
Explicación de la Variación :				
Mediante modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora se reorientaron recursos para habilitar Y contrato administrativo de servicios, así como para la libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza y otros servicios similares.				
72	0018. 5000114 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	8,117,309	11,579,507	42.65
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N°767-2016/IGSS se habilitaron recursos presupuestales para la adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina, así como para la adquisición de materiales didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.				
73	0018. 5000115 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	8,998,129	11,357,869	26.22
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N°767-2016/IGSS se habilitaron recursos, los cuales permitieron la adquisición de medicamentos así como para el pago de guardias hospitalarias, aguinaldos, entre otros.				
74	0018. 5004453 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	129,843	25,097	80.67
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitaron recursos presupuestales para las contribuciones a Es salud de cas, vestuario, accesorios y prendas diversas, papelería en general, útiles y materiales de oficina y servicio de impresiones, encuadernación y empastado.				

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 6

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION.(%)
75	0024. 5000119 - CDNSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CERVIX	3,982,246	4,911,818	23.34
Explicación de la Variación : Mediante las modificaciones presupuestales se habilitaron recursos entre otros para el pago de personal nombrado				
76	0024. 5000130 - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	1,675,903	1,994,856	19.03
Explicación de la Variación : mediante modificaciones presupuestales se reorientaron recursos por la adecuación del marco presupuestal a las necesidades reales de la institución, asimismo para el pago de contribuciones Es salud y seguro de vida del personal cas para el mes de diciembre. capacitación				
77	0024. 5000131 - PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	1,391,701	2,438,705	75.23
Explicación de la Variación : Mediante la RSG N°068-2016/GSS, se realizo una redistribución del presupuesto para el pago de contribución a Es salud cas 2016				
78	0024. 5000132 - TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	6,807,463	9,667,328	42.01
Explicación de la Variación : mediante la RS N°068-2016/GSS se realizó el pago de servicio de energía eléctrica, mantenimiento de equipos biomédicos, para el pago de servicios terceros personas naturales y jurídicas, así como otros gastos operativos.				
79	0024. 5003065 - DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1,202,695	8,032,473	567.87
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal para el gasto de combustible, servicios de suministro de energía eléctrica, gas, alquiler de equipos, transporte y traslado en marco al RSG N°068-2016/GSS				
80	0024. 5003066 - DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	2,134,583	7,944,580	272.18
Explicación de la Variación : Se realizo modificaciones presupuestales para el pago de servicio de energía eléctrica, mantenimiento de equipos biomédicos, para el pago de servicios terceros personas naturales y jurídicas en marco a la RSG N°068-2016/GSS				
81	0024. 5003067 - DETERMINACION DEL ESTADID CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTDMAGO	1,884,022	3,978,131	105.84
Explicación de la Variación : Mediante modificaciones presupuestales se permitió la adquisición de equipos por reposición en marco a la RJ N°551-2016/GSS				
82	0024. 5003068 - DETERMINACION DEL DIAGNDSTICD, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	1,238,294	2,742,814	121.50
Explicación de la Variación : Incorporación presupuestal transferencia SIS, junio 2016 según RJ N° 152-2016/SIS, asimismo se realizó una modificación presupuestal para la reparación de ambulancias, compra de material de escritorio, servicio de consultoría de la oficina de estadística.				
83	0024. 5003069 - EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	746,722	1,452,586	94.53
Explicación de la Variación : Mediante la el marco presupuestal a la necesidad institucional, asimismo se habilito especificas deficitarias, pago de haberes noviembre y diciembre. Por otro lado, se realizó una Nota Modificatoria para cubrir la adquisición de alimentos, combustible, servicios de terceros, de los meses de setiembre y octubre entre otros.				
84	0024. 5003070 - DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	1,069,677	2,790,553	160.88
Explicación de la Variación : Se realizo una Modificación Presupuestal para habilitar especificas deficitarias - Ordenamiento Metas deficitarias en marco a la RJ N°472-2016/GSS				
85	0024. 5003071 - DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	333,059	432,614	29.89
Explicación de la Variación : Se adecuo el marco presupuestal a la necesidad institucional - pago por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño, entre otros, en marco a la RSG 051-2016-SG/GSS				
86	0024. 5003072 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	3,855,517	16,432,245	326.20
Explicación de la Variación : Se realizo modificaciones presupuestales para la adquisición de insumos médicos y materiales médicos (mantas térmicas, kit de tipificación, vendas, sondas, apósitos entre otros), adquisición de medicamentos en marco a la RJ N°405-2016/GSS.				
87	0024. 5003073 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	570,270	1,721,352	201.85
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal para el gasto de servicios de seguridad y vigilancia, servicios de transporte y traslado de carga, bienes y materiales en marco a la RJ N°472-2016/GSS				
88	0024. 5003263 - CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	1,306,079	1,658,564	26.99
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal para la reestructuración del marco disponible para atender gastos urgentes para cierre de ejercicio fiscal en marco a la RSG 01-2017-SG/GSS				
89	0024. 5004442 - DESARROLLO DE NDRMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	53,796	15,246	71.66
Explicación de la Variación : Se realizo una habilitación de marco presupuestal para la administración central del IGSS en el marco del Decreto de Urgencia 001-2016.				
90	0024. 5005137 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	42,309	78,384	85.27
Explicación de la Variación : Se realizo una modificación presupuestal en la genérica de gasto 2.1 para pago de remuneración y contribuciones del personal nombrado				

Fecha 04/05/2017
Hora 5.08.44 PM

EVALUACION ANUAL 2016

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 7

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
91	0068. 5004279 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	308,657	960,821	211.29
Explicación de la Variación : Con R.J.N°151-2016/IGSS, se incorporó recursos para la adquisición de Bienes y Servicios para los diferentes establecimientos de salud.				
92	0068. 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	854,848	677,891	20.70
Explicación de la Variación : Con R.J.N°151-2016/IGSS, se incorporó recursos para la adquisición de Bienes y Servicios para los diferentes establecimientos de salud.				
93	0068. 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,490,751	1,310,848	12.07
Explicación de la Variación : Se realizó una modificación presupuestal para la reestructuración del marco presupuestal para el pago de la planilla del personal nombrado				
94	0068. 5005584 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3,052,998	2,664,022	12.74
Explicación de la Variación : Se dio priorización en marco del D.U. n°001-2016_recuperacion de la capacidad operativa y la continuidad de los servicios de salud por parte del Sector Salud.				
95	0068. 5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	149,722	128,234	14.35
Explicación de la Variación : Mediante modificaciones presupuestales se priorizó en marco del DU. N°001-2016_recuperacion de la capacidad operativa y la continuidad de los servicios de salud por parte del sector salud en marco a la RSG N°068-2016/IGSS				
96	0104. 5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	1,535,311	2,253,267	46.76
Explicación de la Variación : En marco a la RJ N°472-2016/IGSS, se habilitaron recursos para atender gastos operativos, así como mantenimiento y caja chica.				
97	0104. 5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	3,662,191	4,380,971	19.63
Explicación de la Variación : Se realizó una habilitación de marco presupuestal para la administración central del IGSS en el marco del Decreto de Urgencia 001-2016.				
98	0104. 5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	1,476,748	842,769	42.93
Explicación de la Variación : Se realizó una habilitación de marco presupuestal para la administración central del IGSS en el marco del Decreto de Urgencia 001-2016.				
99	0104. 5002797 - SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) PARA LA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE LA EMERGENCIA	10,985,048	6,777,915	38.30
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°472-2016/IGSS se atendió gastos por servicios de terceros, transporte, alimentos, medicamentos y otros.				
100	0104. 5002798 - SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	2,633,579	3,184,149	20.91
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°472-2016/IGSS se habilitaron recursos para la adquisición de oxígeno medicinal líquido, plan de datos, adquisición de equipo de cómputo para el servicio de endocrinología.				
101	0104. 5002800 - SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	5,115,935	6,976,716	36.37
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°472-2016/IGSS se habilitaron recursos para la adquisición de oxígeno medicinal líquido, plan de datos, adquisición de equipo de cómputo para el servicio de endocrinología.				
102	0104. 5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	514,784	439,090	14.70
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°551-2016/IGSS se habilitaron recursos para los gastos operativos de las Unidades Ejecutoras				
103	0104. 5005138 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	3,362,020	2,598,506	22.71
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°472-2016/IGSS se habilitaron recursos para la adquisición de oxígeno medicinal líquido, plan de datos, adquisición de equipo de cómputo para el servicio de endocrinología.				
104	0104. 5005142 - ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	22,492,963	29,154,788	29.62
Explicación de la Variación : Nota Modificatoria para cubrir la compra de pasajes para pacientes SIS, adquisición de material de oficina, consumibles y servicio por terceros				
105	0104. 5005143 - ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	29,955,327	42,371,162	41.45
Explicación de la Variación : Se realizó una Modificación Presupuestal para habilitar específicas deficitarias, pago de haberes noviembre y diciembre				
106	0129. 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	415,353	701,090	68.79
Explicación de la Variación : Modificación presupuestal en la g.g. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar los saldos presupuestales.				
107	0129. 5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	42,288	49,909	18.02

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 8

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CDNCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CDNCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
108	0129. 5005146 - CAPACITACION EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	713,276	278,795	60.91
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
109	0129. 5005147 - CAPACITACION A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	148,312	171,520	15.65
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
110	0129. 5005150 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	15,589,467	20,383,401	30.75
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
111	0129. 5005151 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	3,162,154	3,759,511	18.89
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
112	0129. 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	245,291	154,409	37.05
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
113	0131. 5005183 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	580,463	3,004,851	417.66
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
114	0131. 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	16,353	33,023	101.94
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
115	0131. 5005185 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	40,842	1,087,155	2581.86
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
116	0131. 5005186 - ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	216,483	355,234	64.09
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
117	0131. 5005187 - NIÑA Y/O NIÑO DE 8 A 11 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	209,327	288,573	37.86
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
118	0131. 5005188 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3,997,159	5,324,936	33.22
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
119	0131. 5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1,358,265	1,570,880	15.65
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
120	0131. 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	4,498,707	6,193,940	37.68
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
121	0131. 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	329,532	1,009,248	206.27
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				
122	0131. 5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	1,330,092	2,280,416	71.45
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/GSS				



Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 9

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
123	0131. 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	932,168	1,301,938	39.67
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
124	0131. 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	3,101,414	4,623,413	49.07
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
125	0131. 5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	274,384	359,111	30.88
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
126	0131. 5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	552,122	493,879	10.55
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
127	0131. 5005199 - INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	71,802	90,904	26.60
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
128	0131. 5005200 - PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	71,731	95,801	33.56
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
129	0131. 5005201 - SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	251,578	287,045	14.10
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
130	0131. 5005202 - SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	75,471	113,346	50.18
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
131	0131. 5005203 - SESIONES EDUCATIVAS PARA PROMOVER PRACTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL	76,132	88,530	16.28
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
132	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	27,318,038	15,618,051	42.83
Explicación de la Variación :				
Se realizo una modificación presupuestal en la G.G. 2.3 bienes y servicios a fin de reordenar el marco presupuestal de algunas especificas de gastos, en marco a la RJ N°274-2016/IGSS				
133	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3,709,632	6,216,331	67.57
Explicación de la Variación :				
Se realizaron Notas de Modificación para la habilitación de marco presupuestal para la administración central del IGSS en el marco del Decreto de Urgencia 001-2016.				
134	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	250,514,661	328,597,833	31.17
Explicación de la Variación :				
Se realizaron Notas de Modificación en el marco del Decreto de Urgencia 286-2016 (Costo Diferencial de las Compensaciones y entregas económicas del personal de la salud a ser nombrado en el Pliego 137.IGSS y Unidades Ejecutoras de Salud)				
135	9001. 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	4,604,932	3,825,884	16.92
Explicación de la Variación :				
Con RJ N°151-2016/IGSS, se incorporó recursos para la adquisición de Bienes y Servicios para los diferentes establecimientos de salud				
136	9001. 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	31,811,183	63,449,999	99.46
Explicación de la Variación :				
Habilitación de especificas deficitarias, solicitado por la Oficina de Personal, según Memorando N° 036-2016-OP-OEA-INO y otros establecimientos de salud.				
137	9001. 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	9,093,019	7,046,954	22.50
Explicación de la Variación :				
Con RJ N°151-2016/IGSS, se incorporó recursos para la adquisición de Bienes y Servicios para los diferentes establecimientos de salud				
138	9002. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	127,256	100.00
Explicación de la Variación :				
En el marco de la RJ N°472-2016/IGSS se transfieren recursos para el pago de servicio de vigilancia y seguridad, multivitamínicos, póliza de seguros de muebles e inmuebles de activo fijo				

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 10

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
139	9002. 2045646 - CONSOLIDACION DE LDS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL C.S. EL PROGRESO DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA	0	38,175	100.00
Explicación de la Variación : Se incorporaron recurso para la continuidad de los proyectos de inversión con RJ N°199-2016/IGSS				
140	9002. 2066337 - MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	0	6,070,219	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 199-2016/IGSS se habilitaron recurso para la continuidad de proyectos de inversión pública en el marco del DS 046-2016				
141	9002. 2086393 - IMPLEMENTACION DEL SERVICIO MATERNO INFANTIL EN EL CENTRO DE SALUD MEXICO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	0	96,498	100.00
Explicación de la Variación : Se realizaron Notas de Modificación en el marco RJ N°199-2016/IGSS				
142	9002. 2108103 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	0	320,602	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos en el marco del DS 213-2016				
143	9002. 2133722 - CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORRED DE SALUD PIEDRA LIZA, DIRECCION DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE	0	6,792,240	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 213-2016				
144	9002. 2148228 - AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	0	767,975	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 213-2016				
145	9002. 2154122 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VILLA LOS ANGELES - MICRORRED RIMAC - RED RIMAC SAN MARTIN DE PORRES LOS OLIVOS - DISA V LIMA CIUDAD	0	121,221	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 199-2016/IGSS se habilitaron recurso para la continuidad de proyectos de inversión pública en el marco del DS 046-2016				
146	9002. 2160763 - MEJORAMIENTO DEL MONITOREO Y TRATAMIENTO EN LOS PACIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MEDICINA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE AGUSTINO, LIMA, LIMA	0	200,437	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 213-2016				
147	9002. 2160769 - EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LDS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECO - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, LIMA, LIMA	0	323,118	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 213-2016				
148	9002. 2170440 - EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	770,420	100.00
Explicación de la Variación : Se habilitaron recursos para la adquisición de oxígeno medicinal líquido, plan de datos, adquisición de equipo de cómputo para el servicio de endocrinología mediante la RJ N° 472-2016/IGSS				
149	9002. 2171360 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SANTA LUZMILA II DE LA RED TUPAC AMARU DE LA DISA V LIMA CIUDAD	0	697,432	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 213-2016, a sí como,				
150	9002. 2172430 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA - LIMA	0	1,059,855	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 504-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 213-2016				
151	9002. 2178583 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIURUGIA Y DE LA SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL DOS DE MAYO	0	10,701	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 199-2016/IGSS se habilitaron recurso para la continuidad de proyectos de inversión pública en el marco del DS 046-2016				
152	9002. 2197490 - INSTALACION DEL MODULO DE ATENCION DE URGENCIAS (MAU) EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME, LIMA -PERU	0	85,000	100.00
Explicación de la Variación : Con D.S.213-2016-EF, se incorpora recursos para la continuidad de la ejecución de Proyectos de Inversión, para el Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora y Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé desagregado y aprobado con RJN° 353-2016/IGSS.				
153	9002. 2197543 - MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO QUIRURGICO ESPECIALIZADO EN EL SERVICIO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	0	945,151	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 199-2016/IGSS se habilitaron recurso para la continuidad de proyectos de inversión pública en el marco del DS 046-2016				
154	9002. 2249814 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILDFACIAL DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA	0	24,449	100.00
Explicación de la Variación : Se asignaron recursos para proyectos declarados viables				
155	9002. 2250895 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA	0	47,989	100.00

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 11

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIOA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
Explicación de la Variación : Se realizaron Notas de Modificación para elaboración de expedientes técnicos de proyectos aprobados y declarados viables				
156	9002. 2291694 - MEJORAMIENTO DEL MONITOREO Y SUPERVISION DE LAS CIRUGIAS EN LA FASE INTRAOPERATORIA EN EL CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIOORA, DISTRITO OE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	11,684	100.00
Explicación de la Variación : Se realizaron Notas de Modificación para elaboración de expedientes técnicos de proyectos aprobados y declarados viables.				
157	9002. 5000276 - GESTION OEL PROGRAMA	0	327,160	100.00
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 201-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS				
158	9002. 5000395 - ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	166,895	199,684	19.65
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
159	9002. 5000446 - APOYO A LA REHABILITACION FISICA	4,063,996	3,566,779	12.23
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 089-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
160	9002. 5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	15,259,510	11,593,160	24.03
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 089-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
161	9002. 5000455 - APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1,788,056	1,290,706	27.82
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 089-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
162	9002. 5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	50,207,888	58,195,656	15.91
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 089-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
163	9002. 5000500 - ATENCION BASICA DE SALUD	755,614	8,795,179	1063.98
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 201-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS				
164	9002. 5000514 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD	73,261	47,677	34.92
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 365-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
165	9002. 5000538 - CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	5,604,222	6,883,157	22.82
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
166	9002. 5000619 - CONTROL SANITARIO	203,011	151,868	25.19
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 472-2016/IGSS se autoriza modificaciones presupuestales para cubrir abastecimiento de medicamentos				
167	9002. 5000675 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS	1,383,231	510,174	63.12
Explicación de la Variación : Se realizaron notas de modificación, entre otros, en el marco del Decreto de Urgencia 001-2016, así como, pago de seguro de vida al mes de diciembre del personal CAS, pago de los servicios de personal profesional asistencial y administrativo				
168	9002. 5000723 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	1,404,309	1,253,436	10.74
Explicación de la Variación : Adecuación GG 2.1 entre clasificadores solicitada por Oficina de Personal y Adecuación de saldos para adquisición de Productos Médicos - Dares LP 18-2015-HEP/MINSA.				
169	9002. 5000730 - EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	2,717,705	3,031,545	11.55
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
170	9002. 5000859 - IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	1,171,318	22,505	98.08
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N° 472-2016/IGSS se autoriza modificaciones presupuestales para cubrir abastecimiento de medicamentos				
171	9002. 5000913 - INVESTIGACION Y DESARROLLO	7,082,122	8,197,943	15.76
Explicación de la Variación : Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales.				



Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 12

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
172	9002. 5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	16,338,773	51,341,964	214.23
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
173	9002. 5001060 - ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	454,760	576,503	26.77
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
174	9002. 5001075 - PROMOCION DE LA SALUD	134,616	371,498	175.97
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 201-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS / Plan Salud Escolar				
175	9002. 5001159 - SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	43,500	38,961	10.43
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
176	9002. 5001160 - SALUD OCUPACIONAL	288,500	1,121,748	288.82
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 472-2016/IGSS se autoriza modificaciones presupuestales para cubrir abastecimiento de medicamentos				
177	9002. 5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	96,268,311	123,627,130	28.42
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
178	9002. 5001285 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	1,005,502	766,321	23.79
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 472-2016/IGSS se autoriza modificaciones presupuestales para cubrir abastecimiento de medicamentos				
179	9002. 5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	7,765,823	6,985,603	10.05
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 483-2016/IGSS se incorporan recursos del Pliego 135: SIS al Pliego 137:IGSS				
180	9002. 5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	43,478,956	57,080,721	31.28
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
181	9002. 5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	197,776,035	341,978,083	72.91
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para el pago de sentencias judiciales				
182	9002. 5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	250,215,041	316,062,307	26.32
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos para la atención de adquisición de material e insumos médicos y el gasto por prestaciones de salud				
183	9002. 5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	13,069,588	22,259,884	70.32
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos, entre otros, para adquirir tensiometro anaeroide, manometro de oxigeno, bomba centrifuga, tablero eléctrico,				
184	9002. 5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1,067,519	17,061,159	1498.21
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 274-2016/IGSS se habilitan recursos, entre otros, para el desinfectante, raciones alimentarias para pacientes				
185	9002. 5001567 - PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO	1,130,330	910,736	19.43
Explicación de la Variación :				
Se realizan modificación en el marco de lo dispuesto en el DS 223-2013-EF incremento 55% prof de la salud (médicos residentes) y cts octogésima novena disposición Ley Ppto 2016 y sepelio y luto				
186	9002. 5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	40,299,740	46,490,300	15.36
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 089-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
187	9002. 5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	92,442,940	189,511,963	105.00
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 088-2016/IGSS se autoriza modificación en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras del Pliego 137: IGSS				
188	9002. 5001867 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,876,543	5,770,057	18.32

Fecha 04/05/2017

EVALUACION ANUAL 2016

Hora 5.08.44 PM

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 13

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 04/05/2017 04:57

N°	ACTIVIDAD / PRDYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
Explicación de la Variación :				
Se habilitaron recursos para la adquisición de oxígeno medicinal líquido, plan de datos, adquisición de equipo de cómputo para el servicio de endocrinología mediante la RJ N°472-2016/IGSS				
189	9002. 5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	0	2,586	100.00
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N° 798-2016/IGSS se habilitaron recurso para la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria en el marco del DS 356-2016				
190	9002. 5005467 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	50,897,440	145,333	99.71
Explicación de la Variación :				
Transferencia de partidas para financiar la operación y mantenimiento del nuevo hospital villa el salvador, según D. S. N° 207-2016-				
191	9002. 5005470 - PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA "MAS SALUD"	18,618,391	14,252,169	23.45
Explicación de la Variación :				
Mediante la RJ N°274-2016/IGSS se habilitan recursos, entre otros, para el pago servicio de transporte personal, coffee break , adq de ropa hospitalaria hves, adq de ordenadores de fila, mantenimiento correctivo de impresora laser				
192	9002. 5005566 - SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACION	1,329,100	2,174,824	63.63
Explicación de la Variación :				
Se trasladaron recursos para financiar la implementación del "PLAN CERO COLAS" en el marco de la RJ N°485-2016/IGSS				



**COMENTARIO DE PROYECTOS MAYORES A
S/ 800,000**

Fecha 05/05/2017

Hora 3.57.50 PM

EVALUACION ANUAL 2016

COMENTARIOS DE PROYECTOS MAYORES A S/.800,000

PAGINA 1

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

FECHA DE CONSULTA : 05/05/2017 03:46

PROYECTO

PRDG-PROYECTO :	0002-2160769 - EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA Y GINECO - OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, EL AGUSTINO, LIMA, LIMA		
FUNCION :	20 - SALUD		
DIVISION :	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO :	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO :	1,057,475

a) Logros Obtenidos :

Se ha logrado reducir el riesgo de complicaciones en el parto y muerte materna en el ámbito de la Red de Salud Lima Este Metropolitana

b) Identificación de Problemas presentados :

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TARDÍO EN LOS PACIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo :

Al elaborar un expediente técnico de un PIP aprobado (Generalmente después de 01 años, como mínimo), especialmente de equipamiento, resulta difícil mantener el Programa Equipamiento, especialmente de las metas aprobadas en el nivel de pre inversión, por la variación constante de sus características técnicas, según el avance de la tecnología y el crecimiento de la demanda de los servicios que brinda un Establecimiento de Salud.

Por el rápido avance tecnológico, se requiere actualizar constantemente las características técnicas del equipamiento médico, con la finalidad de obtener procedimientos seguros y confiables.

PROG-PROYECTD :	9002-2056337 - MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION		
FUNCION :	20 - SALUD		
DIVISION :	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO :	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO :	6,070,219

a) Logros Obtenidos :

La Obra tiene un avance físico del 100% según infObras. El último informe de Obras es de Octubre del 2015.

b) Identificación de Problemas presentados :

OBRA PARALIZADA DESDE NOVIEMBRE DE 2015. EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA FUE APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 274-2016-SA-DG-INR DE FECHA 15NOV2016 POR UN MONTO DE S/.18'807,645.38, REQUIRIENDO ADEMÁS PRESUPUESTO PARA LOS COMPONENTES: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE S/.19'976,145.38.

EN PROCESO DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE S/.5'933,812.00 PARA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL PIP EN EL 2017.

c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo :

NO SE CUENTARÁ CON LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO REQUERIDO PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LO QUE SE GESTIONARA UNA DEMANDA ADICIONAL CON EL MINSA.

PROG-PROYECTO :	9002-2133722 - CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHACARILLA DE OTERO DE LA MICRORRED DE SALUD PIEORA LIZA, DIRECCION DE RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE		
FUNCION :	20 - SALUD		
DIVISION :	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO :	0096 - ATENCION MEDICA BASICA	MONTO :	6,792,240

a) Logros Obtenidos :

El Proyecto se encuentra en fase de inversión.

A Febrero 2017 la Obra presenta un avance Físico Real Acumulado de 71.23%

b) Identificación de Problemas presentados :

Hasta esta etapa no se han identificado problemas.

c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo :

ninguno.

PROG-PROYECTO :	9002-2172430 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA - LIMA		
FUNCION :	20 - SALUD		
DIVISION :	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO :	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO :	1,059,855

a) Logros Obtenidos :

EN CURSO PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 04 ITEMS CON LO QUE COMPLETA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE EQUIPAMIENTO.

b) Identificación de Problemas presentados :

EN PROCESO DE REGISTRO DE VARIACIÓN EN LA FASE DE INVERSIÓN DEBIDO A ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE EQUIPOS Y A QUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA FUE REFORMULADO. (REQUERIRÁN ADICIONALMENTE APROXIMADAMENTE S/. 250,000)

c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo :

Es recomendable realizar las coordinaciones del caso con del órgano encargado de las contrataciones y con el área usuaria, a fin de considerar plazos de ejecución realistas.

PRDG-PROYECTD :	9002-2197543 - MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO QUIRURGICO ESPECIALIZADO EN EL SERVICIO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA		
FUNCION :	20 - SALUD		
DIVISION :	044 - SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO :	0097 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	MONTO :	945,151

a) Logros Obtenidos :

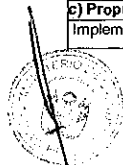
EN ACTOS PREPARATORIOS PARA CONVOCAR PROCESOS DE SELECCIÓN. COMPRAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE, ENTREGAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

b) Identificación de Problemas presentados :

No se reportaron problemas

c) Propuesta de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el Periodo :

Implementar Buenas practicas para el proceso de Selección.



**PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS(ANUAL)**

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Intervención	Resultada Específico	Objetivo Estratégico
--------------	----------------------	----------------------

2. OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

<p>0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</p>	<p>El Programa Presupuestal Articulado Nutricional, está a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo reducir la desnutrición crónica infantil, con énfasis en poblaciones con mayor prevalencia. La población objetivo de este programa la conforman las niñas menores de 5 años. Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerios de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee diecisiete productos, siendo sus principales intervenciones las que involucran el financiamiento de acciones de vacunación, de controles de crecimiento y desarrollo del niño, la suplementación de micronutrientes, la atención de casos de enfermedades respiratorias y diarreicas, e impulso de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.</p>	<p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños. 1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p>
<p>0002 SALUD MATERNO NEONATAL</p>	<p>El Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo mejorar la salud materna y neonatal. La población objetivo del programa lo conforman las gestantes, neonatos, mujeres y varones en edad fértil. Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee veinte productos, siendo sus principales intervenciones: controles de las gestantes, atención de parte institucional, así como servicios de consejería en salud sexual y reproductiva y acceso a métodos de planificación familiar.</p>	<p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños. 1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p>
<p>0016 TBC-VIH/SIDA</p>	<p>El Programa Presupuestal TBC/VIH-SIDA, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo la disminución de la morbilidad y mortalidad por tuberculosis y VIH-SIDA, mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades. La población objetivo del programa la conforma la población afectada por tuberculosis y las personas con cantidad cercana de personas afectadas por tuberculosis; por VIH/SIDA, son las varones y mujeres de 15 a 49 años, con énfasis en población de elevado riesgo para contraer el VIH. Con este fin, el programa comprende intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee veinticuatro productos. Tienen como principales intervenciones: la consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, desparasite de tuberculosis en síntomas respiratorios, tratamiento integral a personas con diagnóstico de VIH/SIDA, y tratamiento de personas con tuberculosis.</p>	<p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños. 1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p>
<p>0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS</p>	<p>El Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, está a cargo del Ministerio de Salud. Tiene como resultado específico disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas. Con este fin, el programa comprende intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee nueve productos. Como principales intervenciones se tiene: el diagnóstico y tratamiento de enfermedades como la malaria, dengue, bartonelosis, raba, brucelosis, entre otros, y actividades de prevención y control para proteger las viviendas de las condicionantes de riesgo.</p>	<p>1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos. 4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.</p>
<p>0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</p>	<p>El Programa Presupuestal Enfermedades no Transmisibles, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como resultado específico la disminución de la morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles (salud bucal, ocular, metas pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus). Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee diecisiete productos, y sus principales intervenciones involucran acciones de identificación de factores de riesgo modificables y diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles; tratamiento de la hipertensión arterial y diabetes; atención dental y ocular; información y sensibilización en el cuidado de la salud.</p>	<p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños. 1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p>
<p>0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER</p>	<p>El Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades neoplásicas, priorizando los 19 tipos principales de cáncer (cuello uterino, mama, próstata, pulmón, estómago, hígado, colon y recta, leucemia, piel no melanoma, linfoma). La población objetivo del programa la conforma la población en general. Con este fin, el programa comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los pliegos Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este programa provee treinta y uno productos, y sus principales intervenciones comprendan acciones de tamizaje de cáncer de cuello uterino, mama y próstata y consejería en la prevención de los principales tipos de cáncer.</p>	<p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños. 1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p>
<p>0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.</p>	<p>El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población ante peligros naturales. La población objetivo del programa son todos los habitantes del territorio nacional que, en mayor o menor grado, se encuentran expuestos a algún peligro o amenaza de origen natural (sismos, tsunamis, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño), que traería como secuela un desastre. El programa provee 7 productos orientados a la identificación del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, entre las cuales</p>	<p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.</p>



Fecha 02/05/2017

Hora 12.46.01 PM

EVALUACION ANUAL 2016

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PAGINA 2

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Intervención	Resultado Específico	Objetivo Estratégico
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	<p>destacan: Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y Estudios para la estimación del riesgo de desastres.</p> <p>El Programa Presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, bajo la rectoría del Ministerio de Salud, tiene como objetivo gestionar y articular los servicios de atención pre hospitalarios y de las unidades de emergencias médicas de los establecimientos de salud para reducir la mortalidad por urgencias y emergencias médicas.</p> <p>La población objetivo de este programa le conforma todo persona en el territorio nacional que reporte una situación de emergencia o urgencia médica, como accidentados en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas o crónicas reanudadas y accidentados de tránsito, entre otras, y que requieren atención médica inmediata. Este programa provee siete productos, entre los que destacan: Atención prehospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital básica "svb", Transporte asistido (no emergencia) de pacientes críticos, Atención médica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador, Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud, entre otros.</p>	<p>2. Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias.</p>
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>El programa presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, a cargo del Ministerio de Salud, tiene como resultado específica la baja proporción de personas con discapacidad que desarrollen condiciones secundarias y/o incrementen su grado de discapacidad. La población objetivo son las personas con discapacidad y su cuidador.</p> <p>Este programa provee cuatro productos referidos a la promoción de la salud de las personas con discapacidad, atención en rehabilitación (física, sensorial y mental), certificación de discapacidad y servicios de rehabilitación basados en la comunidad (RBC).</p>	<p>2. Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias.</p>
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	<p>El programa presupuestal Control y prevención en salud mental, a cargo del Ministerio de Salud. Este programa provee once productos, siendo sus principales intervenciones las que involucran a la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratadas oportunamente, personas con trastornos y síndrome psicótico tratadas oportunamente, comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas y población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental.</p>	<p>1. Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.</p> <p>4. Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.</p>

RESPONSABLE
SELLO Y FIRMATITULAR DE LA ENTIDAD
SELLO Y FIRMA



PERU Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



12/05/2017 08:23:15
 MINSA-OGPPM-JFALCONI
 Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO N° Expediente: 17-042653-001 /
 N° Documento: 027-2017-OGPPM-OP-MINSA Operador: MINSA-OGPPM-JFALCONI
 Fecha Registro: 12/05/2017 08:23
 Interesado: OGPPM-CUBA ARANA WILLIAM JESUS
 Asunto: EVALUACION ANUAL 2016-DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO 137 IGSS

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Emisor (3)
1	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA S--	NDRM	2	12/05/2017	OGPPM-CUBA ARANA WILLIAM JESUS-DIRECTOR GENERAL
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



- | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|--|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | | CLAVE PRIORIDAD | |
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja | |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato | |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja | |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Projecte Resolución | (N) Normal | |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente | |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

